



**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA-CORPOGUAJIRA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

**PLAN DE ACCIÓN TRIENAL-PAT-
2004-2006.
"Hacia un desarrollo sostenible en La Guajira"**

ASAMBLEA GENERAL

JOSE LUIS GONZALEZ CRESPO
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

WILDER RIOS ROJAS
ALCALDE MUNICIPIO DE RIOHACHA

ABEL PIMIENTA CASTRO
ALCALDE MUNICIPIO DE DIBULLA

ONEIDA PINTO PEREZ
ALCALDESA MUNICIPIO DE ALBANIA

MARCELINO GOMEZ GOMEZ
ALCALDE MUNICIPIO DE URIBIA

WILFRIDO GARCIA MENGUAL
ALCALDE MUNICIPIO DE MANAURE

JOSE DE JESUS ORTIZ DUARTE
ALCALDE MUNICIPIO DE HATONUEVO

YANDRA BRITO CARRILLO
ALCALDESA MUNICIPIO DE BARRANCAS

OSIAS DAZA BRITO
ALCALDE MUNICIPIO DE DISTRACCION

WILMAR PITRE FRAGOZO
ALCALDE MUNICIPIO DE FONSECA

ARNOLDO MARULANDA BRITO
ALCALDE MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR

JORGE JUAN OROZCO SANCHEZ
ALCALDE MUNICIPIO DE VILLANUEVA

FRANCIS MORALES LOPEZ
ALCALDE MUNICIPIO DE EL MOLINO

MARCO FIDEL ROJAS VALDES
ALCALDE MUNICIPIO DE URUMITA

WALDIN SOTO DURAN
ALCALDE MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR

JOSE RAFAEL DIAZ OJEDA
ALCALDE MUNICIPIO DE MAICAO

CONSEJO DIRECTIVO

JOSE LUIS GONZALEZ CRESPO
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

MERY TONCEL GAVIRIA
DELEGADA
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

JESUS QUINTERO MAZENETH
DELEGADO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OSIAS DAZA BRITO
ALCALDE MUNICIPAL DE DISTRACCION

MARCELINO GOMEZ BRITO
ALCALDE MUNICIPAL DE URIBIA

WALDIN SOTO DURAN
ALCALDE MUNICIPAL DE LA JAGUA DEL PILAR

LUIS CAMILO FONSECA
DELEGADO
MUNICIPIO DE RIOHACHA

JOSE DOMINGO CUELLO DAZA
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO
COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR

LAUREANO MARTINEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO
COMITÉ DE CAFETEROS DEL CESAR Y LA GUAJIRA

HAROLD MINDIOLA PAEZ
REPRESENTANTE ORGANIZACIONES NO GUEBRNAMENTALES
GRUPO ECOLOGICO UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

MIRYAN ARROYO DE LA OSSA
REPRESENAES ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
GRUPO ECOLOGICO INGENIEROS DEL MEDIO AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA
GUAJIRA

PEDRO PABLO PUERTO MEJÍA
REPRESENTANTE COMUNIDADES INDÍGENAS

JOSE RUBÉN FONSECA LEÓN
DIRECTOR GENERAL

COMITÉ DE DIRECCION CORPOGUAJIRA

JOSE RUBEN FONSECA LEON
Director General

ALVARO GNECCO RODRIGUEZ
Secretario General

ARCESIO ROMERO PEREZ
Subdirector de Planeación

GABRIEL PINEDO VIDAL
Subdirector de Desarrollo y Gestión Ambiental

EDENNY GOMEZ MORA
Subdirectora Administrativa y Financiera

IVAN BRUGES QUIROZ
Jefe Oficina Jurídica

JOSE IGNACIO POSADA MARTINEZ
Jefe Oficina de Control Interno

GRUPO FORMULACION PLAN DE ACCIÓN TRIENAL (PAT)

JOSE RUBEN FONSECA LEON
Director General

ARCESIO ROMERO PEREZ
Coordinador General

COORDINADORES DE AREA

RAMIRO ESTRADA MEDINA
Cuencas y Ecosistemas Estratégicos

JULIO CURVELO REDONDO
Administración y Aprovechamiento de Aguas

DAIVER PINTO PIMIENTA
Educación Ambiental

MANUEL RAMIREZ LOPEZ
Control, Seguimiento y Monitoreo Ambiental

JAIME PINTO BERMUDEZ
Laboratorio Ambiental

MANUEL LOPEZ RDRIGUEZ
Coordinador Sede Fonseca

EMIRO BOHORQUEZ CORREA
Planificación y Ordenamiento Ambiental

CLORINDA MUÑOZ DE VAN GRIECKEN
Financiera

LUIS MEDINA TORO
Administrativa

GRUPO DE APOYO

EDMUNDO PIMIETA GONZALEZ
JOSE RAMON ORTIZ CABRALES
PEDRO MEJIA BRITO
HELDER PALACIO HOYOS
GREGORIA FONSECA LINDAO
PEDRO BARROS BUELVAS
ANIBAL CORREA VILLANUEVA
LUIS TORO ESPITIA
ENRIQUE QUINTERO BRUZZON

CARLOS RIVERA DURAN
ELIUMATH MAZA SAMPER
JAVIER CALDERON OLIVER
BENJAMIN MURGAS TELLEZ
FARA RIVADENEIRA SIERRA
WILFRIDO RAMIREZ GUTIERREZ
ARISTIDES SIERRA SANDOVAL
JORGE PINEDO EPINAYU
WILSON LEON BLANCHAR
SORA MENDOZA ACOSTA
JOSE MORALES BRUGES

COMISION PAT – CONSEJO DIRECTIVO

HAROLD MINDIOLA PAEZ
MIRIAN ARROYO DE LA OSSA
PEDRO PABLO PUERTO MEJIA

PRESENTACIÓN

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA), para el trienio 2004-2006 desarrolló su ejercicio de Planificación ambiental de forma articulada con el Plan Nacional de Desarrollo, la Política del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y los instrumentos de Planificación Regional, construyendo en este marco sus objetivos estratégicos, programas y proyectos, los que una vez ejecutados permitirán contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los guajiros, garantizando la oferta sostenible de los bienes y servicios ambientales, como agua, aire, suelo, biodiversidad, paisaje, etc., tan necesarios para nuestro desarrollo.

Para garantizar la articulación de la gestión ambiental se impulsarán y coordinarán con las entidades territoriales, la implementación de programas y proyectos, que conduzcan a alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:

- Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural.
- Disminuir la vulnerabilidad del abastecimiento de agua.
- Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables.
- Generar ingresos y empleo por el uso sostenible de la biodiversidad y sistemas de producción sostenibles y competitivos.
- Reducir los efectos a la salud asociados a problemas ambientales, principalmente el manejo inadecuado de aguas y basura y la contaminación atmosférica.
- Disminuir los riesgos a la población asociados a fenómenos naturales, principalmente inundaciones.

Estamos partiendo de nuestro propio diagnóstico, según el cual la problemática ambiental de La Guajira se centra principalmente en la presencia de los siguientes fenómenos:

Desabastecimiento de agua en la Alta y Media Guajira; desconociendo por parte de la sociedad de la función, vulnerabilidad y potencialidad de los recursos naturales; presencia de procesos erosivos en los nacimientos y márgenes de las cuencas hidrográficas; pérdida de biodiversidad y fragmentación en los ecosistemas estratégicos como Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía del Perijá, Región Costera, Serranía de Macuira Lagunas Costeras, etc.; presión deforestada sobre las fuentes hídricas abastecedoras de los acueductos; destrucción de escaso bosque en las zonas semiáridas para la obtención de leña y carbón; avance del proceso de desertificación; baja cobertura y calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado; inadecuad recolección, disposición y tratamiento de residuos sólidos; tratamiento deficiente de aguas residuales domesticas; degradación de humedales costeros y zonas de manglar; aumento en el sacrificio de especies amenazadas y/o en vía de extinción ; falta de articulación de la gestión ambiental por parte de las entidades territoriales (municipios) y el cumplimiento de la normatividad ambiental.

Para afrontar el reto de mejorar las condiciones ambientales de La Guajira, además del concurso del Departamento y los municipios, se necesita de la participación de la sociedad, de los gremios productivos, de las organizaciones comunitarias y demás miembros del Sistema Nacional Ambiental, porque la gestión ambiental es compromiso de todos.

El accionar de CORPOGUAJIRA en estos próximos tres años girará en torno a ocho (8) programas corporativos, los cuales contienen subprogramas y proyectos que marcarán el derrotero para el desarrollo sostenible, entendiendo éste como el mejor aprovechamiento de los recursos naturales actuales, de tal forma que a partir de ello se genere bienestar y progreso para todos, pero sin desmejorar las posibilidades de que las futuras generaciones hagan igualmente aprovechamiento de los mismos recursos. Entre esos programas vamos a tener:

Manejo Integral del Agua: Propende por un manejo adecuado del recurso hídrico en el departamento, para mantener una oferta adecuada en cantidad y calidad. El desarrollo de los proyectos de este programa contempla las siguientes estrategias: implementar los planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas abastecedoras de los acueductos municipales, implementación de los subprogramas regionales y sectoriales de uso eficiente y ahorro del agua, reducción de la carga contaminante por vertimientos líquidos y sólidos, y a la formulación e implementación de los planes de manejo de aguas subterráneas

Bosques Biodiversos: Tendrá como objetivo la protección, conservación y recuperación de los bosques a través de la recuperación de cobertura vegetal y la generación de las condiciones que garanticen la conservación de la vida silvestre. Lo anterior será posible gracias a la implementación de controles a los incendios forestales, el fortalecimiento de las cadenas forestales productivas y aprovechamiento sostenible del bosque natural, la implementación de nuevas tecnologías de fuentes de energía para disminuir la presión sobre el bosque, la implementación de prácticas sostenibles para el desarrollo de la agricultura y ganadería, y el fortalecimiento de los sistemas de conocimiento e innovación sobre los componentes y uso de la biodiversidad.

Territorio Ordenado y Planificación Ambiental: Se orientarán los procesos de ordenación del territorio y la Planificación ambiental mediante la articulación de procesos para fortalecer la capacidad de gestión de los diferentes actores del Sistema Nacional Ambiental en el marco del desarrollo sostenible. Se buscare esta gestión gracias a la coordinación con los municipios, a formularon y ajustes a los planes de ordenamiento territorial con base en los resultados de la armonización regional de los mismos, la asesoría en la gestión ambiental municipal para elevar el nivel de vida de sus habitantes, la cooperación internacional y a implementación del Sistema de Información Ambiental Regional.

Cultura Ambiental: Su objetivo será generar procesos que ayuden a construir un tejido social alrededor del respeto al medio ambiente y a los recursos naturales, generando una cultura ambiental participativa, por medio del desarrollo de mecanismos para articular la educación básica, media, tecnológica y superior a los procesos de gestión ambiental, el impulso a los procesos de comunicación educativa como herramienta par la construcción de una visión regional, el fomento de la participación de los diferentes actores sociales vinculados a la producción y a la gestión ambiental regional, y los procesos de educación y concientización ambiental en os grupos poblacionales de La Guajira.

Ecosistemas Estratégicos: La región se centrará en administrar efectivamente los vienes y servicios ambientales de los ecosistemas estratégicos de La Guajira. El logro de estas iniciativas se obtendrá a través del impulso a la Declaratoria de la Serranía del Perijá como Parque Nacional, la implementación de la política de zonas costeras, el plan de acción para la conservación de ecosistemas secos binacionales, la articulación con a Unidad de Parques Nacionales para la conservación de las zonas de amortiguamiento y la coordinación con Corpocesar y Corpamag para el manejo integral de ecosistemas comunes.

Uso Sostenible de Bienes y Servicios Ambientales: Se fomentará e impulsará el uso sostenible de la biodiversidad biológica y el patrimonio natural, para beneficio económico y social de todos los guajiros. Las estrategias de este tipo de programas son promover proyectos y esfuerzos de economía solidaria dirigidos a garantizar la seguridad alimentaria y a generar valor agregado a partir de la biodiversidad local, fortalecer el desarrollo del ecoturismo y el desarrollo de proyectos empresariales de productos verdes.

Calidad Ambiental: El Programa propone ejercer control, seguimiento y monitoreo sobre las actividades productivas desarrolladas en el departamento, el cual se hará por medio de la generación de una cultura ambiental ya referida, del fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental, del impulso a la política de producción mas limpia, y el establecimiento de una completa red de monitoreo.

Fortalecimiento Institucional: Busca fortalecer y modernizar la Corporación, mejorando su capacidad de administración y gestión ambiental, el reconocimiento de su misión en el entorno regional, nacional e internacional, y el compromiso del ciudadano, del empresario, del campesino, el indígena, en fin de todos los guajiros, con la preservación del medio ambiente.

El desarrollo de la ejecución transparente, eficiente y eficaz de los recursos de este Plan de Acción Trienal, que son recursos públicos y por tanto de todos, permitirá reposicionar a CORPOGUAJIRA en el ámbito nacional como entidad líder de la gestión ambiental en el caribe colombiano, reto que será una realidad gracias a la participación del principal patrimonio de La Guajira, su gente.

JOSE RUBEN FONSECA LEON
Director General

INTRODUCCIÓN

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA) es una entidad administrativa del orden nacional, cuyo objetivo fundamental es la administración dentro del territorio de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT).

Con el propósito de definir la carta de navegación del período 2004-2006 la Administración de la Corporación formuló el presente Plan de Acción Trienal (PAT), el cual plasma los objetivos estratégicos, programas, subprogramas y proyectos, con cuya ejecución se ejecutarán acciones concretas para garantizar la conservación y uso sostenible nuestros bienes y usos ambientales. Es un Documento conciso, en cuya elaboración se vincularon todas las áreas de la empresa, organizaciones no gubernamentales ambientales, el sector académico y todos los miembros del Sistema Nacional Ambiental.

El PAT guarda articulación con los lineamientos ambientales internacionales, el Plan de desarrollo Nacional, el Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan de Desarrollo Departamental, demostrando que las instituciones del estado deben trabajar bajo el principio de la planeación y la sinergia, para actuar sobre prioridades regionales de alto impacto en la población.

Los componentes del Plan son los siguientes: MARCO GENERAL, donde se definen las estrategias de articulación de la gestión de la Corporación con las políticas nacionales e internacionales, la descripción del territorio y las principales características de las variables socioeconómicas de la región; SINTESIS AMBIENTAL, donde se analiza la problemática ambiental de la Guajira y se logra medir la priorización en la atención de la misma, la gobernabilidad de la Corporación y la criticidad de la problemática; DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL, se registra un análisis comparativo con las CAR a través del Ranking elaborado por el Ministerio, el resultado de la auditoria de la Contraloría general de la República y un análisis de la capacidad administrativa de la entidad; ACCIONES OPERATIVAS, se definen los programas, subprogramas y proyectos a desarrollar en los próximos tres años y se establecen los indicadores de gestión ambiental y las metas necesarias para medir el impacto de las inversiones; PLAN FINANCIERO, muestra la proyección de los ingresos y gastos del período y la estructura de financiación del Plan Plurianual de inversiones; SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, se plasman los mecanismos necesarios para hacer seguimiento a la gestión de la Corporación mediante esquemas efectivos de control y el empoderamiento por parte de los funcionarios de las metas del PAT.

El Documento se ajusta a los lineamientos del Decreto 1200 de 2004 y a las recomendaciones formuladas por el MAVDT para plasmar en los PAT de las Corporaciones las líneas estratégicas de la política nacional ambiental.

TABLA DE CONTENIDO

1 MARCO GENERAL

1.1 ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS

1.1.1 Políticas Internacionales

1.1.2 Nacionales

1.1.2.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible

1.1.2.2 Lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Hacia un estado Comunitario"

1.1.2.3 Normatividad Ambiental

1.1.2.4. Políticas y Estrategias Sectoriales

1.1.3 Regionales

1.1.3.1. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2001-2010 DE CORPOGUAJIRA

1.1.3.2. POLITICAS DEPARTAMENTALES

1.1.3.3 PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE DESARROLLO MUNICIPALES

1.2. GENERALIDADES DEL TERRITORIO

1.2.1. JURISDICCIÓN

1.2.2. DIVISION POLITICA

1.2.3. TERRITORIO

1.2.4. CLIMA

1.2.5 HIDROGRAFIA

1.2.7 ECOREGIONES ESTRATEGICAS O ZONAS DE MANEJO AMBIENTAL

1.2.7 POBLACIÓN

1.2.7 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

1.2.8.1. Educación

1.2.8.2 Salud

1.2.8.3 Agua Potable

1.2.8.4 Alcantarillado

1.2.8.5 Tratamiento de Aguas Residuales

1.2.8.6 Residuos Sólidos

1.2.8.7 Mataderos

2. SINTESIS AMBIENTAL

2.1. METODOLOGÍA

2.2 PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES

2.2.1. Avance del proceso de desertificación en las zonas de la Alta y Media Guajira

2.2.2 Disminución de la cobertura vegetal debido al impacto depredador e incendios forestales sobre el bosque natural de la Sierra Nevada de Santa Marta y de la Serranía de Perijá.

2.2.3 Presión deforestadora sobre las fuentes hídricas abastecedoras de los acueductos.

2.2.4 Destrucción del escaso bosque en las zonas semiáridas para la obtención de leña y carbón.

2.2.5 Pérdida de la Biodiversidad y fragmentación en los ecosistemas estratégicos de la Guajira.

2.2.6 Falta de coherencia y compatibilidad del sistema de ocupación territorial.

2.2.7 Inadecuado uso de suelo debido a la expansión de la frontera agrícola y al desarrollo de grandes proyectos mineros.

2.2.8 Presencia de procesos erosivos en los nacimientos y márgenes de las cuencas y disminución del caudal de las corrientes superficiales.

2.2.9 Desconocimiento de la sociedad de la función, vulnerabilidad y potencialidad de los recursos naturales.

2.2.10 Desabastecimiento de agua en la Alta y Media Guajira.

2.2.11 Desconocimiento del potencial de las aguas subterráneas y falta de control para su aprovechamiento.

2.2.12 Posible Salinización y contaminación de aguas subterráneas.

2.2.13 Aumento en el sacrificio de especies amenazadas y/o en vía de extinción.

2.2.14 Degradación de humedales costeros.

2.2.15 Degradación de las zonas de manglar del departamento.

2.2.16 Poco conocimiento de los recursos marinos y costeros.

2.2.17 Conflictos entre usuarios y desequilibrio en la regulación del recurso hídrico.

2.2.18 Inestabilización de cauces

2.3 ANALISIS DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES

3. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

3.1 ANALISIS ESTRATEGICO (RANKING).

3.1.1 Resultados

3.1.2 Recomendaciones

3.2 AUDITORIA DE LA CONTRALORIA.

3.3. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

4. ACCIONES OPERATIVAS

4.1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

4.2 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

4.2.1. SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN

4.3 INDICADORES Y METAS DEL TRIENIO

4.4 ARTICULACIÓN DE EJECUTORIAS

5. PLAN FINANCIERO

5.1 INGRESOS

5.1.1. FUENTES DE FINANCIACIÓN

5.1.2. PROYECCIÓN DE INGRESOS

5.2 GASTOS

5.3 ESTRUCTURA FINANCIERA 2004-2006

5.4 PLAN PLURIANUAL DE INVERSION

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

6.1. INDICADORES DEL PLAN

6.2 METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7. BIBLIOGRAFÍA

LISTA DE CUADROS

- Cuadro 1. Metas del Milenio.
- Cuadro 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Cuadro 3. Normatividad Ambiental
- Cuadro 4. Políticas Sectoriales
- Cuadro 5. Componente Estratégico Ambiental PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.
- Cuadro 6. Componente Estratégico Agua Potable y Saneamiento Básico PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2004-2007.
- Cuadro 7. Principales ríos de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- Cuadro 8. Población Estimada 2004.
- Cuadro 9. Cobertura educativa año 2003.
- Cuadro 10. Principales Causas de Morbilidad por Diagnóstico de Consulta Externa año 2003.
- Cuadro 11. Distribución de casos de Dengue Clásico y Hemorrágico por municipios (2003)
- Cuadro 12. Incidencia de Malaria por especie Parasitaria, 1.999 - 2.003.
- Cuadro 13. Distribución del Paludismo por municipios 2.003.
- Cuadro 14. Incidencia de Tuberculosis en el Departamento, 2000- 2.003.
- Cuadro 15. Causas Directas de Mortalidad Infantil en La Guajira 2.003.
- Cuadro 16. Mortalidad por desnutrición (tasas por 100.000) 1981-2000
- Cuadro 17. Control de Calidad de Aguas (Marzo/04).
- Cuadro 18. Coberturas de Acueducto y Alcantarillado 2004
- Cuadro 19. Tratamiento de Aguas residuales
- Cuadro 20. Evaluación del Manejo de los Residuos Sólidos.
- Cuadro 21. Estado de los Mataderos Municipales.
- Cuadro 22. Avance de la Desertificación en La Guajira
- Cuadro 23. Cobertura vegetal Sierra Nevada de Santa Marta 2002.
- Cuadro 24. Estado de la Cobertura de Bosque y Rastrojo en la Sierra Nevada de Santa Marta 1995-2002.
- Cuadro 25. Actividades Antrópicas de mayor impacto en la Biodiversidad en La Guajira.
- Cuadro 26. Zonas de Vida del Departamento de La Guajira.
- Cuadro 27. Inventario de Lagunas Costeras
- Cuadro 28. Corrientes superficiales parcialmente reglamentadas
- Cuadro 29. Corrientes no reglamentadas
- Cuadro 30. Evaluación de la Eficacia.
- Cuadro 31. Evaluación de la Eficiencia.
- Cuadro 32. Análisis de la Capacidad Administrativa.
- Cuadro 33. Programas Corporativos.
- Cuadro 34. Subprogramas y proyectos
- Cuadro 35. Indicadores y metas del Plan de Acción Trienal 2004-2006
- Cuadro 36. Contribución del Plan de Acción Trienal al Cumplimiento del las Metas ambientales del Gobierno nacional.
- Cuadro 37. Ingresos del Plan Financiero (miles de pesos)
- Cuadro 38. Proyección de Gastos Corrientes 2004-2006 (miles de pesos)
- Cuadro 39. Estructura financiera 2004-2006 (miles de pesos)
- Cuadro 40. Plan plurianual de Inversiones
- Cuadro 41. Plan de Inversiones Trienal Consolidado.

LISTA DE FIGURAS

- Figura 1. Mapa Político de la Guajira
- Figura 2. Panorámica del Municipio de Fonseca
- Figura 3. Mapa Cuencas Hidrográficas.
- Figura 4. Grupos Étnicos en la Región
- Figura 5. Población Estimada para el 2004
- Figura 6. Principales Causas de Mortalidad en la Región
- Figura 7. Incidencia del Dengue Clásico en La Guajira, 1998-2003
- Figura 8. Tendencia de Tuberculosis
- Figura 9. Mortalidad Infantil en La Guajira en niños menores de 1 año y de 1 a 4 años en el año 2003.
- Figura 10. Cobertura Regional Vs. Nacional en el Sistema de Acueducto año 2003.
- Figura 11. Cobertura Regional Vs. Nacional en el Sistema de Alcantarillado año 2003.
- Figura 12. Laguna de Oxidación
- Figura 13. Botadero de Basura de la Ciudad de Riohacha
- Figura 14. Matadero de Ganado
- Figura 15. Desierto de La Guajira.
- Figura 16. Localización Zona Desértica Departamento de La Guajira
- Figura 17. Incendios Forestales.
- Figura 18. Cobertura Vegetal Sierra Nevada de Santa Marta.
- Figura 19. Estado de la Cobertura de Rastrojo en la Sierra Nevada de Santa Marta.
- Figura 20. Deforestación de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- Figura 21. Leña como Combustible.
- Figura 22. Zonas de vida del Departamento.
- Figura 23. Área Minera Proyecto Cerrejón.
- Figura 24. Erosión de Cuencas.
- Figura 25. Tipos de Erosión en la Cuenca de Tomarrazón por Hectáreas
- Figura 26. Tipos de Erosión en la Cuenca de Cotoprix.
- Figura 27. Educación Ambiental.
- Figura 28. Sistemas de abastecimiento de agua de la Comunidad Indígena.
- Figura 29. Pozos Legalizados por Corpoguajira (hasta 2004).
- Figura 30. Especies Amenazadas en Vías de Extinción
- Figura 31. Flamings Rosados
- Figura 32. Cardenal Guajiro.
- Figura 33. Tortugas
- Figura 34. Iguana
- Figura 35. Guartinaja.
- Figura 36. Área Zona Costera.
- Figura 37. Manglar de Bahía Portete.
- Figura 38. Perdida del Ecosistema Manglar en las Costas colombianas y en la Región Caribe.
- Figura 39. Laguna Salada de Riohacha.
- Figura 40. Laguna El Pájaro. Figura 41. Acequias y Canales.
- Figura 42. Ingresos del Plan Financiero 2004-2007
- Figura 43. Proyección de Gastos Corrientes Vs. Ingresos Totales 2004-2006
- Figura 44. Distribución Recursos PAT.
- Figura 45. Inversión Trienal por Programas
- Figura 46. Componentes del SIAC
- Figura 47. Mecanismos de Evaluación y Seguimiento del PAT

1. MARCO GENERAL.

Para el desarrollo de la Planificación Ambiental en el largo, mediano y corto plazo, las Corporaciones Autónomas Regionales cuentan con los siguientes instrumentos: El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el Plan de Acción Trienal (PAT) y el Presupuesto anual de rentas y gastos.

El Plan de Acción Trienal (PAT) es el instrumento mediante el cual las CAR concretan su compromiso institucional para el logro de los objetivos y metas planteados en el PGAR, definiendo las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción durante un período de tres (3) años.¹

1.1. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS:

1.1.1 Políticas Internacionales: El PAT se articulará con los objetivos estratégicos de largo plazo establecidos en la Cumbre mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo realizada en el año 2002, especialmente con la contribución al alcance de las siguientes metas mundiales:

Cuadro 1. Metas del Milenio.

OBJETIVOS	METAS
Erradicar la pobreza extrema y hambre.	Reducir a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.
Reducir la mortalidad infantil.	Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.
Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.	Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.
Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente. Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carecen de acceso a agua salubre. Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

Fuente: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Guía para la formulación de PAT.

La gestión de la Corporación durante los tres años tendrá un alcance más allá de los resultados regionales gracias a su contribución al país en el logro de los grandes retos mundiales sobre desarrollo sostenible y pobreza.

1.1.2. Nacionales:

¹ Decreto 1200 de 20 de abril de 2004.

1.1.2.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible: La gestión se articulará con el desarrollo de los seis objetivos de desarrollo sostenible que orientan la gestión nacional y regional, además de los indicadores de resultados asociados, según lo establece el Decreto 1200 de 2004.

Cuadro 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible

OBJETIVO	INDICADORES DE RESULTADO
Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural.	Número de hectáreas protegidas con régimen especial. Tasa de deforestación e incremento de la cobertura vegetal.
Disminuir el riesgo por desabastecimiento de agua.	Población en riesgo por desabastecimiento de agua.
Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables.	Intensidad energética medido como la relación entre barriles equivalente de petróleo y millones de pesos de PIB departamental (BEP/M\$PIB). Consumo de agua en los sectores productivos medido como consumo de agua sobre producción o hectáreas. Residuos sólidos aprovechados sobre generación total de residuos. Residuos sólidos dispuestos adecuadamente sobre generación total de residuos.
Generar empleos e ingresos por el uso sostenible de la biodiversidad y sistemas de producción sostenible.	Volumen de ventas de las empresas dedicadas a mercados verdes.
Reducir los efectos en la salud asociados a problemas ambientales.	Tasa de morbilidad por infección respiratoria aguda (IRA). Tasa de morbilidad por enfermedad diarreica aguda (EDA). Tasa de morbilidad por Dengue. Tasa de morbilidad por malaria.
Disminuir la población en riesgo asociado a fenómenos naturales.	Personas afectadas a causa de fenómenos naturales en el año. Pérdidas económicas a causa de fenómenos naturales al año.

Fuente: Decreto 1200 de 20 de abril de 2004.

1.1.2.2 Lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Hacia un estado Comunitario": La Ley 812 está soportada en cuatro objetivos fundamentales a saber: a) Brindar seguridad democrática; b) Impulsar el crecimiento sostenible y la generación de empleo; c) Construir equidad social y d) Incrementar la transparencia y eficiencia del Estado. En estos objetivos se encuentra la dimensión ambiental como una estrategia transversal para avanzar hacia el crecimiento sostenible. El accionar de la gestión ambiental de la corporación tendrá relación con cada uno de los objetivos, pero con especial énfasis en los siguientes:

Para **Impulsar el crecimiento sostenible y la generación de empleo** se articulará con los siguientes programas:

1. Conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales

Busca mantener la oferta de bienes y servicios ambientales de los ecosistemas amenazados por diversos procesos especialmente los asociados a la intervención humana, a fin de potenciar el mantenimiento de la base natural como factor para el desarrollo. Dentro de este objetivo se propone:

Consolidar el Sistema de Áreas Protegidas para lograr metas de conservación desde una visión territorial, coadyuvar a mitigar procesos de fragmentación de ecosistemas a diferentes escalas y promover la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas existentes en las áreas de Parques Naturales y en las iniciativas de conservación in situ a nivel nacional, regional y local. De igual forma propende por el fortalecimiento de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales en áreas de interés nacional por su alta biodiversidad o que presenten una fuerte amenaza a la expansión y/o intensificación de procesos de colonización, mediante el desarrollo de alianzas sociales, la implementación de planes de acción de proyectos demostrativos que involucren el ordenamiento, manejo ambiental y el desarrollo de sistemas agrarios sostenibles productivos en las zonas amortiguadoras de parques nacionales; declarar al menos dos áreas protegidas nuevas en humedales, ecosistemas de bosque seco, ecosistemas marino y costero; promocionar estudios y proyectos de adaptación de ecosistemas de páramos, ecosistemas marinos y costeros ante los cambios generados por el cambio climático global; formular 14 planes de manejo y áreas del Sistema de Parques Naturales Nacionales; desarrollar agendas sociales e institucionales de conservación en áreas del sistema a la vez que coordinar la elaboración de propuestas de sistemas regionales de áreas protegidas.

a) Conservación, manejo, uso y restauración de ecosistemas de bosques y otros ecosistemas.

Busca asegurar y mejorar la oferta de bienes y servicios ambientales proporcionados por los bosques naturales y otros ecosistemas asociados, minimizar el impacto de los procesos de degradación y coadyuvar el cambio hacia economías legales rentables.

Entre las principales acciones a desarrollar están las de redelimitar y ordenar las reservas forestales declaradas mediante la Ley 2 de 1959 a fin de facilitar la ordenación territorial municipal y la ejecución de proyectos de desarrollo; integrar y actualizar la normatividad forestal para que sea más coherente y eficiente de acuerdo a las necesidades y el potencial forestal del país; ajustar, diseñar y poner en marcha un esquema de incentivos a la conservación de ecosistemas boscosos mediante la vinculación de 50 mil familias para el cuidado y conservación del bosque; reglamentar instrumentos del Convenio Marco de Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto articulada a la política nacional forestal; conservar, recuperar, y promover el manejo y uso sostenible de ecosistemas de humedales en desarrollo de la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia; ejecutar al menos tres planes de gestión ambiental regionales en las áreas insulares y franjas costeras del Caribe y Pacífico Colombiano con participación activa de las autoridades regionales y de la comunidad. Así mismo, se hará seguimiento a la Convención de Ramsar, al Protocolo de Cartagena sobre seguridad en la biotecnología y a otros acuerdos internacionales vigentes sobre la materia.

b) Manejo de poblaciones de especies silvestres con énfasis en las amenazadas y de uso potencial.

Procura el establecimiento de prioridades y mecanismos eficientes para incentivar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad de acuerdo a lineamientos y programas establecidos en la Política Nacional de Biodiversidad. Busca igualmente, consolidar el desarrollo de actividades que garanticen la identificación, protección, conservación y manejo de las especies silvestres que se encuentran en mayor grado de amenaza; ampliar la información disponible sobre especies silvestres amenazadas en Colombia; a nivel de flora implementar el programa Nacional para la Conservación de Orquídeas y formular dos planes de manejo para especies maderables ubicadas en los mayores grados de amenaza; identificar regiones del país que alberguen concentraciones de especies amenazadas; identificar especies de fauna y flora de uso potencial especialmente de flora ornamental, promisorias para comunidades de base.

c) Fomento a la aplicación de desarrollos biotecnológicos a partir de los componentes de la biodiversidad y gestión en materia de bioseguridad

Busca promover el fortalecimiento de las capacidades técnicas nacionales en materia de bioseguridad y adelantar la formulación e implementación de la Política Nacional de Biotecnología. En el tema de bioseguridad se busca implementar medidas técnicas y regulatorias necesarias para evaluar y manejar los posibles riesgos generados por la introducción, comercialización, movilización y manipulación genética de organismos vivos, en especial de transgénicos y derivados de otros procesos biotecnológicos.

2. Manejo Integral del Agua

Se orienta a la modernización de los procesos de administración y gestión del recurso hídrico en Colombia, buscando una gestión integral desde su nacimiento, abastecimiento y descarga, con el fin de generar una relación sostenible entre la oferta natural y el aprovechamiento del recurso, teniendo en cuenta que este es un recurso excepcional para el sustento de la población y para el desarrollo de procesos productivos. Se trabajará en los siguientes aspectos:

Oferta de agua en cantidad y calidad suficiente para la población y el desarrollo de actividades productivas mediante la elaboración e implementación de planes de ordenamiento y manejo integral de microcuencas en cerca de 500 mil hectáreas abastecedoras de agua, áreas con problemas de deterioro ambiental y microcuencas de carácter binacional mediante el desarrollo de programas de establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales protectoras y sistemas agroforestales; establecer 120 mil hectáreas de plantaciones protectoras en áreas consideradas de seguridad hídrica para poblaciones y diseño e implementación de instrumentos económicos orientados a enfrentar las tendencias de deterioro de las cuencas y microcuencas y los escenarios de escasez de agua para el abastecimiento futuro de la población en épocas secas.

Ajustar módulos o rangos de consumo básico, complementario y suntuario para disminuir la presión sobre el recurso hídrico y reducir la demanda, ajustar la normatividad sobre ahorro y uso eficiente del agua, e implementar programas sobre uso y manejo eficiente del agua en 400 empresas prestadoras del servicio de agua potable y saneamiento básico.

Prevención y control de la contaminación mediante la formulación e implementación del Plan de Manejo de Aguas Residuales; reglamentar metodologías para la formulación y evaluación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos elaborados por la Empresas de Servicios Públicos; ajustar el Decreto 901 de 1997 y Programa de Aplicación de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales; desarrollar lineamientos operativos de los Fondos Regionales de Descontaminación Hídrica.

Reglamentar y formular la Ley Nacional del Agua en relación con la administración del recurso; revisar y modificar la reglamentación relacionada con el recurso hídrico; crear los Consejos del Agua.

3. Generación de ingresos y empleo verde

Busca el aprovechamiento de mercados basados en la producción y comercialización de bienes y servicios ambientales en el marco del Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes, entre los que se cuentan los derivados del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, los productos manufacturados desarrollados con tecnologías amigables con el medio ambiente y los de servicios ambientales.

Se tendrán en cuenta el fomento de la investigación y el desarrollo de productos y servicios derivados de la biodiversidad y de la población agropecuaria ecológica dando prioridad a aquellas especies que además de presentar un potencial para la exportación contribuyen a la seguridad

alimentaría y a la solución de problemas de salud básicos de las comunidades; impulsar la organización empresarial para Mercados Verdes dando impulso al desarrollo de por lo menos 10 pequeñas y medianas empresas PYMES y organizaciones de base comunitaria involucradas en productos verdes; e Impulsar cadenas productivas para exportación de guadua, plantas medicinales y sus productos derivados naturales y productos de agricultura ecológica.

4. Sostenibilidad ambiental de la producción nacional

Se pretende lograr el mejoramiento de la gestión ambiental de los sectores productivos a fin de aumentar la competitividad teniendo en cuenta que los productos de bajo impacto ambiental tienen un mayor posicionamiento en el mercado; generar un ambiente productivo más equitativo por la reducción de los sobrecostos generados por la deficiente gestión ambiental de otros sectores y aumentar la sostenibilidad de los sectores productivos para que sean viables en el largo plazo. Incorporar el componente ambiental en los procesos de planificación sectorial mediante el desarrollo y mejoramiento de instrumentos de evaluación ambiental a nivel de políticas, planes y programas mediante las Evaluaciones Ambientales Estratégicas –EAE- y a nivel de proyectos.

Igualmente se busca reducir los impactos ambientales sectoriales a través del desarrollo de medidas de prevención y control de la contaminación atmosférica, hídrica y de residuos peligrosos, el mejoramiento de instrumentos de producción más limpia y el seguimiento, evaluación y control de la gestión ambiental sectorial, la expedición de regulación para mejorar la calidad de los combustibles para uso comercial, industrial y vehicular y sobre los niveles máximos permisibles de contaminación de aire y ruido, y el manejo adecuado de los residuos peligrosos, implementación de los Convenios de Basilea, Róterdam y Estocolmo; diseño, desarrollo e implementación de incentivos económicos y financieros para la reconversión tecnológica y adopción de tecnologías más eficientes en el uso de los recursos naturales como fuente de materia prima de los procesos productivos; promoción y posicionamiento en el mercado internacional de carbono, aprovechando el mercado mundial para financiar proyectos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero.

5. Planificación y administración eficiente del medio ambiente

Con el liderazgo de las autoridades ambientales se busca desarrollar y fortalecer procesos de planificación y administración ambiental mediante la articulación de procesos de planificación territorial en sus diferentes niveles y consolidar lo ambiental como factor de desarrollo; para esto se requiere el fortalecimiento de la capacidad de gestión y articulación de los diferentes actores del SINA; administración ambiental eficiente mediante la optimización de los procesos administrativos del otorgamiento de licencias y permisos ambientales, la reglamentación a nivel regional de las Evaluaciones Ambientales Estratégicas a fin de orientar los procesos de ordenamiento y planificación territorial y sectorial, el uso de Guías Ambientales Sectoriales y el fortalecimiento del seguimiento a proyectos licenciados.

Se pretende igualmente, avanzar en la consolidación del Sistema de Información Ambiental para Colombia- SIAC en tres aspectos básicos: 1) ajuste conceptual y metodológico de acuerdo a las necesidades de los usuarios 2) aseguramiento de la calidad, disponibilidad y continuidad de sus productos; 3) estructuración del Programa Nacional de Monitoreo Ambiental.

Se hará un énfasis en el fomento a la investigación y educación ambiental en coordinación con los institutos de investigación e implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental. Se buscarán estrategias de sostenibilidad financiera del SINA mediante el fortalecimiento de los mecanismos existentes que garanticen la disponibilidad de los recursos; fortalecer los aportes de la nación para el sector ambiental y la articulación con otras fuentes de financiación regional y de cooperación internacional para contrarrestar las dificultades presupuestales; promoción de alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales y grupos de base para el desarrollo de proyectos ambientales con participación de la Sociedad Civil.

Para **Construir equidad social** se articulará la acción de la Corporación con los siguientes programas:

1. **Información para la gestión urbana:** Con el propósito de contar con la información básica para el fortalecimiento de las finanzas municipales y el ordenamiento territorial, se fortalecerán los procesos de formación y actualización catastral, priorizando la formación de predios de propiedad pública, ejidos y baldíos. Para 2006, bajo la coordinación del IGAC se espera tener actualizados la totalidad del catastro urbano del país y el deslinde de las entidades territoriales.

El Gobierno Nacional fortalecerá las acciones tendientes a producir información cartográfica y actualizar la existente. En el año 2006, el IGAC contará con el 100% de la cartografía básica del país a escala 1:100.000, como mínimo con 60% de la cobertura del país a escalas 1:10.000 y 1:25.000, y con la cartografía digital de todas las cabeceras urbanas a escala 1:2.000. Así mismo, en el 2006 contará con el 100% de la cartografía temática digital correspondiente a los estudios geográficos básicos para los procesos de ordenamiento territorial y la definición de políticas de desarrollo sostenible.

2. **Ordenamiento territorial y evaluación estratégica:** Se prestará asistencia técnica a los municipios que aún no han aprobado su POT y a las entidades territoriales, para la ejecución de macroproyectos urbanos y actuaciones urbanísticas integrales.

Se harán evaluaciones ambientales estratégicas de ciudades grandes e intermedias a partir de la sistematización de los planes de ordenamiento territorial. De igual forma, se definirán procedimientos estandarizados para la medición y el registro de la calidad del aire. Se promoverá el montaje de redes de calidad de aire para los municipios de más de 250.000 habitantes y se diseñará e implementará la norma de calidad de aire, la cual regulará la calidad de los combustibles y las emisiones por fuentes móviles.

3. **Asentamientos humanos y entorno urbano:** El Gobierno Nacional apoyará a las entidades territoriales que acometan programas de regularización y rehabilitación integral de barrios, que se vinculen a programas de prevención y mitigación de riesgos, que logren la recuperación y puesta en valor del espacio público, disminuyan la contaminación y contemplen la dotación de equipamiento público comunitario.

Se acompañarán programas para la recuperación y mejoramiento de la calidad del espacio público en al menos cinco ciudades grandes. Estos programas incluirán el diseño y la ejecución de programas de ciclorutas, la ampliación de áreas verdes y la adecuación de espacios recreativos.

Se promoverán acciones para fortalecer los mecanismos de participación e información ciudadana en los procesos de planificación urbana. Se priorizará la participación de comunidades en la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de interés general. Se acompañarán el diseño e implementación de programas de capacitación en asuntos ambientales y urbanos en tres fuentes: educación formal, formación de docentes y gestión pública.

4. **Prevención y mitigación de riesgos en la planificación y la inversión territorial y sectorial:** Se acompañará a los municipios para el manejo adecuado de las amenazas naturales en los POT y planes locales de emergencia.

Se actualizará el 20% de las redes de monitoreo, se ampliará en 44 estaciones automáticas la red hidrometeorológica nacional. De igual forma el Gobierno Nacional podrá financiar la terminación y adecuación de los arroyos que amenazan con desastres. En el mismo sentido, desarrollará programas para sus ejes ambientales.

1.1.2.3 Normatividad Ambiental: En la formulación y ejecución del Plan de Acción Trienal se considerarán las principales normas de carácter ambiental, principalmente las referidas a las competencias y funciones directas de la Corporación, entre ellas:

Cuadro 3. Normatividad Ambiental

NORMA	ASPECTOS RELEVANTES
Ley 99 de 1993	Crea el Sistema Nacional Ambiental SINA, con el Ministerio del Medio Ambiente como ente rector. Funciones de entidades del SINA.
Decreto 1768 de 1994	La Planificación Ambiental: Objetivos Planificación de corto, mediano y largo plazo. formulación de los PAT.
Decreto 1865 de 1994	Planes de Gestión Ambiental Regional, armonía con planificación de Departamentos, Distritos y Municipios
Decreto 1669 de 2003	Establece un límite al gasto del funcionamiento de las CAR
Decreto 1200 de abril 2004	Planificación Ambiental (PAT y PGAR): Definición, Principios, Instrumentos de planificación ambiental de CAR (PGAR, PAT,) parámetros para la formulación de los PAT, reportes, evaluación y seguimiento.
Ley 2da de 1959	Establece las Zonas de Reserva Forestal de la Nación
Decreto Ley 1455 1972	Sobre la destinación de recursos municipales para reforestación
Decreto Ley 2811 de 1974	Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente.
Decreto 1541 de 1978	Reglamenta los usos del agua.
Decreto 1594 de 1984	Vertimientos de aguas residuales
Decreto 1600 de 1994	Reglamenta parcialmente el Sistema Nacional Ambiental (SINA), asigna al IDEAM funciones de recolección y manejo de información.
Ley 142 de 1994	Reglamentación de los servicios públicos domiciliarios.
Ley 152 de 1994	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Ley 154 de 1994	Mecanismos de participación ciudadana
Ley 165 de 1994	Aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica"
Ley 139 de 1995	Crea el certificado de incentivo forestal CIF
Decreto 948 de 1995	Emisiones atmosféricas y calidad del aire
Ley 373 de 1997	Programa de ahorro y uso eficiente del agua
Ley 388 de 1997	Competencias para ordenamiento territorial municipal
Decreto 475 de 1998	Abastecimiento de agua potable
Decreto 1729 de 2002	Ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas
Decreto 1604 de 2002.	Cuencas compartidas
Decreto 1713 de 2002	Prestación del servicio público de aseo, gestión integral de residuo sólidos
Decreto 1180 de 2003	Reglamenta las licencias ambientales
Decreto 3100 de 2003	Tasas retributivas por vertimientos líquidos
Decreto 216 de 2003	Objetivos y nueva estructura orgánica del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Decreto 155 de 2004	Tasas de uso del agua

Fuente: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Guía para la formulación de PAT.

1.1.2.4. Políticas y Estrategias Sectoriales: La ejecución del Plan de Acción Trienal considerará las siguientes Políticas y estrategias de carácter ambiental, que tienen una relación directa con las funciones de la Corporación:

Cuadro 4. Políticas Sectoriales

TEMA	POLÍTICA / ESTRATEGIA
GENERAL	POLÍTICA DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, (2004).
AGUA	LINEAMIENTOS POLITICA PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL AGUA, (1996)
	ESTRATEGIA NACIONAL DEL AGUA, (1996).
	POLITICA NACIONAL DE ORDENAMIENTO INTEGRADO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS ESPACIOS OCEANICOS Y LAS ZONAS COSTERAS E INSULARES DE COLOMBIA.
	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA HUMEDALES INTERIORES EN COLOMBIAESTRATEGIA PARA SU CONSERVACIÓN Y USO RACIONAL
BOSQUES	POLITICA DE BOSQUES DOCUMENTO CONPES 2834/96
	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL
	PLAN ESTRATEGICO PARA LA RESTAURACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LOS BOSQUES EN COLOMBIA PLAN VERDE
BIODIVERSIDAD	POLITICA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD, (1996)
FAUNA	LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA FAUNA SILVESTRE EN COLOMBIA
PRODUCCIÓN LIMPIA	POLÍTICA NACIONAL DE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA, 1997
	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL PARA EL SUBSECTOR DE PLAGUICIDAS
	POLÍTICA PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS, 1997
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	LINEAMIENTOS PARA LA POLITICA NACIONAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL, 1998.
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN	POLITICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
	LINEAMIENTOS DE LA POLITICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
POBLACIÓN	BASES DE UNA POLITICA NACIONAL DE POBLACIÓN Y AMBIENTE
AREAS PROTEGIDAS - PARQUES	POLÍTICA PARA LA CONSOLIDACION DEL SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS CON BASE EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EN LA CONSERVACIÓN, 1998.
MEDIO AMBIENTE URBANO	LINEAMIENTOS AMBIENTALES PARA LA GESTIÓN URBANO REGIONAL EN COLOMBIA, 2002

Fuente: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Guía para la formulación de PAT.

1.1.3. Regionales

1.1.3.1. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2001-2010 DE CORPOGUAJIRA:

Con el propósito de articular el PAT 2004-2006 con el PGAR se realizó una revisión del Diagnóstico ambiental de la jurisdicción y de las líneas estratégicas de la gestión ambiental regional a la luz de los nuevos lineamientos del gobierno nacional y del Plan de Desarrollo 2002-

2006. Los objetivos y estrategias del PGAR que sirven como marco de coherencia para el PAT son los siguientes²:

Objetivos:

- Conservar y restaurar áreas prioritarias en las ecorregiones estratégicas.
- Dinamizar el desarrollo urbano y regional sostenible, con los programas de ordenamiento territorial y planificación ambiental, generación del conocimiento y educación y sostenibilidad de procesos productivos endógenos.
- Contribuir a la sostenibilidad ambiental de los sectores con los programas de producción limpia, actualización de instrumentos normativos y económicos y mercados verdes.

Estrategias Generales:

- Consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental en la jurisdicción de CORPOGUAJIRA como instrumento fundamental de coordinación, planeación, articulación, gestión y construcción de alianzas entre los entes territoriales, la comunidad, los organismos no gubernamentales y el sector privado en el ámbito municipal, regional y nacional.
- Se conformará una base científica y tecnológica a través de convenios de cooperación principalmente con los institutos de investigación creados por la Ley 99 y otras entidades de investigación en coordinación con el sistema nacional de ciencia y tecnología.
- Fortalecimiento de la capacidad de gestión ambiental para potencializar su condición de eje natural de coordinación de las entidades públicas y de articulación con los actores sociales. Mediante la concertación y la participación ciudadana se debe conducir a un aumento del capital social, se deben crear y fortalecer espacios de dialogo y análisis con la sociedad civil, las ONG, el sector productivo y las diversas instancias e instituciones públicas.
- Fortalecimiento del ordenamiento territorial y la planificación ambiental como los instrumentos y procesos básicos que orientan la acción de la sociedad sobre el territorio para garantizar la sostenibilidad ambiental en el ámbito territorial, local y regional.
- El reconocimiento de la magnitud de los problemas ambientales y del carácter de largo plazo de su atención, requieren la formulación de políticas a largo plazo y hacen de la gradualidad una estrategia indispensable para poner en marcha las acciones asociadas con las políticas y programas propuestos.
- La cooperación y negociación internacional como instrumento estratégico para enfrentar de manera solidaria las amenazas globales al medio ambiente, y como herramientas para optimizar las ventajas comparativas representadas en la riqueza y diversidad del patrimonio natural nacional.
- Regulaciones e instrumentos económicos y financieros como herramientas fundamentales para promover y hacer coherente la inversión de los distintos agentes públicos, privados en la conservación del patrimonio natural, e impulsar la responsabilidad ambiental de los sectores económicos y sociales. La aplicación de estos instrumentos estimulará a los usuarios de los recursos naturales con las normas ambientales.

1.1.3.2. POLITICAS DEPARTAMENTALES:

Como estrategia de articulación se participó a través de la Subdirección de Planeación en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007 "Vamos todos a reiniciar la Guajira", el cual plantea como objetivo general del sector la Generación de condiciones que permitan el desarrollo de proyectos económicos y sociales garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, para lo cual contará con los siguientes objetivos, metas y estrategias:

² Objetivos y estrategias generales del Plan de Gestión Ambiental 2001-2010.

Cuadro 5. Componente Estratégico Ambiental PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
-Reforestación, conservación y protección de las fuentes hídricas y áreas boscosas productoras de agua. -Saneamiento de las áreas de interés público para la producción del agua sobre la cota de 1.800 msnm.	-Reforestar 5.000 hectáreas. -Adquisición de áreas estratégicas y reubicación de campesinos y colonos invasores de las zonas protectoras de agua.	-Convenios con entidades internacionales, nacionales, entes territoriales y ONG. -Impulsar el programa de generación de empleo rural con el establecimiento de bosque productor.
-Crear una cultura de valores éticos de respeto y amor por el medio ambiente y los recursos naturales. Formación comunitaria en el complemento y aplicación de normas ambientales.	-Suscripción de un convenio para la educación ambiental.	-Gestión de convenios con MinAmbiente, CAR, municipios y ONG para el desarrollo de un programa de educación ambiental de educación ambiental. -Coordinar con la Secretaría de Educación Departamental y Municipal la revisión de los programas curriculares de las instituciones educativas sobre educación ambiental.
-Recuperación y protección de ecosistemas de manglar y humedales.	-Recuperar la cobertura vegetal de los ecosistemas de manglar y humedales en un 70%.	-Gestión de convenios con entidades internacionales, nacionales y regionales para el desarrollo de un programa de protección del manglar y humedales. -Capacitación a las comunidades aledañas.
-Preservar la biodiversidad de especies faunísticas y florísticas del Departamento de La Guajira.	-Establecimiento de 2 zocriaderos en la Guajira. -Consolidación del Jardín Botánico de La Guajira.	-Suscribir convenios con entidades pertinentes para la conservación de áreas protegidas. -Gestionar el incremento de las áreas protegidas de la Guajira mediante estudios en Bahía Portete y ecosistemas de pastos marinos. -Desarrollo de un inventario de especies. -Capacitación sobre conservación de fauna y flora. -Fomentar la zocria de especies en vía de extinción. -Consolidación de unidades investigativas con participación de Universidades y la CAR.
-Incluir el tema de desertificación y sequía en los planes de gestión, educación ambiental e investigación.	-Fortalecer 5 Granjas productivas en ecosistemas semidesérticos.	-Generar divulgación y conocimientos sobre desertificación y especies productivas de bosque xerofítico. -Coordinar con la CAR y las Universidades programas de monitoreo e indicadores.

Fuente: SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL. Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007.

Adicionalmente en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, se pretende un mejoramiento y optimización de la oferta de servicios públicos básicos de acueducto y alcantarillado.

Cuadro 6. Componente Estratégico Agua Potable y Saneamiento Básico PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2004-2007.

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
Ampliación de cobertura y optimización de los sistemas de acueducto	-Aumentar la cobertura departamental de acueducto en un 10%. - Ampliación y optimización de 4 Plantas de Tratamiento del Departamento. -Apoyar y asesorar a las empresas de los servicios públicos en su manejo financiero y operacional.	- Coordinar con la nación y los municipios la gestión para construir, optimizar, terminar y ampliar los sistemas de acueductos municipales. - Investigación para generar alternativas de solución al aprovisionamiento de agua potable en el Departamento de La Guajira, mediante un diagnóstico integral.
Mejorar el sistema de disposición de aguas residuales y superficiales.	- Adecuación y ampliación de 2 sistemas de aguas residuales en el departamento. - Desarrollo de estudios en dos municipios para la construcción de alcantarillados pluviales.	Coordinar con la Nación y los municipios la gestión para construir, optimizar, terminación y ampliación de los sistemas de Tratamiento de aguas residuales.
Abastecimiento de agua mediante sistemas alternativos.	Rehabilitación y mantenimiento de 10 pozos profundos y artesianos, 4 aljibes, 10 abrevaderos, 20 jagüeyes, 10 albercas y 10 molinos en comunidades indígenas y rurales dispersas.	- Coordinar la cofinanciación de proyectos con municipios y autoridades tradicionales indígenas. - Desarrollo de estudios de aguas subterráneas con el apoyo de Corpoguajira.
Ayudar a los municipios para el manejo adecuado de los residuos sólidos según las disposiciones de Ley.	-Adopción de los Planes de gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS en todos los municipios. -Construcción de 2 rellenos sanitarios regionales.	Coordinar con los municipios y Corpoguajira el desarrollo de los PGIRS.

1.1.3.3 PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE DESARROLLO MUNICIPALES:

En compañía de los equipos de planeación de los municipios se realizó un acompañamiento en la articulación de los planes de desarrollo de 11 municipios que iniciaron períodos nuevos, con los lineamientos del sector ambiental presentes en el Plan Nacional de Desarrollo, las Políticas del Ministerio, la normatividad ambiental y la formulación del PAT. Además se armonizaron los planes en aspectos relevantes para la inversión municipal como la aplicación del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, la reforestación de cuencas y microcuencas, el ordenamiento territorial, la ejecución de los planes de acción de los POT, el recaudo y transferencia de la sobretasa ambiental, la optimización de los sistemas de acueducto, alcantarillado, aseo y el tratamiento de aguas residuales y la aplicación de los recursos de regalías en saneamiento ambiental en los municipios que perciben este tipo de ingresos.

1.2. GENERALIDADES DEL TERRITORIO

1.2.1. JURISDICCIÓN

La jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira (CORPOGUAJIRA) está definida por el área del Departamento de La Guajira, comprendida entre los 10° 23' y 12° 28' de latitud norte y los 71° 06' y 73° 39' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, con una extensión superficial de 20.848 km², que representa el 15,25% de la Región Caribe Colombiana y el 1.76% de la superficie del país. La Guajira limita al Norte con el mar Caribe; al Oriente con la República Bolivariana de Venezuela; al Occidente con los Departamentos de Cesar y Magdalena; y al sur con la República Bolivariana de Venezuela y Departamento del Cesar.

1.2.2. DIVISION POLITICA

El Departamento de La Guajira está conformado por 15 municipios, 126 corregimientos, 49 inspecciones de policía y 10 caseríos. Los municipios son: Riohacha, Albania, Barrancas, Dibulla, Distracción, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, La Jagua del Pilar, Maicao, Manaure, San Juan del Cesar, Uribia, Urumita y Villanueva.

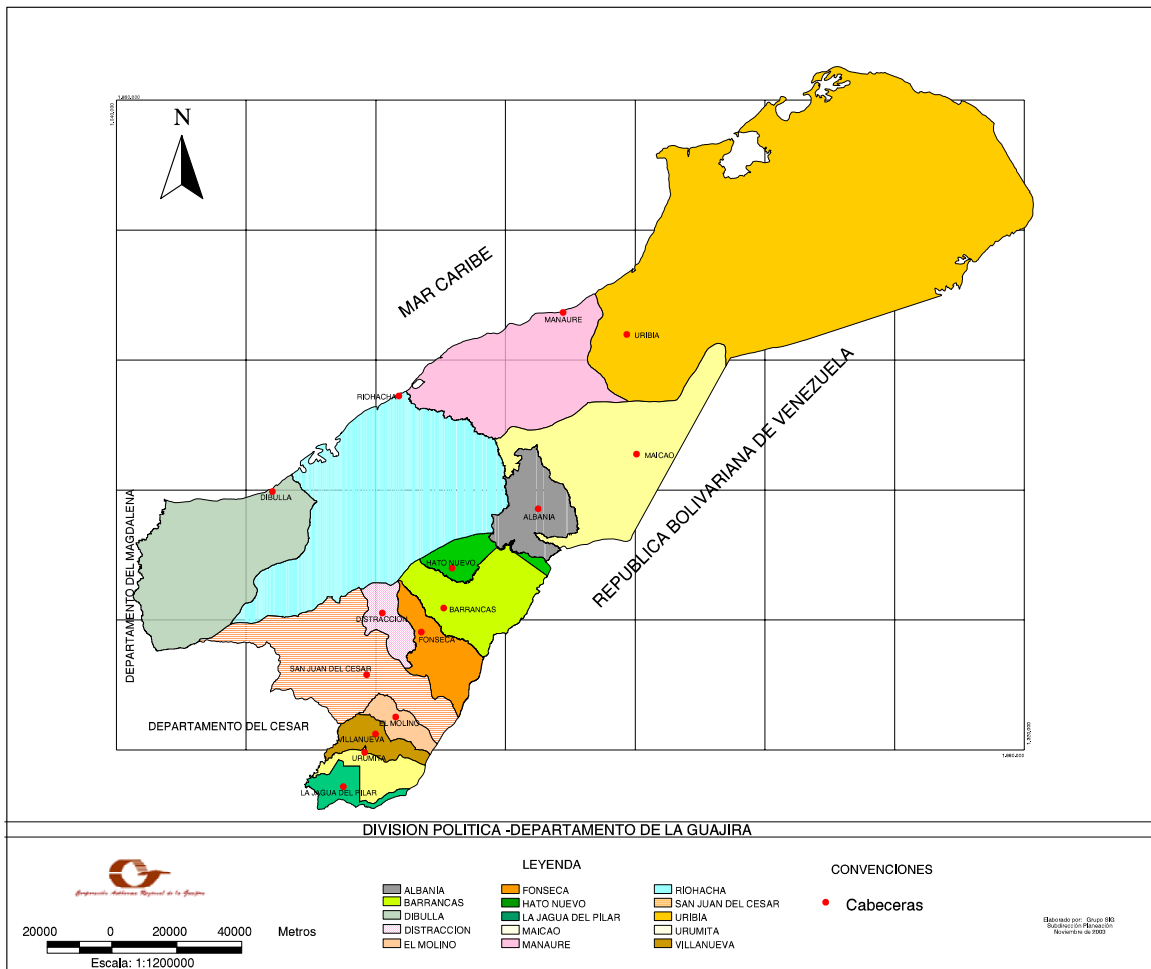


Figura 1. Mapa Político de la Guajira



Figura 2. Panorámica del Municipio de Fonseca

1.2.3. TERRITORIO

La Guajira ha sido subdividida en tres grandes regiones de acuerdo a la diversidad de características físicas y humanas presentes en su territorio³:

ALTA GUAJIRA: Ubicada en el extremo peninsular, se extiende por el norte desde Punta Gallinas y Punta Espada al noroeste, hasta el Cabo de La Vela y el sitio Matajuna en límites con Venezuela. Cuenta con variadas serranías, siendo el viento el principal agente de moldeado; posee recursos mineros como el estaño y el yeso, y es una región árida con poca lluvia y escasa vegetación. Coincide en gran parte con el territorio del municipio de Uribia y una pequeña porción del municipio de Maicao.

³ Clasificación tomada del PGAR 2001-2010.

MEDIA GUAJIRA: Se localiza en la parte central del Departamento. Sus límites se extienden desde el Cabo de La Vela y el Sitio Matajuna, hasta Riohacha y la cuchilla de Pangrande en los Montes de Oca. Es una extensión plana y suavemente ondulada, formada por arenales y dunas, donde predomina el paisaje semiárido que cambia en las épocas de lluvias. Está conformada por los municipios de Manaure, Maicao y parte de Riohacha y Uribia.

BAJA GUAJIRA: Se extiende al occidente de la Media Guajira, enmarcada por las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y por las ramificaciones de la cordillera Oriental, llamada Serranía de Perijá (Montes de Oca). Está bañada por los ríos Ranchería y Cesar, y por todos los ríos que bajan de la Sierra Nevada de Santa Marta hacia el Mar Caribe, encontrándose en ella todos los pisos térmicos. Muestra gran contraste con las anteriores siendo ésta húmeda y rica en flora y fauna, por tener un régimen pluvial más abundante y con suelos fértiles lo que la hace más diversa en cultivos. Está conformada por los municipios de Dibulla, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar.

1.2.4. CLIMA

El Clima de la Guajira está influido por la acción de los vientos alisios que soplan durante casi todo el año. Estos vientos hacen que la Alta y Media Guajira tengan acentuadas condiciones de aridez, debido a que las nubes son transportadas hacia el sudoeste del Departamento, región donde se registran las mayores lluvias. En los municipios que tienen jurisdicción sobre la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, se presentan variaciones significativas de clima presentándose todos los pisos térmicos, desde los más cálidos hasta las nubes perpetuas. La temperatura media anual supera los 24°C, con máximos a la mitad de año. El régimen de lluvias es de tipo bimodal, con dos tipos mayores de lluvia (abril-junio y septiembre-diciembre), alternado con dos de menores lluvias (diciembre-marzo y julio-agosto)⁴.

1.2.5 HIDROGRAFIA

La hidrografía del Departamento está representada por las siguientes cuencas⁵:

Cuencas Cesar-Ranchería: Son las dos corrientes más importantes del departamento, tanto por su longitud y caudal como por la importancia económica de sus valles. Nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta y corren en direcciones opuestas, el río Cesar a desembocar en el río Magdalena, y el río Ranchería en el mar Caribe.

Cuencas del Mar Caribe: Comprende dos sectores, el nororiental que drena una extensa zona de la Media y Alta Guajira con arroyos Paráis, Jepepa, Toray y Jorotuy, entre otros, y el sector suroccidental que drena principalmente las tierras de la vertiente nororiental de la Sierra Nevada de Santa Marta con corrientes como el río Tapias, Jerez, Cañas, Ancho, Palomino, etc.

Cuencas del Lago del Maracaibo: Recoge el resto de aguas de la Media y Alta Guajira, y el sector más nororiental de las Serranías de Perijá, Cocinas, Jarara y Macuira. La corriente más importante es el río Carraipia.

⁴ Plan de Gestión Ambiental Regional 2001-2010.

⁵ Clasificación del Plan de Gestión Ambiental Regional 2001-2010.

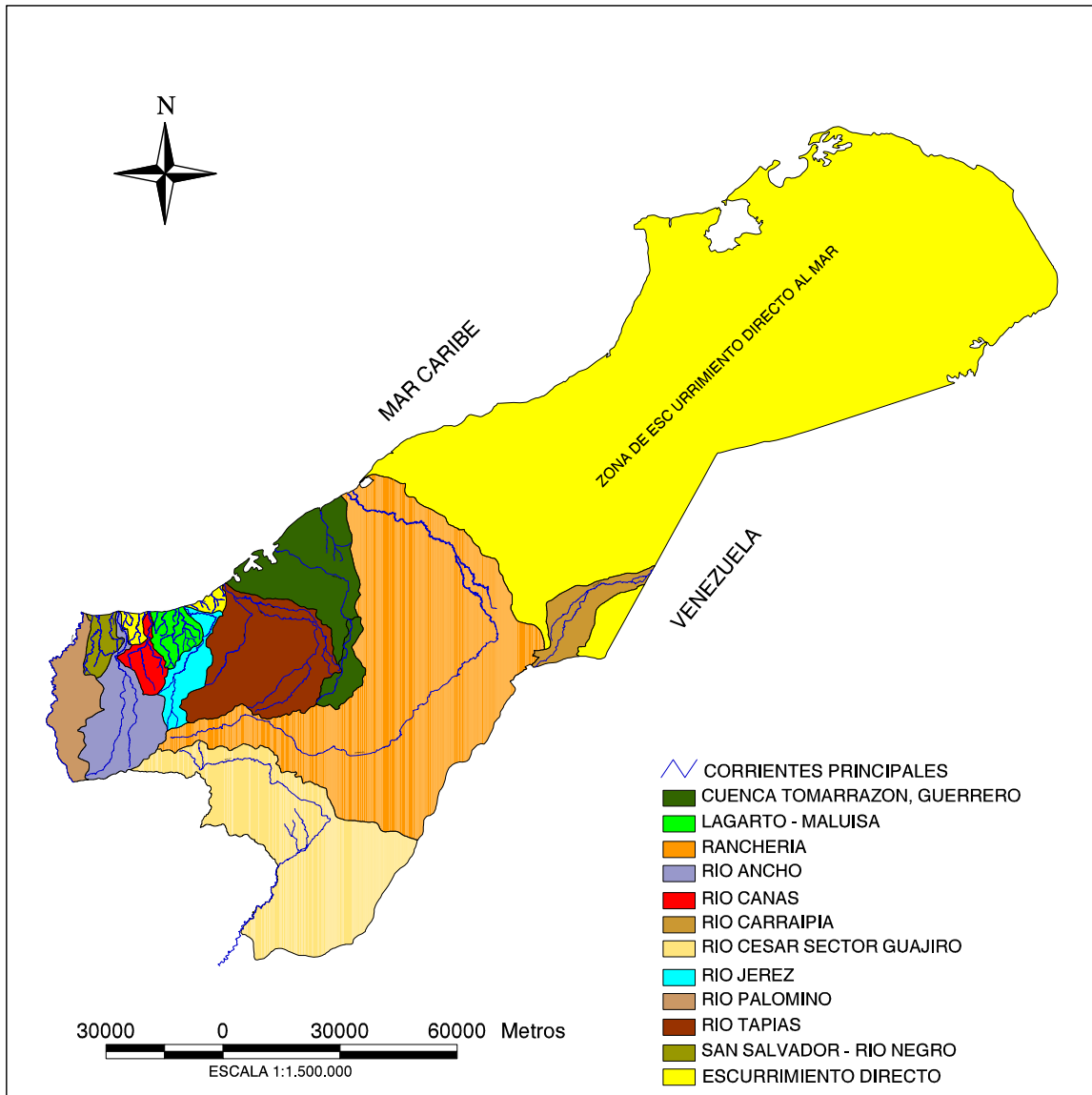


Figura 3. Mapa Cuencas Hidrográficas.

Cuadro 7. Principales ríos de la Sierra Nevada de Santa Marta.

NOMBRE	Long (Km)	Área Cuenca (Km ²)	Caudal medio (m ³ /s)	Rendimiento (l/s/Km ²)	Pendiente media (%)
Palomino	70	684	24,9	32,3	6,57
San Salvador	21	90	1,52	N.D.	12,8
Negro	14	41	N.D.	N.D.	3,1
Ancho	57	546	14,9	25	7,3
Cañas	26	142	6,43	45,3	7,5
Jerez	50	246	6,5	24	8,1
Maluisa	23	113	N.D.	44,8	6,7
Tapias	86	1.001	17,2	23,3	8,35
Camarones	75	N.D.	N.D.	10	1
Cesar	92	1.570	N.D.	10,2	2
Ranchería	223	4.145	11,7	23,4	2

Fuente: Área de Cuencas de Corpoguajira.

1.2.6 ECOREGIONES ESTRATEGICAS o ZONAS DE MANEJO AMBIENTAL

El Departamento de La Guajira cuenta en su jurisdicción con ecosistemas y áreas estratégicas de alta importancia para la conservación del patrimonio natural, las cuales cuentan con una gran oferta de servicios ambientales como son: producción de agua, biodiversidad, potencial paisajístico, ecoturismo, calidad de aguas marinas y áreas de manejo especial. Estas ecorregiones son las siguientes: Serranía de Macuira, Zona Árida y Semiárida del Departamento, Zona Costera Marítima, Zona de Transición-Zona de vida Bosque Seco Tropical, Sierra Nevada de Santa Marta, Valle aluvial de los ríos Cesar y Ranchería, Serranía de Perijá, Cerro Pintao, Santuario de Flora y Fauna de los Flamencos.

1.2.7 POBLACIÓN

Según el Plan de Desarrollo del Departamento 2004-2007, en La Guajira viven 517.359 habitantes, integrados por cuatro (4) grupos étnicos principales: los criollos (57.57%), Wayuú (38.43%), Koguis (3%), los Arzarios y Arhuacos (1%), (Ver figura 4). En el grupo denominado criollos están incluidas las personas de origen blanco, negros y extranjeros (árabes, antillanos y europeos). La población está principalmente concentrada en las cabeceras municipales. El índice NBI del Departamento es del 64,5% superior al promedio nacional (37%) y el índice de miseria es de 41.8% superior al promedio del país (16%)⁶.

¡Error! Vínculo no válido.

Figura 4. Grupos Étnicos en la Región

Cuadro 8. Población Estimada 2004.

MUNICIPIO	CABECERA	RESTO	TOTAL
Riohacha	91.408	7.501	98.099
Albania	6.150	3.285	9.435
Barrancas	16.907	10.801	27.708
Dibulla	4.304	13.649	17.953
Distracción	4.713	2.604	7.317
El Molino	5.253	423	5.676
Fonseca	23.437	3.070	26.507
Hatonuevo	6.928	2.467	9.395
La Jagua del Pilar	888	789	1.677
Maicao	126.249	8.593	134.842
Manaure	9.096	35.133	44.229

⁶ Censo DANE 1993.

San Juan del Cesar	26.745	9.624	36.369
Uribia	7.053	61.405	68.458
Urumita	8.487	356	8.843
Villanueva	18.654	1.387	20.041
TOTAL	355.384	161.975	517.359

Fuente: Proyecciones del Anuario Estadístico de La Guajira 1995-2000.

El cuadro anterior (8) y la figura siguiente (5) nos muestran claramente la población estimada para el año 2004 en todos los municipios del departamento de La Guajira.

¡Error! Vínculo no válido.Figura 5. Población Estimada para el 2004

1.2.8. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

1.2.8.1. Educación: El 31% de los habitantes del departamento están en edad escolar. Para el año 2003 se logró una cobertura educativa del 97%, superior a la media nacional, gracias a los servicios educativos oficiales y privados.

Cuadro 9. Cobertura educativa año 2003.

NIVEL ESCOLAR	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	POBLACIÓN ATENDIDA	COBERTURA (%)
Pre-escolar	12.452	19.812	159%
Básica Primaria	62.092	84.675	136%
Básica Secundaria	48.154	36.420	75%
Media Vocacional	33.835	11.361	33%
TOTAL	156.533	152.268	97%

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007.

1.2.8.2. Salud: Para el año 2003 las principales causas de mortalidad en la jurisdicción están representadas por las causas violentas (50,2%), muerte perinatal (15,67%), Hipertensión Arterial (6,7), Sepsis (5,84%), Enfermedad diarreica aguda (4,64%) y Desnutrición (4,38%).⁷; (Véase figura 6).

¡Error! Vínculo no válido.

Figura 6. Principales Causas de Mortalidad en la Región.

La principal causa de morbilidad es la Infección Respiratoria Aguda (IRA), representada por la Neumonía como enfermedad causante de la muerte en los niños menores de 5 años. La

⁷ Perfil Epidemiológico 2003- Departamento Administrativo de Salud de La Guajira.

tuberculosis afecta principalmente a la población indígena de las etnias Wayúu, Koguis, Arzarios y Wiwas. El Dengue y la Malaria han mostrado un aumento considerable en su incidencia, presentándose tasas de 20,3 y 0.3 (90 casos), respectivamente⁸.

Cuadro 10. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR DIAGNOSTICO DE CONSULTA EXTERNA AÑO 2.003.

CAUSAS	EDAD EN AÑOS						TOTAL	%
	< de 1	1 A 4	5 A 14	15 A 44	45 A 59	60 Y MAS		
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	2417	4969	5643	4896	1441	1121	20487	9.1
INFECCIÓN VIAS URINARIAS	295	531	929	4865	1262	911	8793	3.9
ENFERMEDADES DE LOS DIENTES Y SUS ESTRUCTURA DE SOSTÉN.	26	134	2499	4437	324	201	7621	3.4
ENTERITIS Y OTRAS ENFERMEDADES DIARREICAS	835	1781	1585	1181	347	283	6012	2.7
ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	4	13	106	762	2251	2732	5868	2.6
ENFERMEDADES DEL APARATO GENITO URINARIO	237	327	492	3634	751	405	5846	2.6
ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	11	111	1230	2510	371	304	4537	2.0
SÍNDROME ANEMICO	41	321	986	2189	388	193	4118	1.8
ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	348	786	1102	1242	235	355	4068	1.8
ENFERMEDAD DE LA PIEL Y DEL TEJIDO CELULAR SUB CUTÁNEO	297	419	548	972	302	410	2948	1.3
RESTO DE CAUSAS	9459	19472	22202	67309	18300	18600	155342	68.8
TOTAL DEPARTAMENTAL	13970	28864	37322	93997	25972	25515	225640	100.0

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Secretaría Departamental de Salud.

El primer lugar, por su mayor peso porcentual, dentro de las diez primeras causa de morbilidad por consulta externa, la ocupa la infección respiratoria aguda, 9.1%, un segundo lugar lo ocupa las infecciones de las vías urinarias, 3.9%, en tercer lugar las enfermedades de los dientes y estructuras de sostén, 3.4% en cuarto lugar la enteritis y otras enfermedades diarreicas 2.7% y en quinto lugar las enfermedades hipertensivas con 2.6%.

Con relación a las Infecciones de las vías respiratorias agudas, el 36% de los casos (7.386) se observaron en los niños menores de cinco años, 27.5% (5643) en el grupo de 5 a 14 años, 23.8% (4896) en el grupo de 15 a 44 años y el 12.5% (2.562 casos) en los mayores de 45 años. Podemos observar que el grupo de edad más afectado es el grupo menor de cinco años. El comportamiento de esta enfermedad es el mismo en los últimos años lo que indica que las actividades de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad no han sido efectivas, por lo tanto se recomienda reforzar las intervenciones adoptadas para su control, desde las diversas instancias territoriales, favoreciendo especialmente a la población indígena que habita en el área dispersa.

Las Enfermedades Diarreicas agudas notificadas a través de este registro, Consulta externa, tienen también un comportamiento similar a los años anteriores, un 43.5% (2.616) de los casos en el grupo menor de cinco años. Podemos analizar de lo anterior que este grupo es el más afectado por las dos enfermedades, debido tal vez al debilitamiento de los programas de control y prevención.

⁸ Datos del Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007.

DENGUE: El Departamento de La Guajira es considerado endémico para Dengue Clásico por su incidencia cada año y porque posee todos los factores de riesgo que favorecen la transmisión de la enfermedad, dado especialmente por la deficiente infraestructura sanitaria, basada específicamente en el almacenamiento de agua de consumo humano dentro del domicilio y por la deficiente recolección de basuras e inservibles.

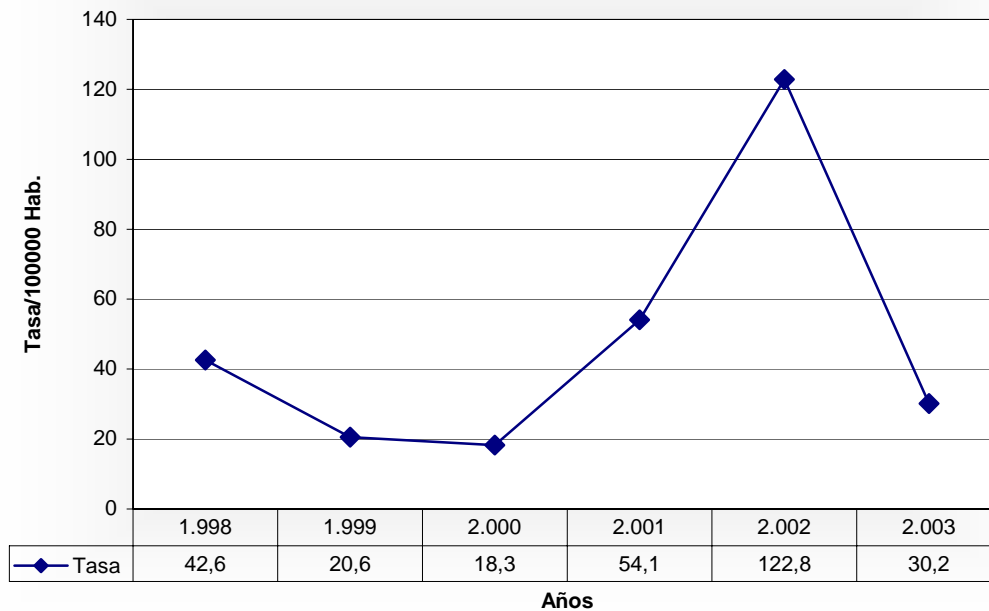


Figura 7. Incidencia del Dengue Clásico en La Guajira, 1998-2003.

En la tendencia del Dengue Clásico durante los últimos seis años, se observa un incremento para los años 2.001 y 2.002, con tasas de 54.1 y 122.8 respectivamente (Véase figura 7). Durante el año 2.003 se muestra nuevamente disminución de la Tasa de incidencia.

Cuadro 11 DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE DENGUE CLÁSICO Y HEMORRAGICO POR MUNICIPIOS (2003)

MUNICIPIOS	No. DE CASOS		TASA/100.000 Hab.	
	CLASICO	HEMORRÁGICO	CLASICO	HEMORRAGICO
SAN JUAN	39	2	98.0	5.0
MAICAO	108	2	93.2	1.7
RIOHACHA	79	2	75	1.9
DIBULLA	9	0	48	0
MANAURE	8	0	27	27.2
ALBANIA	11	1	132	12.0
HATONUEVO	3	0	37	0
FONSECA	2	1	7.0	3.6
URIBIA	2	0	5.0	0

NAZARETH	2	0	6.0	0
VILLANUEVA	1	0	4.0	0
BARRANCAS	1	0	4.0	0
EL MOLINO	1	0	16.7	0
LA JAGUA DEL PILAR		1	0	46.6
TOTAL	266	9	54.0	1.8

Fuente: Secretaría de Salud Departamental. Perfil Epidemiológico de La Guajira 2003.

MALARIA: La Malaria en el Departamento es transmitida por el Anopheles, y los parásitos involucrados son Plasmodium vivax y Plasmodium falciparum, su ocurrencia varía cada año y su presencia se observa en los Municipios endémicos: Riohacha y Dibulla. La presencia de brotes está directamente relacionada con la capacidad de gestión, control vectorial, vigilancia de casos y desarrollo de estrategias de participación social que deben realizar los diversos actores del Sistema.

Cuadro 12.-INCIDENCIA DE MALARIA POR ESPECIE PARASITARIA, 1.999 - 2.003.

AÑOS	P. FALCIPARUM		P. VIVAX		MIXTA	
	No.	Tasa/100 Mil Hab.	No.	Tasa/100 Mil Hab.	No.	Tasa/100 Mil Hab.
1.999	922	194.2	202	42.5	11	2.31
2.000	3.236	672.4	2118	440.1	32	6.64
2.001	123	25.0	137	27.8	0	0
2.002	62	12.3	27	5.4	0	0
2.003	19	3.7	20	3.9	0	0

Fuente: Secretaría de Salud Departamental. Perfil Epidemiológico de La Guajira 2003.

El índice parasitario anual en los municipios que presentaron casos de malaria durante el 2.003 indica que son municipios de bajo riesgo, cifras inferiores a 0.5. El Índice Parasitario Anual de los tres últimos años clasifica al Departamento como zona de Bajo Riesgo. Las cifras observadas fueron: 0.26 en el 2001, 0.08 en el 2.002 y 0.03 durante el 2.003.

CUADRO 13.- DISTRIBUCIÓN DEL PALUDISMO, POR MUNICIPIOS, LA GUAJIRA 2.003.

MUNICIPIOS	P. FALCIPARUM	P. VIVAX	TOTAL CASOS	I.P.A
Riohacha	16	6	22	0.22
Dibulla	2	2	4	0.004
Maicao	1	4	5	0.005
Hatonuevo	0	1	1	0.001
Fonseca	0	1	1	0.001
Villanueva	0	1	1	0.001
Albania	0	5	5	0.005
Departamento	19	20	39	0.03

Fuente: Secretaría de Salud Departamental. Perfil Epidemiológico de La Guajira 2003.

TUBERCULOSIS: Para el Departamento de La Guajira la Tuberculosis es una de las enfermedades de mayor interés de salud pública debido a que la mayor frecuencia de casos se observa en la población indígena de las etnias Wayúu que habitan en la zona Norte del Departamento (municipios de Uribia, Manaure, Maicao) y los de la etnia Koguis, Arzaríos, wiwa que habitan en la zona media (municipio de Dibulla), específicamente sobre la Sierra Nevada de Santa Marta. Los municipios con mayor incidencia los últimos cuatro años son: Dibulla, Uribia, Riohacha, Manaure y Maicao. (Véase cuadro 14 y figura 8)

CUADRO 14.- INCIDENCIA DE TUBERCULOSIS EN EL DEPARTAMENTO, 2000- 2.003.

POBLACIONES	AÑOS							
	2.000		2001		2.002		2.003	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Riohacha	58	56.8	76	67.1	50	51.2	62	63.1
Dibulla	142	2.028	111	1.585	198	2.183	228	251.4
Maicao	48	39.5	45	36.2	62	48.8	60	45.8
Manaure	13	44.6	20	67.1	24	59.2	21	49.6
Uribia	48	147.0	39	105	45	126.8	49	138.1
Nazareth (Uribia)	8	25.0	5	15.2	4	12.7	3	9.5
Hatonuevo	0	0	1	12.5	0	0.0	1	12.8
Barrancas	7	28.8	7	28.1	6	21.8	3	10.6
San Juan	3	7.7	2	5.0	1	2.8	3	8.3
Fonseca	0	0	1	3.6	1	3.8	2	7.6
Villanueva	0	0	1	4.5	4	20.0	5	25.0
El Molino	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Distracción	0	0	0	0	1	13.8	0	0.0
Urumita	0	0	0	0	0	0	0	0.0
La Jagua	*	*	*	*	*	*	0	0.0
Albania	0	0	0	0	0	0	0	0.0
TOTAL	327	67.9	308	62.4	396	80.6	437	85.9

Fuente: Secretaría de Salud Departamental. Perfil Epidemiológico de La Guajira 2003.

¡Error! Vínculo no válido. Figura 8. Tendencia de Tuberculosis

La incidencia de Tuberculosis para el Departamento es cuatro veces mayor a la registrada para el País, 85.9 y 17. 8 respectivamente.

RED DE SERVICIOS: En el Departamento el 0.14% de los prestadores de servicios de salud prestan algunos procedimientos de tercer nivel de atención, principalmente en Riohacha. El 1.54% se clasifica como de segundo nivel de atención, ubicados en las cabeceras municipales; el 98.54% prestan el primer nivel de atención. Se cuenta con 3 Instituciones de 2° nivel de complejidad, 14 instituciones públicas de primer nivel. Se han declarado para el servicio de internación un total de 438 camas (314 públicas y 124 privadas), representando una disponibilidad de 8.91 camas por cada 10 mil habitantes.⁹

⁹ Datos del Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007.

MORTALIDAD INFANTIL: La Mortalidad infantil Perineal es considerada uno de los indicadores más sensibles del desarrollo de un País, esta tasa expresa la probabilidad de morir durante el primer año de vida. Para el Departamento la Tasa de Mortalidad infantil para el año 2.002 fue de 40.5 por mil nacidos vivos (383 fallecidos / 9.450 nacidos vivos.) y para el año 2.003 es de 28.9 (226 fallecimientos/ 7.808 n.v.) por cada mil nacidos vivos.

Del total de fallecimientos (1.534), por diversas causas, observados en el departamento según estadísticas vitales durante el año 2.003, un 22.3 % (226 fallecidos) se observaron en los menores un año, podemos mencionar que las causas directas observadas en su gran mayoría, están asociadas directamente a problemas perinatales, feto y recién nacido afectados por Hipoxia fetal, Sepsis, Paro cardio respiratorio, síndrome de dificultad respiratoria, prematuridad y sufrimiento fetal, entre otros.

En la población menor de cinco años, (de 1 a 4 años) con un 5.% sobre el total de fallecimientos, (77 fallecimientos), las causas directas más frecuente se relacionan con las enfermedades diarreicas agudas, hipoxia neonatal y Desnutrición. (Ver Figura 9).

CUADRO 15.- CAUSA DIRECTA DE MORTALIDAD INFANTIL, LA GUAJIRA 2.003.

CAUSAS DIRECTAS	< 1	1 A 4
	AÑO	Años
	No.	No.
HIPOXIA FETAL	32	0
SEPSIS	31	3
OBITO FETAL	19	0
PARO CARDIO RESPIRATORIO	18	0
SÍNDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA	16	0
PREMATUREZ	17	0
SUFRIMIENTO FETAL	13	0
EDA	13	16
INSUFICIENCIA PLACENTARIA.	13	0
BROCONEUMONIA	10	2
DESNUTRICIÓN	7	10
HIPOXIA NEONATAL	7	0
I. R. A.	6	2
NEUMONÍA	4	4
MALFORMACIÓN CONGENITA	5	0
MENINGITIS	0	1
LEUCEMIA	0	1

Fuente: Secretaría de Salud Departamental. Perfil Epidemiológico de La Guajira 2003.

¡Error! Vínculo no válido.

Figura 9. Mortalidad Infantil en La Guajira en niños menores de 1 año y de 1 a 4 años en el año 2003.

Cuadro 16. Mortalidad por desnutrición (tasas por 100.000) 1981-2000

Tipo de Desnutrición	La Guajira	Colombia
Crónica	10.2	13.5
Aguda	1.2	0.8
Global	7.1	6.7

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007.

1.2.8.3. Agua Potable: Los sistemas de abastecimientos de los acueductos municipios en su mayoría funcionan por gravedad a través de la captación directa de los ríos. Las Plantas de tratamiento son insuficientes para tratar y potabilizar el agua. En la casi la totalidad de los municipios el agua que se consume no es apta para el consumo humano.

Cuadro 17. Control de Calidad de Aguas (Marzo/04).

MUNICIPIO	Muestras Procesadas	Aptas para Consumo	%	No Aptas para consumo	%
Riohacha	7	3	42.86	4	57.14
Maicao	3	3	100	0	0
Uribia	0	0	0	0	0
Manaure	0	0	0	0	0
Barrancas	2	1	50	1	50
Fonseca	2	0	0	2	100
Distracción	2	0	0	2	100
Dibulla	0	0	0	0	0
Hatonuevo	1	0	0	1	100
Albania	0	0	0	0	0
San Juan	2	0	0	2	100
La Jagua	0	0	0	0	0
Urumita	0	0	0	0	0
Villanueva	1	1	100	0	0
El Molino	2	0	0	2	100
TOTAL	22	8	36.36	14	63.64

Fuente: Laboratorio Departamental de Salud Pública. Secretaria de Salud Departamental, abril/04.

La cobertura del sistema de acueducto para el año 2003 es del 62.5%¹⁰, inferior al promedio nacional (82%)¹¹. (Ver Figura 10).

¡Error! Vínculo no válido.

Figura 10. Cobertura Regional Vs. Nacional en el Sistema de Acueducto año 2003.

La Calidad del servicio, medida a través de la continuidad es inferior a 12 horas diarias en todos los municipios.

Las cuencas que abastecen a los principales centros urbanos (Riohacha, Maicao, Distracción, Fonseca, Barrancas) están consideradas como cuencas críticas (Ríos Tapias, Carraipia y Ranchería), poniendo en riesgo en el largo plazo el suministro de agua para el 75% de la población guajira.

¹⁰ Datos del Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007.

¹¹ Datos del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006.

1.2.8.4. Alcantarillado: Los sistemas de alcantarillado existentes en las cabeceras municipales, en su mayoría son antiguos y se encuentran saturados por los sólidos que se descargan en las cámaras de inspección y por su utilización dual como alcantarillados pluviales. La cobertura urbana en La Guajira es del 49.37%¹², inferior al promedio nacional (60%)¹³. (Ver Figura 11). En los centros poblados de las zonas rurales no se aprecian grandes avances en la solución de esta problemática. En las áreas dispersas existe una baja cobertura de unidades sanitarias.

¡Error! Vínculo no válido.

Figura 11. Cobertura Regional Vs. Nacional en el Sistema de Alcantarillado año 2003.

Cuadro 18. Coberturas de Acueducto y Alcantarillado 2004.

MUNICIPIO	ACUEDUCTO (%)		ALCANTARILLADO (%)	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
Riohacha	80	70	85	60
Maicao	70	55	38	55
Uribia	91,8	-	90	-
Manaure	96	46	95	-
Barrancas	87	86	68	80
Fonseca	52	55	47	-
Distracción	68	90	63	91
Dibulla	60	40	45	40
Hatonuevo	92	50	92	-
Albania	92	70	92	60
San Juan	95	65	90	60
La Jagua	92	45	90	-
Urumita	91	-	62	-
Villanueva	65	-	65	-
El Molino	79	-	79	-

Fuente: Secretaria de Obras e Infraestructura Departamental, abril/04.

1.2.8.5. Tratamiento de Aguas Residuales: Los municipios de Riohacha, Albania y La Jagua del Pilar no cuentan con sistemas para el tratamiento de aguas residuales, los demás cuentan con lagunas de oxidación que cumplen parcialmente con su función, vertiendo directamente sus aguas a los cuerpos de aguas superficiales, ocasionando problemas de contaminación hídrica y afectando la población asentada aguas abajo.

Los únicos municipios que cumplen con la meta de carga contaminante establecida por CORPOGUAJIRA en el Acuerdo 06 son los municipios de Barrancas y Hatonuevo.

¹² Datos del Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007.

¹³ Datos del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006.



Figura 12. Laguna de Oxidación

Cuadro 19. Tratamiento de Aguas residuales

Municipio	Sistema	Licencia Ambiental	DBO (Kg/día)	SST (Kg/día)	Observaciones
RIOHACHA	NO	SI	4.039,52	3.859,98	En construcción
BARRANCAS	Laguna de Estabilización	NO	151,10	255,88	Manejo inadecuado de taludes y vegetación asociada.
EL MOLINO	Laguna de Estabilización	Se admitió EIA falta información adicional.	154,12	164,55	Manejo inadecuado de taludes y vegetación asociada.
FONSECA	Laguna de Estabilización	NO	374	658,60	Manejo inadecuado de taludes y vegetación asociada.
MAICAO	Laguna de Estabilización	NO	1.858,94	2.157,31	Necesita mayor capacidad.
MANAURE	Laguna de Estabilización	NO	338,94	323,45	Baja Cobertura.
SAN JUAN DEL CESAR	Laguna de Estabilización	NO	305,64	755,59	Manejo inadecuado de taludes y vegetación asociada.
URIBIA	Laguna de Estabilización	NO	104,91	231,96	Proceso erosivo en banca y taludes.
URUMITA	Laguna de Estabilización	NO	89,43	145,53	Manejo inadecuado de taludes y vegetación asociada.
VILLANUEVA	Laguna de Estabilización	NO	375,88	673,39	Manejo inadecuado de taludes y vegetación asociada.
DIBULLA	Laguna de Estabilización	NO	172,62	164,90	Vegetación asociada.
ALBANIA	NO	NO	251,87	240,67	En construcción para el corregimiento de Cuestecitas.
HATONUEVO	Laguna de Estabilización	SI	54,50	114,80	Procesos erosivos en banca, taludes y vegetación asociada.
DISTRACCIÓN	Laguna de Estabilización	NO	213,75	204,25	
LA JAGUA DEL	NO	NO	37,13	35,80	En construcción.

PILAR				
-------	--	--	--	--

Fuente: Área de Control y Monitoreo, CORPOGUAJIRA. 2004

1.2.8.6. Residuos Sólidos: Ningún municipio cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), para el caso específico de Maicao su plazo para presentación ante la Corporación vence el 1 de septiembre de 2004. La recolección y disposición final de los residuos sólidos se hace incipientemente a través de sistema de recolección en Volquetas y vehículos de tracción animal, resaltando esta problemática en Riohacha. La Disposición final se realiza a cielo abierto, sin tratamiento de lixiviados y aprovechamiento de los residuos orgánicos, convirtiéndose en focos permanentes de transmisión de enfermedades y contaminación visual a la entrada de las localidades.



Figura 13. Botadero de Basura de la Ciudad de Riohacha

Cuadro 20. Evaluación del Manejo de los Residuos Sólidos.

MUNICIPIO	COBERTURA URBANA (%)	SISTEMA DISPOSICIÓN FINAL	RECOLECCIÓN
Hatonuevo	80	Botadero a cielo abierto.	Volquetas abiertas
Barrancas	80	Botadero a cielo abierto.	Volquetas y Compactador.
Fonseca	75	Botadero a cielo abierto.	Volquetas y Compactador.
Distracción	70	Botadero.	Volquetas
San Juan	75	Botadero a cielo abierto.	Volquetas y Compactador
Urumita	90	Relleno que opera como botadero a cielo abierto.	Mini compactador.
El Molino	70	Botadero a cielo abierto.	Volquetas abiertas.
Villanueva	85	Botadero a cielo abierto	Volquetas abiertas
La Jagua del Pilar	90	Botadero a cielo abierto.	Camionetas
Riohacha	<50	Botadero a cielo abierto.	Volquetas, Camionetas y vehículos de tracción animal.
Dibulla	80	Botadero a cielo abierto.	Volquetas
Maicao	<50	Botadero a cielo abierto.	Volquetas y Compactador
Manaure	70	Botadero a cielo abierto.	Volquetas
Uribia	70	Botadero a cielo abierto.	Volquetas

Fuente: Área de Control y Monitoreo de Corpoguajira. Riohacha, abril 2004.

1.2.8.7 Mataderos: Los Mataderos de sacrificio de bovinos no cumplen con las normas sanitarias y presentan en su mayoría infraestructuras y equipos inadecuados.



Figura 14. Matadero de Ganado

Cuadro 21. Estado de los Mataderos Municipales.

MUNICIPIO	Sacrificio Promedio Diario	MANEJO DE RESIDUOS			ESTUDIO AMBIENTAL	OBSERVACIONES
		LIQUIDOS	SÓLIDOS	BLANDOS		
RIOHACHA	25	Deficiente	Inadecuado	Inadecuado	NO	Se proyecta reubicación.
BARRANCAS	6	Deficiente	Deficiente	Inadecuado	NO	
EL MOLINO	2	Inadecuado	Deficiente	Inadecuado	NO	Ha sido requerido en varias oportunidades.
FONSECA	5	Deficiente	Deficiente	Inadecuado	SI	Es de carácter privado, existe sacrificio clandestino.
MAICAO	20	Adecuado	Adecuado	Adecuado	NO	
MANAURE	2	Deficiente	Inadecuado	Inadecuado	NO	Ha sido requerido en varias oportunidades.
SAN JUAN DEL CESAR	12	Adecuado	Adecuado	Deficiente	SI	
URIBIA	No ha entrado en operación	Inadecuado -Mataderos clandestinos	Inadecuado -Mataderos clandestinos	Inadecuado -Mataderos clandestinos	SI	Existen las instalaciones pero no han sido ocupadas.
URUMITA	No ha entrado en operación	Inadecuado -Mataderos clandestinos	Inadecuado -Mataderos clandestinos	Inadecuado -Mataderos clandestinos	SI	Construcciones abandonadas
VILLANUEVA	3	Adecuado	Deficiente	Inadecuado	NO	Ha sido requerido en varias oportunidades.
DIBULLA	3	Inadecuado	Deficiente	Inadecuado	NO	Se requirió cierre de actividades a través de control ambiental. Opera en la localidad de Mingueo.
ALBANIA	Sacrificio fuera de las instalaciones	Inadecuado -Mataderos clandestinos	Inadecuado -Mataderos clandestinos	Inadecuado -Mataderos clandestinos	NO	Se requirió cierre de actividades a través de control ambiental.
HATONUEVO	Utiliza los servicios de Barrancas					
DIST/CCIÓN	Utiliza los servicios de Fonseca y San Juan				NO	Existen obras en avance de construcción.
LA JAGUA DEL PILAR	1	Inadecuado	Inadecuado	Inadecuado	NO	Ha sido requerido en varias oportunidades.

Fuente: Área de Control y Monitoreo de Corpoguajira. Riohacha, abril 2004.

2. SINTESIS AMBIENTAL

2.1. METODOLOGÍA

Para realizar la actualización del Diagnóstico ambiental se estableció como estrategia trabajar por grupos temáticos dentro de la corporación liderados por el equipo de la Subdirección de Planeación, adelantando entre otras las siguientes actividades:

- Revisión del cumplimiento de las metas de los programas y proyectos establecidos en el PAT 2001-2003, valorando sus posibilidades de continuidad en este período de administración.
- Se realizaron talleres en las áreas donde se analizaron los problemas ambientales de la jurisdicción de CORPOGUAJIRA, discutiendo sus causas, niveles de complejidad, gobernabilidad y participación de actores institucionales. Posteriormente se diseñaron matrices de jerarquización de los problemas para priorizar el accionar de la corporación.

2.2. PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES

Del análisis del Diagnóstico ambiental del Plan de Gestión Ambiental 2001-2010 se procedió a priorizar los problemas más importantes de la jurisdicción, a través de un taller de interacción entre las diferentes áreas de la corporación, obteniéndose el siguiente resultado:

2.2.1. Avance del proceso de desertificación en las zonas de la Alta y Media Guajira:

El ecosistema natural Guajiro es estructuralmente restringido porque está afectado en sus dos terceras partes por un avanzado proceso de semidesertificación, los vientos favorecen la erosión y las aguas son escasas y tienden a presentar cierto grado de salinidad, a tiempo que la otra tercera parte es fácilmente vulnerable y de fertilidad relativamente limitada. Este fenómeno es el resultado de sus características geológicas, edafológicas y climáticas y los efectos de un avanzado proceso de deterioro acumulativo de varios siglos.



Figura 15. Desierto de La Guajira.

Sus mayores restricciones se presentan en la Alta y Media Guajira, en donde, precisamente, están asentadas las dos terceras partes de la población del departamento, y determina dificultades e inestabilidades en los asentamientos humanos, muy baja producción y productividad agropecuaria y trashumancia obligatoria en función del ciclo del agua. A ello se suman las severas restricciones en las condiciones sociales y la calidad de vida para la población allí asentada.

A estos fenómenos de carácter natural se han venido sumando otros de origen antrópico, como lo son las alteraciones de la capa vegetal, la circulación e infiltración de aguas contaminadas y la contaminación por carbón en suspensión o en derrames, debido a los trabajos de la gran minería. Debido a su escala, su largo período de ejecución y su irreversibilidad estos factores pueden ser considerados también como de carácter estructural.

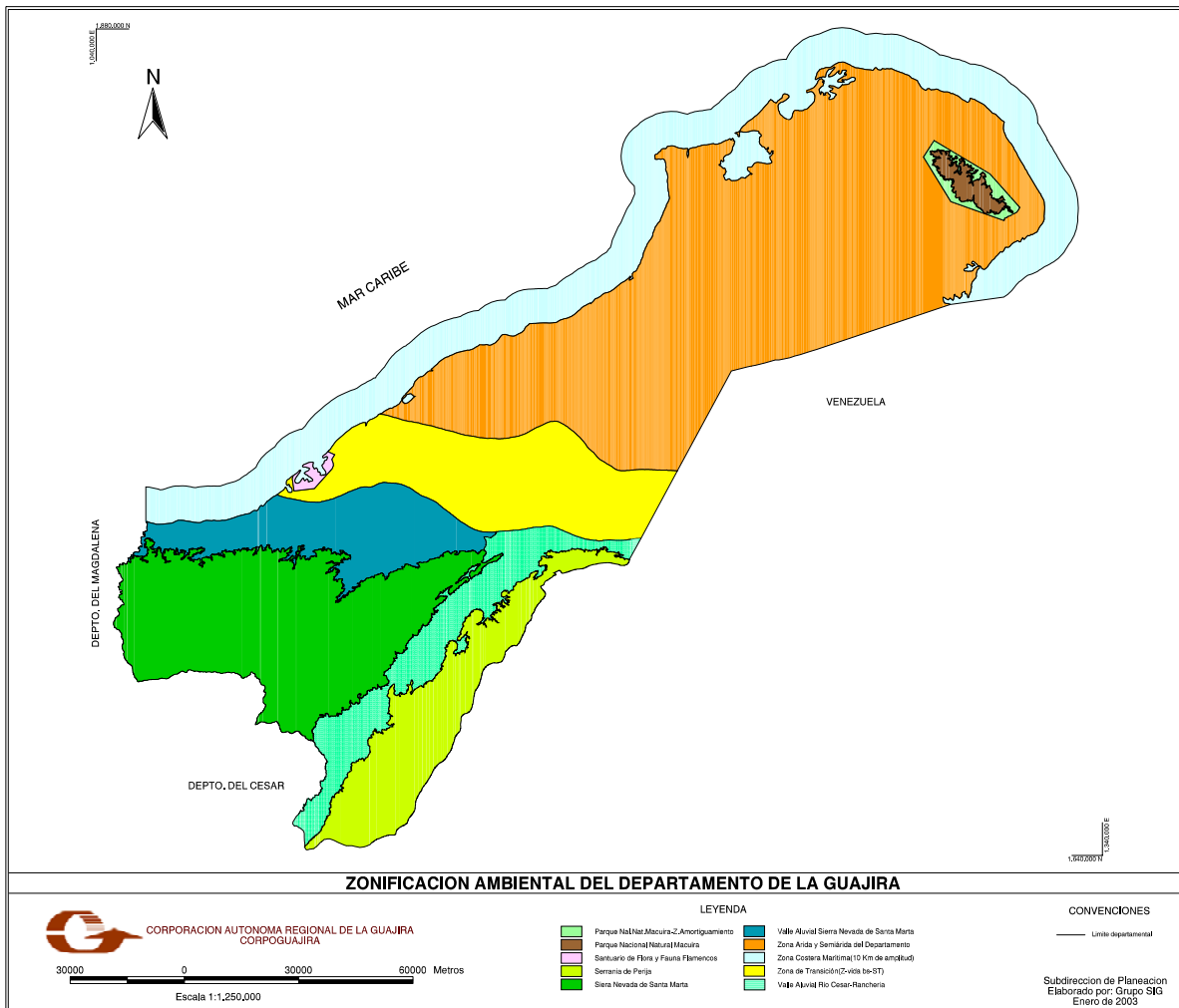


Figura 16. Localización Zona Desértica Departamento de La Guajira

Además deben incluirse, como se describió anteriormente, el grave impacto depredatorio que se ha ejercido sobre el bosque natural de la Sierra Nevada de Santa Marta y de la Serranía de Perijá; la pobreza generalizada de la mayor parte de la población asentada en las áreas semiáridas y áridas que se expresa en sobrepastoreo y sobreexplotación de la tierra, consumo de la poca agua disponible y su contaminación, destrucción del escaso bosque para la obtención de leña y carbón para la cocción de los alimentos y sus efectos sobre la fauna, los suelos y el agua y otros procesos.

En el departamento de La Guajira sobre un total de 2.084.800 has., se tienen 1.442.025 has de Ecosistemas de zonas Áridas y semiáridas, y un 47% del territorio afectado por el proceso de desertificación, cuya distribución por municipio según estudios del IDEAM se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO 22. Avance de la Desertificación en La Guajira.

Municipio	Desertificación (ha)					Area total	
	Muy Baja	Baja	Moderada	Alta	Muy Alta	Ha	%
Barrancas	10.990	23.407	19.637	742	1.684	56.460	2,708
Distracción	0	1.967	4.511	0	0	6.479	0,311
El Molino	7.779	2.595	2.271	0	0	12.645	0,607
Fonseca	10.701	14.187	9.943	0	0	34.832	1,671
Hatonuevo	1.390	11.108	6.502	1.974	2.482	23.457	1,125
Maicao	4.431	10.647	27.648	3.493	109.646	155.865	7,476
Manaure	11.928	3.269	12.754	2.982	57.940	88.873	4,263
Riohacha	2.227	90	4.501	2.917	42.778	52.514	2,519
San Juan del Cesar	6.875	6.201	29.144	0	0	42.219	2,025
Uribe	31.309	9.600	144.461	3.610	272.623	461.604	22,141
Urumita	11.205	9.334	3.359	0	0	23.897	1,146
Villanueva	10.899	4.608	5.642	0	0	21.150	1,014
TOTAL	109.734	97.014	270.374	15.719	487.153	979.994	47

Fuente: IDEAM.

La situación anterior nos da una idea bastante clara de la gravedad y magnitud del problema de la desertificación que debe ser abordado en forma relevante y prioritaria por CORPOGUAJIRA y Las Entidades Territoriales, incluidos los resguardos indígenas.

2.2.2 Disminución de la cobertura vegetal debido al impacto depredador e incendios forestales sobre el bosque natural de la Sierra Nevada de Santa Marta y de la Serranía de Perijá. En Colombia la casi totalidad de incendio forestales son de origen antrópico, generados ya sea intencionalmente para la ampliación de la frontera agropecuaria, o por negligencia a no tomar las precauciones adecuadas sobre todo en la quemadas agrícolas; por descuido (fumadores, fogatas, pólvora y cacería de animales entre otros); accidentales (caída de líneas eléctricas sobre la vegetación o roce de las mismas por lo árboles) y por atentados terroristas.



Figura 17. Incendios Forestales.

La quema como practica agropecuaria esta arraigada culturalmente en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y de la Serranía de Perijá como método para la regeneración de rebrote de pastizales con fines de pastoreo de ganado vacuno, para cacería y para establecimiento de cultivos de temporadas. Adicionalmente, hay que sumar la deforestación y quemas con fines de establecimiento de cultivos ilícitos afectado la cobertura vegetal e incidiendo directamente no solo en la reducción de dicha cobertura, sino en la pérdida de biodiversidad.

En La Guajira, en el periodo 1986 - 2002 hubo una afectación de 8.935 has. especialmente en la Serranía del Perijá en jurisdicción de los municipios de Villanueva y el Molino y en la Sierra Nevada de Santa Marta, las cuales han disminuidos por acciones de prevención y trabajos conjuntos realizados en convenio Interinstitucional entre CORPOGUAJIRA, Defensa Civil y Cuerpo de Bombero de Riohacha, las cuales han constituido 8 brigadas de prevención y manejo de incendios forestales en las veredas de las cuencas hidrográficas de la Sierra Nevada de Santa Marta que drenan al mar Caribe.

Según el Estudio sobre Cobertura Vegetal de la Sierra Nevada de Santa Marta, realizado por la Fundación Prosierra Nevada en 2002, se pudo observar como hecho relevante que la cobertura bosque solo alcanza un 4,48% del área tota de la ecorregión. También cabe destacar la notable extensión de terreno sin vegetación representada por la cobertura "potrero", causada por acciones antropogénicas que ejercen presión desde las partes bajas hacia las partes altas del macizo montañoso alcanzando un porcentaje del 29,19%, presentado su mayor cubrimiento en la región suroriental y suroccidental. (Ver Figura 17).

Cuadro 23. Cobertura vegetal Sierra Nevada de Santa Marta 2002.

CLASE	AREA (Has)	PORCENTAJE (%)
AGUA	2.725,11	0,22
BANANO	13.479,66	1,06
BOSQUES	56.704,98	4,48
CARBON	1.587,51	0,13
CULTIVOS	250.488,81	19,78
MATORRAL	130.179,06	10,28
NIEVE	447,30	0,04
NUBE	120.090,87	9,49
PAJONAL	66.672,72	5,27
PALMA	19.618,72	1,55
POTRERO	369.543,78	29,19
QUEMA	3.546,72	0,28
RASTROJO	202.234,86	15,97
SUELO	28.793,34	2,27
TOTAL	1.266.113,44	100

Fuente: FUNDACIÓN PROSIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, 2004.

¡Error! Vínculo no válido. **Figura 18. Cobertura Vegetal Sierra Nevada de Santa Marta.**

En el mismo estudio, la Fundación estableció la comparación de las coberturas vegetales de los años 1995-2002, donde se puede evidenciar el estado de conservación de bosques y rastrojos en el cinturón medio y alto del macizo con una marcada recuperación en la cara sur oriental y una degradación de los mismos en la ladera occidental. (Ver figura 19).

Cuadro 24. Estado de la Cobertura de Bosque y Rastrojo en la Sierra Nevada de Santa Marta 1995-2002.

CLASE	AREA (Has)	PORCENTAJE (%)
CONSERVACIÓN	289.101,96	48,22
DEGRADACIÓN	144.880,65	24,16
RECUPERACIÓN	165.581,64	27,62
TOTAL	599.564,25	100

Fuente: FUNDACIÓN PROSIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, 2004.

¡Error! Vínculo no válido.

Figura 19. Estado de la Cobertura de Rastrojo en la Sierra Nevada de Santa Marta.

2.2.3 Presión deforestadora sobre las fuentes hídricas abastecedoras de los acueductos.

2.2.4 Destrucción del escaso bosque en las zonas semiáridas para la obtención de leña y carbón.

En el Departamento de La Guajira los ecosistemas han sido sometidos a procesos de intervención tanto para el establecimiento de pastizales como para cultivos de café, Marihuana y otras clases de cultivos que tuvo su máximo desarrollo en la década de los años 70. Esta situación ocasionó un proceso destructivo de la cobertura vegetal y se incrementó en los años 80 con el establecimiento de otros cultivos ilícitos como coca y amapola aumentado los procesos de quema que incrementaron la deforestación y solo en zonas muy escarpadas con pendientes muy fuertes se mantuvieron relictos del bosque natural que se conservan por su inaccesibilidad.



Figura 20. Deforestación de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Otra de las causas de la deforestación es la expansión de la frontera agrícola y el desarrollo de los grandes proyectos mineros en el departamento. A este último podemos atribuirle la intervención de más de 13.500 hectáreas.

Se observa una presión deforestadora de colonos sobre las tierras pendientes, piedemontes y faldas empinadas de la vertiente oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta y la occidental de la Serranía de Perijá producto del desarrollo inadecuado de los programas de reforma agraria y reasentamiento de colonos. Esta circunstancia se traduce en agotamiento de las fuentes de agua, sobretodo en las franjas de protección de nacimientos y márgenes de quebradas y las

Consecuentes alteraciones del ciclo hídrico y del clima, con sus secuelas de avenidas abruptas, deslizamientos y sedimentación de las cuencas y valles próximos; fenómenos que están íntimamente ligados a: satisfacción de la demanda de madera, la utilización de leña como combustible en los hogares rurales, necesitándose educación al respecto y el desarrollo de propuestas alternativas a este consumo.



Figura 21. Leña como Combustible.

Este agotamiento de las fuentes hídricas se vuelve más dramática en la época de verano debido a que la mayoría de los municipios del departamento surten sus acueductos a través de la captación de aguas superficiales, cuya oferta no satisface la demanda actual.

2.2.5 Pérdida de la Biodiversidad y fragmentación en los ecosistemas estratégicos de la Guajira. Colombia tiene una extensión continental de 114.174.800 hectáreas que representa aproximadamente 0.7% de la superficie continental del mundo. En esta área se encuentra el 10% de la biodiversidad mundial, lo que convierte a Colombia en un país Megadiverso. En el Departamento de La Guajira se presenta una gran biodiversidad y existencia de endemismos; su geomorfología aloja todos los pisos térmicos existentes en el país, una amplia variedad de ecosistemas que van desde el costero hasta el de páramo en la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá, constituyéndose como uno de los Departamentos más biodiversos del país.

El conocimiento de la biodiversidad en sus diferentes componentes-paisaje, ecosistemas, poblaciones, especies y el nivel genético es de vital importancia para el desarrollo de la región, en la actualidad alrededor del 90% de los alimentos de origen vegetal se derivan de solo 20 especies, tales como el arroz, el trigo, la cebada, el frijol, yuca y tomate, entre otros, además existe una variedad de plantas que han sido utilizadas tradicionalmente por la comunidad, sin embargo el conocimiento sobre la ecología, y biología de las gran mayoría de las especies, así como sus aspectos relativos al funcionamiento de los ecosistemas naturales e intervenidos y los procesos de sucesión y regeneración es limitado.

En ecosistemas intervenidos, el grado y los efectos antrópicos a nivel de funcionamiento y composición han sido poco estudiados, de igual manera existe un incipiente reconocimiento del saber tradicional y se desconoce en gran proporción el uso por los pobladores nativo de la biodiversidad de la región y la divulgación de la información existente es poca o nula.

Dentro de las causas principales de pérdida de la biodiversidad se encuentran la deforestación masiva, los efectos de la ganadería, la extensión de áreas para la agricultura y la presión de la caza indiscriminada, entre otros, las cuales afectan el bienestar de la humanidad y la salud general del ambiente, originando la fragmentación o la transformación del hábitat continuo en un mayor numero de parches de área menor, aislados unos de otros por hábitat diferentes al original; ésta afecta de manera negativa la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas provocando la pérdida de habitats y favoreciendo procesos endogámicos y disminución de especies, generando la desaparición local y ocasionado finalmente la extinción de especie o grupos como insectos, aves y mamíferos.

La fragmentación se ve favorecida por el cambio en el uso del suelo y la consiguiente transformación de bosques o selvas en zonas agrícolas o pecuarias, como resultado de una presión demográfica sobre el uso de los recursos naturales y de un aprovechamiento inadecuado de la tierra.

Cuadro No. 25 Actividades Antrópicas de mayor impacto en la Biodiversidad en La Guajira.

ACTIVIDAD	IMPACTO
AGRICULTURA PASTOREO	Y Fragmentación y destrucción de hábitat. Pérdida de la fertilidad, cobertura del suelo y capacidad de regeneración. Conversión de áreas boscosas en tierras de pastoreo, disminución de fuentes hídricas y áreas ribereñas. Alteración del paisaje, ecosistemas y habitats. Interrupción de las rutas y rangos de migración. Alteración de las condiciones climáticas locales y regionales.

	Contaminación con pesticidas y nutrientes al sistema hídrico. Incendios Forestales.
COSECHA DIRECTA DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE	Pérdida de la población mímica/diversidad genética. Traslocación de especies, subespecies e hibridación. Destrucción de adultos reproductivos. Pérdida de la capacidad reproductiva.
EXPANSIÓN DE CENTROS POBLADOS Y DESARROLLO DE PROYECTOS MINEROS	Remoción de la cobertura del bosque. Disturbios de los factores climáticos y ambientales. Dependencia económica de la población de la actividad minera. Degradación de la calidad del agua. Degradación del aire.

Fuente: CORPOGUAJIRA. Área de Cuencas y Ecosistemas Estratégicos. 2004.

En el departamento de La Guajira se observa productos de las actividades antrópicas principalmente en la Serranía del Perijá y La Sierra Nevada de Santa Marta la transformación de estos ecosistemas continuo en un mayor numero de parches de área menor, aislados unos de otros por hábitat diferentes al original en la cual es preciso encaminar esfuerzos de protección y recuperación de sectores que funcionen como corredores que permitan la conexión entre ellos.

Para conseguir acuerdos de conservación se deben seguir procesos nacionales, regionales y locales en los cuales se deben tener en cuenta que las áreas deben ser representativas, los requerimientos de bienes y servicios ambientales, encontrar una interdependencia entre escenarios locales identificados y finalmente proponer el diseño de áreas protegidas, estratégicas, de amortiguación y corredores biológicos.

Estudios de Diagnósticos y Planes de Manejo realizados por CORPOGUAJIRA ha identificado que en La Guajira se presenta diversidad de ecosistemas que se ha atribuido a factores como la localización latitudinal, la variedad de condiciones edafoclimáticas y la existencia de zonas aisladas por levantamientos topográficos distribuidas estas en sus Municipios como lo señala el siguiente cuadro:

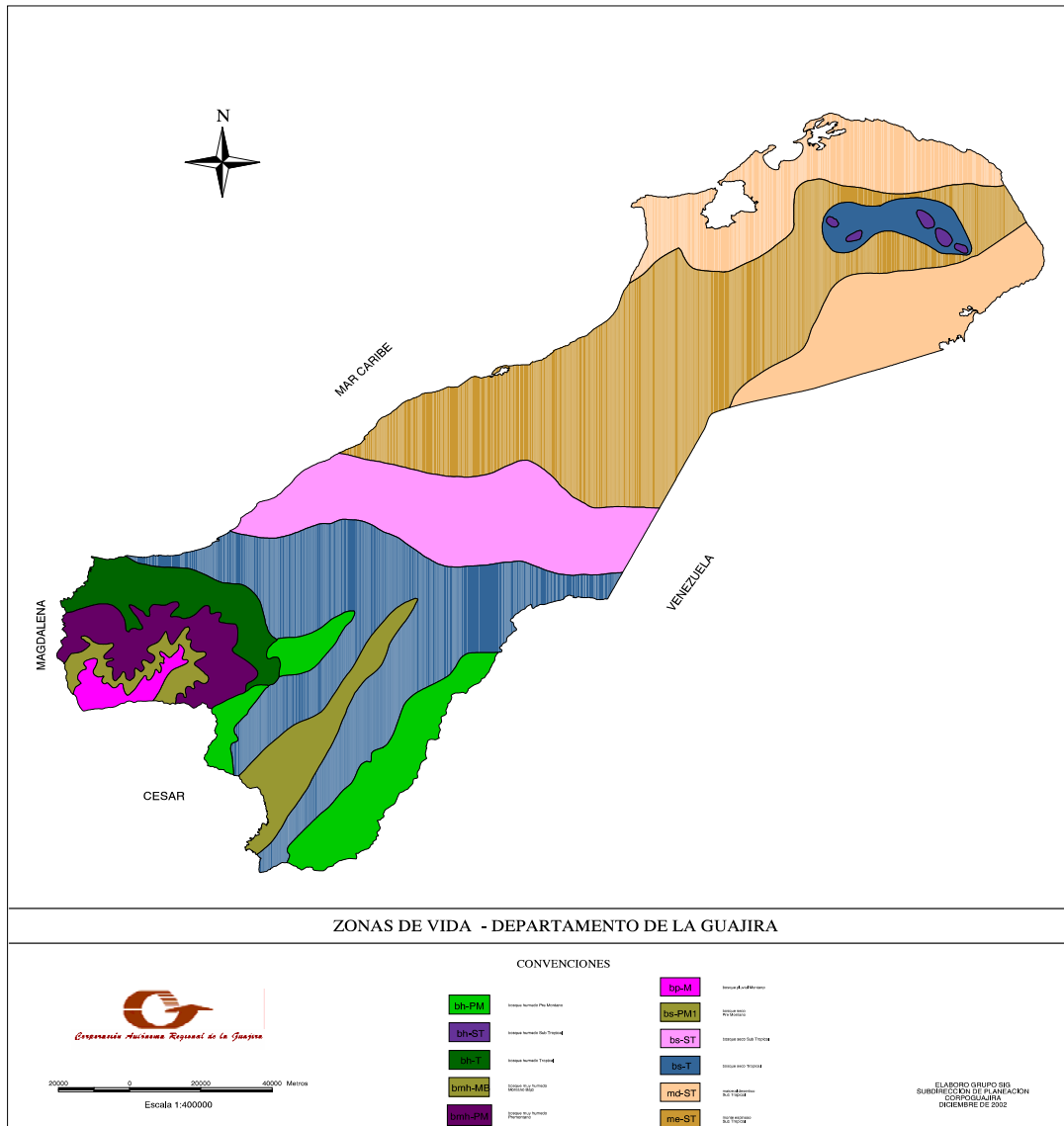


Figura 22. Zonas de vida del Departamento.

Cuadro 26. Zonas de Vida del Departamento de La Guajira.

UNIDADES AMBIENTALES	AREA MUNICIPIOS	ZONAS DE VIDA
SIERRA NEVADA	383.000 has. Dibulla, Riohacha, Distracción, Fonseca, Barrancas, San Juan del César	Zonobiomas: húmedo ecuatorial, tropical alternohigrico, subxerofítico tropical, Desértico tropical. Orobiomas: de selva Subandina, selva andina, de páramo y nival.
CERRO PINTAO	630 Km2 El Molino, Villanueva, Urumita	Zonas de Vida: Bosque húmedo pre-montano (bh-PM), Bosque húmedo montano bajo(bh-MB), Bosque muy húmedo pre-montano (bhm-PM), Bosque muy húmedo montano bajo(bmh-MB), Bosque pluvial montano (bp-M) y Páramo pluvial sub-andino (pp-SA)

SERRANIA DE MACUIRA	21.000 has (Uribia)	Monte espinoso subtropical (me-ST), Bosque seco subtropical (bs-ST), Bosque húmedo subtropical (bh-ST)
CENTRAL	6,414 Km2 Riohacha, Maicao, Manaure, Uribia	Monte espinoso subtropical (me-ST), Matorral desértico subtropical (md-ST)
DE TRANSICION	1.224 Km2 Riohacha, Albania, Maicao	Bosque seco subtropical (bs-ST)
SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA LOS FLAMENCOS	7.00 has Riohacha	Bosque seco subtropical (bs-ST)
COSTERO	10 Km de ancho x 404 Kms del litoral (Dibulla, Riohacha, Manaure, Uribia)	Matorral desértico subtropical (md-ST), Monte espinoso subtropical (me-ST), Bosque seco subtropical (bs-ST), Bosque húmedo subtropical (bh-ST), Bosque húmedo Tropical (bh-T)

Fuente: Área de Cuencas Hidrográficas. CORPOGUAJIRA.

Dentro de los ecosistemas naturales que concentran la mayor parte de la biodiversidad, la biota de la Sierra Nevada de Santa Marta, se deriva de elementos hidrófilos del piso térmico cálido, elementos andinos de amplia distribución y elementos relacionados con la Serranía de Perijá. El aislamiento geográfico ha permitido el desarrollo de un alto grado de endemismos en los orobiomas por encima de los 800 a 1000 m.s.n.m., haciendo que se considere como una de las 9 unidades con mayor grado de endemismos en el país. Durante las glaciaciones del Pleistoceno, los diferentes orobiomas de las vertientes norte y occidental de la Sierra fueron un refugio para las especies de las épocas más frías y secas, factor que también contribuyó al aislamiento a la especiación.

Los estudios realizados hasta la fecha muestran que en la Sierra Nevada muestran que en la Sierra Nevada la diversidad de plantas y animales disminuye a medida que aumenta la altura, pero crece el grado endemismo.

Las zonas de vegetación definidas por factores altitudinales son equivalentes a aquellas encontradas en los Andes. Sin embargo, debido a los factores climáticos y topográficos y a la influencia del clima de las tierras bajas, los límites altitudinales de cada una de las zonas varían en cada vertiente.

En la Sierra Nevada de Santa Marta existen al menos 600 géneros botánicos y no menos de 3.000 especies de plantas superiores, solo en el caso de las gramíneas se reportan más de 130 especies, se han registrado 514 especies de aves, de las cuales 16 son endémica; 46 especies de anfibios, con unas 12 endémicas; 86 especies de reptiles, de los cuales el 25% son únicos; y unas 120 especies de mamíferos.

2.2.6 Falta de coherencia y compatibilidad del sistema de ocupación territorial.

2.2.7 Inadecuado uso de suelo debido a la expansión de la frontera agrícola y al desarrollo de grandes proyectos mineros.

Consiste este fenómeno en la falta de coherencia y compatibilidad del sistema de ocupación territorial y las correspondientes actividades sociales y económicas, en relación con las características de fragilidad y deterioro que constituyen el factor adverso antes señalado.

Este fenómeno se expresa en una circunstancia paradójica según la cual la mayor parte de la población está localizada en las peores tierras y con el mayor déficit de agua, la Alta y Media

Guajira, mientras que las mejores tierras, Baja Guajira, resultan relativamente subutilizadas, tanto desde el punto de vista de ocupación demográfica como de la producción agropecuaria.

Los problemas asociados al suelo tienen que ver con cambios de uso debido a la expansión de la frontera agrícola y al desarrollo de los grandes proyectos mineros en el departamento. También los procesos erosivos en las márgenes en las partes altas y medias de las cuencas, por pérdida de la cobertura vegetal, problemas que se acentúan por la pendiente de los terrenos y la estructura de los suelos. En la zona árida y semiárida del departamento los problemas erosivos son ocasionados por los fuertes vientos y arrastre en los cortos períodos de invierno que ocasionan lluvias de corta frecuencia pero de alta intensidad.



Figura 23. Área Minera Proyecto Cerrejón.

Los principales problemas ambientales enumerados, son:

- Extracción de recursos naturales de fauna y flora, especialmente madera.
- Contaminación de fuentes de agua.
- Eliminación y disposición inadecuada de basuras de diversa procedencia.
- Desarrollo de prácticas agropecuarias no ajustadas a tecnologías sostenibles lo que provoca fragmentación de ecosistemas por la ampliación de la frontera agrícola.
- Escaso conocimiento y apropiación de la sociedad sobre áreas protegidas generado por aislamiento de las áreas, conflicto por intereses locales, historia de aplicación de políticas restrictivas, inadecuada divulgación del Sistema de Parques u otras áreas protegidas.
- Establecimiento de futuros macroproyectos que crean expectativas y aumentan la demanda de tierra.
- Cultivos ilícitos; crisis del sector agropecuario; demanda externa de psicotrópicos.
- Turismo desordenado ambientalmente no sostenible. La débil presencia, regulación y coordinación entre el estado y el sector turístico, los procesos comunicativos inadecuados e incipientes procesos de planificación sumados a la escasa educación orientada a la generación de un turista responsable.

- Incendios por efecto de acciones accidentales o debido a prácticas agropecuarias tradicionales.
- Deterioro de nacimientos de fuentes de aguas o humedales para incorporarlos a la producción agropecuaria, contaminación de aguas, sedimentación, bloqueo del flujo hídrico por obras civiles.
- Guaquería
- Pérdida del conocimiento tradicional por las siguientes causas:
 1. Presión cultural y socio económica
 2. No reproducción del conocimiento por reducción de las posibilidades de intercambio de saberes entre ancianos y jóvenes
 3. Modelo económico
 4. Políticas macroeconómicas estatales
 5. Comunidades religiosas foráneas
 6. Relaciones interétnicas
- Expansión de la frontera urbana.
- Conflicto armado interno, el cual representa diferentes matices para el medio ambiente.

2.2.8 Presencia de procesos erosivos en los nacimientos y márgenes de las cuencas y disminución del caudal de las corrientes superficiales.

La problemática generalizada de los suelos de las cuencas del Departamento de la Guajira es la erosión, por efectos de agentes geomorfológicos principalmente el agua y la acción antrópica, que se localizan en lugares intervenidos para implantación de cultivos de subsistencia; en la construcción de caminos y vías carretables y en los asentamientos humanos donde no se establecen medidas de control para la escorrentías superficiales.

Las prácticas de manejo sumadas al uso equivocado de los suelos son los factores que explican de mejor manera el desarrollo de este problema.



Figura 24. Erosión de Cuencas.

En ese contexto la discrepancia entre el uso potencial de los suelos y el uso actual, genera procesos degradativos que se manifiestan principalmente en erosión por la eliminación de la cubierta vegetal lo cual acarrea alteraciones significativas en el relieve; modificación generalizada del paisaje, alteraciones en los cauces y sus caudales y desestabilización de laderas.

El valor promedio de pérdida de suelo en las cuencas estudiadas fluctúa entre 200 y 220 toneladas por hectárea año.

En la alta Guajira el uso de la tierra rural más destacado y casi el único es el pastoreo extensivo de cabras y en menor proporción de ovinos, así como también se tiene algún ganado bovino y asnal, éste último como bestia de carga ligera. Los cultivos más comunes son el maíz millo, el frijol, la sandía y algunos otros en menor proporción. En determinados sitios, como es el caso de Sipanao, se tienen plantaciones de cultivos permanentes o semipermanentes como la palma de coco, la caña de azúcar, el plátano y algunos frutales.

En la Media Guajira esta zona de vida ocupa un área de muy buenas condiciones para el uso agropecuario, tanto por su fisiografía como por muchos de sus suelos, que permiten cierto tipo de agricultura inclusive mecanizada, la cual debe hacerse con mucho cuidado, por el daño que puede producir el uso de maquinaria pesada al suelo con la destrucción de su estructura, el cual, que quedaría expuesto a la acción erosiva del viento. En algunas tierras planas de esta zona de vida, en la cuenca media del río Carraipia – Paraguachón (Maicao), se cultiva algodón y maíz y se tiene un pastoreo de bovinos para una ganadería de cría pero podría ser también para ganado de engorde, bajo ciertos sistemas de manejo.

En la Sierra Nevada de Santa Marta, Cuencas de los Río Ranchería y Cesar y en las subcuencas de este último con nacimiento en la Serranía de Perijá en las partes medias y altas de vertientes largas y empinadas desestabilizadas y potencialmente problemáticas, la dinámica morfogenética se caracteriza por una desestabilización creciente, guiada por procesos como los de soliflución plástica y líquida, deslizamientos superficiales ligados con el pastoreo. Los sectores por encima de los 2000 y 2500 m.s.n.m no tenían problemas de erosión porque estaban cubiertos por formaciones boscosas o paramunas, situación que en la última década ha cambiado dado que ha sido intervenida con el establecimiento de cultivos ilícitos y fumigaciones con glifosato.

En la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía de Perijá se han identificado seis zonas críticas clasificadas así por ser terrenos fuertemente erosionados y/o desestabilizados: dos en la cuenca del Río Ranchería, una en los alrededores de Caracoli (San Juan), y otra en el Sector de La sabrosita - Dos Caminos (San Juan); dos en la cuenca del Cesar, una en La Junta (San Juan) y Potrerito (San Juan), y otra en La Sierrita – El Hatico de los Indios (San Juan); una en la zona de cañaverales (San Juan); y otra en la zona de Villanueva en la parte media baja de la cuenca del Río Villanueva.

Estas áreas críticas suman aproximadamente 20.466 hectáreas distribuidas 6.322 en el Ranchería y 14.134 en el Cesar; son áreas fuertemente afectadas, se caracterizan por procesos avanzados de erosión concentrada (surcos y cárcava), erosión laminar por ausencia o pobreza de una cubierta vegetal protectora, por la pobreza e inexistencia de suelo o por actividades económicas de subsistencia. Además por lo general constituyen focos semidentológico de gran importancia por estar localizado sobre abanicos fluviales.

Las zonas cobijadas por deslizamiento soliflucción, reptación, sobrepastoreo, suman exactamente 45.736 hectáreas (Ranchería 28.936, Cesar 16.800). Estas áreas pueden ser perfectamente destinadas para zonas de revegetalización y control de actividades agropecuarias.

De otra parte en las zonas de estas cuencas en donde se presentan características de clima seco hay tendencia a la salinización de suelos y erosión por malas prácticas agrícolas en una extensión aproximada de 88.493 hectáreas (47.704 en el Ranchería y 40.789 en el Cesar).

Así mismo hay áreas propensas a sodización y salinización de suelos aproximadamente 27.576 hectáreas (Ranchería 11.350 y Cesar 16.226).

En la Cuenca alta y media del Río Tomarrazón ubicada en el Municipio de Riohacha, Sierra Nevada de Santa Marta, con una extensión de 14.743 hectáreas, la problemática que se presenta se caracteriza por una pérdida de suelo de 205 toneladas por hectáreas/año.

Es importante anotar algunas aptitudes de uso de la Cuenca alta y media del Río Tomarrazón:

1. Tierras agropecuarias de uso semintensivo con un área de 3.312 hectáreas.
2. Tierras agropecuarias con limitaciones severas, con un área de 10.095 hectáreas.
3. Tierras forestales protectoras o productoras - protectoras, con un área de 1.280 hectáreas.
4. Tierras marginales.

Ligado a lo anterior se presentan 4 tipos de erosión en dicha cuenca:

1. Erosión no aparente o nula que se presenta en la parte plana con 2.540 hectáreas.
2. Erosión ligera, que se localiza esporádicamente en formas de terracetas que no alcanzan a producir ningún tipo de aceleramiento de otros procesos, cubre 10.355 hectáreas.
3. Erosión moderada o importante, corresponde a aquellas áreas donde hay escurrimiento difuso intenso y concentrado aunque se da en pequeños sectores muy localizados, el material litológico dominante afectado por este tipo de erosión corresponde a granodioritas y cuarzomonsonitas, cubre unas 993 hectáreas
4. Erosión severa o generalizada, corresponde al antiguo trazado y construcción de la carretera Tomarrazón (Riohacha)–Distracción con deslizamiento, escurrimiento concentrado o cárcavamiento que han hecho lechos de quebradas y sedimentación del gran parte del cauce principal de la cuenca, cubre 854 hectáreas. (Véase Figura 25).

¡Error! Vínculo no válido.

Figura 25. Tipos de Erosión en la Cuenca de Tomarrazón por Hectáreas

En el Municipio de Riohacha se encuentra también la cuenca del río Cotoprix, en la Sierra Nevada de Santa Marta, con 4.153 hectáreas de las cuales 2.503 se ubican en la región montañosa y las restantes 1.650 conforman la zona plana. Presenta una pérdida de suelo de 131 toneladas / hectáreas /año; correspondiente a una erosión media en la cuenca y presenta un déficit hídrico de 834 mm anuales.

Las colinas conformadas por materiales sedimentarios son altamente disectadas con pendientes cortas y fuertes, con frecuencia se pueden observar los procesos de terraceta o pata de vaca por pisoteo de ganado.

A continuación se anotan algunas aptitudes de uso de la Cuenca del río Cotoprix:

1. Tierra agropecuaria de uso semintensivo con moderadas limitaciones, con un área de 932 hectáreas.
2. Tierras agropecuarias con limitaciones severas, con una extensión de 2839 hectáreas, aptas para pastos y cultivos permanentes.
3. Tierras forestales protectoras o productoras - protectoras, con un área de 362 hectáreas.

Enfrentado a lo anterior se tienen los siguientes usos actuales: Bosque intervenido con 1548 hectáreas en la parte alta de la cuenca y 25 hectáreas en la parte baja; Rastrojos con 46 hectáreas en la zona montañosa y 26 en la plana; cultivos con 378 hectáreas con presencia en la parte baja; pastos con rastrojos que presentan 847 en la parte montañosa y 168 en la plana; pastos y cultivos con 796 hectáreas en la parte baja y zona urbana con 14 hectáreas.

Relacionado a los dos aspectos anteriores se presentan los siguientes tipos de erosión en la cuenca de Cotoprix:

- Erosión no aparente o nula que se presenta en la parte plana de la cuenca con 510 hectáreas
- Erosión ligera: En terrenos de composición litológica estable y suelo bien protegidos por cobertura vegetal, donde son característicos los procesos de escurrimiento difusos leves a moderados, produciéndose solo un arrastre de partículas más finas de la capa superior del suelo. Esporádicamente se localiza en forma de terracetos. Cubre unas 2.819 has.
- Erosión moderada o importante, donde se combina el escurrimiento difuso intenso y el concentrado cubre 825 has. (Véase Figura 26).

¡Error! Vínculo no válido.

Figura 26. Tipos de Erosión en la Cuenca de Cotoprix.

2.2.9 Desconocimiento de la sociedad de la función, vulnerabilidad y potencialidad de los recursos naturales.

La oferta cultural y natural del Departamento de la Guajira se convierte en un atractivo para desarrollar procesos de educación ambiental con las comunidades, organizaciones ambientales e instituciones urbanas y rurales, hacia la construcción de valores sociales que realce la importancia de conservar y recuperar los espacios del territorio donde se desarrolla la vida en todas sus manifestaciones (paisajes urbano y paisajes natural) que son elementos básicos para nuestra identidad.

En la actualidad en los 15 Municipios del Departamento existen instituciones educativas, empresas de servicios, Ong´s, entidades estatales cuyas políticas, estrategias y acciones influyen en la modificación del ambiente a niveles locales y regionales, derivados de los comportamientos del colectivo social que aun no han logrado tejer un **verdadero proceso de educación ambiental** que genere actitudes valorativas al ambiente .



Figura 27. Educación Ambiental.

Por lo anterior, las acciones de educación ambiental en el Departamento se han visto reducidas a acciones puntuales poco planificadas en sitios específicos (activismos), limitando la fluidez de la comunicación y generación de aprendizajes mutuos hacia la convivencia social y el fortalecimiento de los valores ambientales.

La construcción de verdaderos procesos de educación ambiental, implica la generación de movimientos colectivos que apoyados desde la base social (Ong´s y comunidades) contribuyan a la conservación y recuperación de los ecosistemas naturales y espacios urbanos en los diferentes municipios que son trascendentales para la formación de la población Guajira.

2.2.10 Desabastecimiento de agua en la Alta y Media Guajira

Desde el punto de vista de disponibilidad de agua, La Guajira es un departamento de contrastes: mientras al sur los valles son abastecidos generosamente por las corrientes que llegan de la Serranía de Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta, en la Media y Alta Guajira la constante es la carencia de cuerpos de agua superficiales perennes. Las bajas precipitaciones anuales (en promedio, por debajo de 500 mm/año) y los altos valores de evapotranspiración potencial (generalmente por encima de 1500 mm/año) sugieren que allí durante buena parte del año el balance hídrico es desfavorable. En los municipios de Uribia, Manaure, Riohacha, Maicao y Hatonuevo habitan en las zonas rurales alrededor de 108.000 Wayuú, repartidos en aproximadamente 8.000 rancherías, mientras que en los cascos urbanos puede haber alrededor de 19.000 Wayuú. Esta población, debido a su condición especial de aborigen, amerita la asistencia de la Corporación para subsanar en parte su problema de abastecimiento de agua.



Figura 28. Sistemas de abastecimiento de agua de la Comunidad Indígena.

La dispersión de las rancherías en las zonas rurales dificulta la adopción de soluciones de abastecimiento de agua a gran escala, siendo necesario entonces recurrir a acciones puntuales como construcción y mantenimiento de albercas, jagüeyes, pozos y molinos de viento, donación de tanques y suministro de agua mediante camiones cisterna. El agua suministrada generalmente es utilizada para consumo humano y de animales. Desde el año 1990 la Corporación ha construido de seis a ocho jagüeyes por año. Una cantidad similar de albercas también son financiadas por la Corporación, ya sea mediante convenios con alcaldías, la Gobernación o comunidades indígenas, o asumiendo el 100% del costo de la perforación, ha construido más de sesenta pozos y veinte aljibes. Por año, son comprados alrededor de cinco molinos, y son sometidos a mantenimiento unos veinte, también son efectuados más de mil viajes para entrega de agua mediante camiones cisterna a más de cincuenta comunidades indígenas.

En algunos sectores, donde se dan condiciones geológicas y geomorfológicas favorables, se ha planteado la posibilidad de construcción de pequeñas presas, que no sólo aliviarán el problema de abastecimiento de agua para consumo doméstico, sino que permitirá el desarrollo de pequeños proyectos agrícolas.

Bien sea con la adopción de soluciones puntuales, o la ejecución de proyectos a mediana escala, lo cierto es que el mejoramiento en el equipamiento para la captación y almacenamiento de agua, y el suministro de agua a las comunidades indígenas debe ser una actividad continua.

2.2.11 Desconocimiento del potencial de las aguas subterráneas y falta de control para su aprovechamiento

2.2.12 Posible Salinización y contaminación de aguas subterráneas.

Prácticamente en todos los municipios del departamento de La Guajira es posible captar agua subterránea, pero su calidad varía enormemente, ya sea por intervención del hombre o por particularidades ambientales, especialmente en la zona costera.

En la Baja Guajira, donde el agua subterránea es considerada en términos generales de buena calidad, la Corporación estima en más de 400 las captaciones activas. El 20% es utilizado para abastecimiento doméstico, el resto para actividades agropecuarias. Los acuíferos aquí están constituidos por sedimentos aluviales, especialmente de los ríos Ranchería y Cesar. En menor cantidad se encuentran cantidades apreciables de agua en formaciones calcáreas, tanto en estribaciones de la Serranía de Perijá como en la Sierra Nevada de Santa Marta.

En la Media y Alta Guajira, se estima en 500 las captaciones activas, más del 90% utilizado para uso doméstico, el resto para actividades agropecuarias. A diferencia de la Baja Guajira, en la Media y Alta las probabilidades de extraer agua dulce subterránea son menos promisorias, pues no en todos los sitios y profundidades es posible obtener agua con esta característica. Tres tipos de acuíferos predominan en este sector del Departamento: el configurado en rocas fracturadas (especialmente calizas), el constituido por sedimentos de origen marino, y el formado en sedimentos de ambientes continentales y de transición. Del primer tipo se hallan acuíferos en la Serranía de Perijá (el acueducto de Maicao se abastece en parte de esta Serranía) y serranías de Cocinas y Macuira al norte del Departamento. En términos generales, las aguas de estos acuíferos son bicarbonatadas cálcicas de baja mineralización (dulce). El segundo y tercer tipo de acuíferos se hallan prácticamente en toda la Baja y Media Guajira (el tercer tipo situado sobre el segundo). La calidad del agua de estos dos tipos de acuíferos varía de bicarbonatada cálcica de baja mineralización (conductividad eléctrica menor que 1000 $\mu\text{S}/\text{cm}$) a clorurada sódica de moderada y alta mineralización (conductividad eléctrica en el rango 1000 a 15000 $\mu\text{S}/\text{cm}$).

En la actualidad la Corporación sólo ha legalizado dieciocho (18) pozos, dieciséis (16) de ellos pertenecientes al campo de pozos de la Mina del Cerrejón (utilizados para consumo doméstico). Los otros dos (2) también están destinados para uso doméstico (empresas Centragás y Promigás), (ver figura 29).

¡Error! Vínculo no válido.

Figura 29. Pozos Legalizados por Corpoguajira (hasta 2004).

Poco se sabe de la procedencia y magnitud de recarga de la mayoría de acuíferos en el Departamento. En Maicao se sabe que hay dos acuíferos con aguas de más de 2000 años de antigüedad (recarga mínima o nula), mientras que otros dos están conformados con aguas recientes (de menos de cincuenta años de antigüedad). Los ríos en la Media y Alta Guajira son influentes (recargan los acuíferos). De los ríos que recorren la Baja Guajira no se conoce su comportamiento.

Posibles problemas de sobre explotación y contaminación de aguas subterráneas se pueden estar presentando en las zonas con mayor densidad de población (especialmente Riohacha y Maicao). Sin embargo, las concentraciones de nitratos (por debajo de 5.0 mg/L como NO_3) y nitritos (por debajo de 1.0 mg/L como NO_2) hasta ahora detectadas en los acuíferos de Maicao, en su casco urbano, no indican niveles altos de contaminación. En las zonas rurales, sobre todo en la Alta y Media Guajira, predomina el uso de molinos de viento como mecanismo de extracción del agua subterránea. Estos molinos normalmente extraen caudales por debajo de un (1) litro/segundo y, por consiguiente, no constituyen puntos importantes de descarga de agua subterránea.

Ninguno de los acuíferos en el Departamento cuenta con Plan de Manejo. Aunque muchos usuarios tramitan ante la Corporación permiso para perforación (especialmente Alcaldías), otros

tantos perforan en forma clandestina. Tampoco hay disposiciones para restringir determinados usos del suelo en las zonas de recarga de los acuíferos.

2.2.13 Aumento en el sacrificio de especies amenazadas y/o en vía de extinción.

El tráfico ilegal de especies de fauna y flora es una de las principales causas de disminución de las poblaciones silvestre, debido a que conllevan a la erosión genética, a la reducción de los tamaños poblacionales y a una mayor vulnerabilidad a la extinción, como resultado de esta presión directa sobre las poblaciones, varias especies colombianas se encuentran actualmente bajo grave amenaza, de las cuales 345 se registran en el Libro Rojo de Colombia, se han identificado bajo alguna categoría de amenaza mas de 200 especies de plantas, 80 especies de aves, 40 especies de mamíferos, 18 especies de reptiles y 3 especies de anfibios, (ver figura 30).

¡Error! Vínculo no válido.

Figura 30. Especies Amenazadas en Vías de Extinción

En el Departamento de La Guajira se presenta serios problemas de comercio ilegal especialmente con las siguientes especies:

Flamingos Rosados: Antiguamente se encontraban desde La Guajira hasta la desembocadura del Río Magdalena y en ocasiones incluso río abajo hasta Zapatoca, hoy solo se presentan colonias en el Departamento de la Guajira en los sectores de Laguna Grande, Laguna Navío Quebrado (Camarones), La Raya (Riohacha) Musichi (Manaure), Carrizal, Bahía Honda y Bahía Hondita.



Figura 31. Flamingos Rosados

Monos: En el mundo existen 206 especies de primates, cerca de la mitad (106) están amenazados de extinción y 47 de ellas se encuentran en una situación alarmante, bajo el nombre de monos solo se encuentran las especies antropoides, estos se caracterizan por ser

animales sociales que se reúnen en grupos pequeños o grandes, están organizados socialmente tanto para buscar pareja como para huir, esconderse, comer y defenderse. Dentro de los enemigos naturales de los monos se encuentran los carnívoros, como los felinos, cocodrilos o caimanes, boas y águilas entre otras.

El capricho de tener a un mono de mascota es una de las causas que estimula al cazador su captura, es así que para capturar a los juveniles se mata a sus madres y a otros adultos. Al mismo tiempo, cuando las crías son muy pequeñas la mortalidad es alta (Se calcula que por cada animal que logra ser vendido al menos cinco o seis murieron) y las crías que llegan al mercado al ser incrustado dentro de la sociedad humana al cabo de tres o cuatro meses mueren por el cambio de dieta y adaptación a un hábitat diferente y solo los pocos que llegan a ser adultos al tener su propia independencia se vuelve problema dentro de las casas resultando ser incluso a ser transmisores de enfermedades.

Aves Arborícolas: Dentro de las de mayor presión se encuentran Cardenal, Turpial, Guacamayos, Loros, Oropel y Sinsonte, la gran mayoría ubicados geográficamente en la zona media y alta de la Guajira y presentan disminución su población; los cardenales viven asociados a bosques xerofíticos, el macho presenta un color rojo atractivo a los depredadores en especial al hombre los cuales los capturan para ser vendido como aves ornamentales a turistas que los llevan al interior del país. Las aves que son sacadas del medio natural corresponden a la etapa de cría los cuales al ser capturados los pichones solo sobreviven al proceso de levante en condiciones de insalubridad del 1 al 5%



Figura 32. Cardenal Guajiro.

Reptiles: Las tortugas marinas presentan la mayor presión de comercio ilegal o el autoconsumo de la carne y los huevos en los pobladores de la costa involucrándose en esta red diferentes autores, identificando: Capturadores, Intermediarios, Comerciantes (Restaurantes) y Consumidores.

Los capturadores en su totalidad son indígenas Wayúu, los sitios de mayor captura de tortugas se encuentran ubicados en el Municipio de Uribia en las poblaciones de Cabo de la Vela, Corsowchon, Aipir, Mushipa, Arema y Murujuy. Se encontró aproximadamente que 90 pescadores con sus familias viven de esta actividad, tienen alrededor de 700 redes de tortugas y capturan un promedio de 350 tortugas al mes en temporadas de lluvias (Abril, Mayo, Junio, Agosto; Septiembre y Octubre).



Figura 33. Tortugas

Se detectó dos centros de acopio y su comercio es exclusivamente local; se comercializa la carne y existe marcada preferencia por la *Chelonia mydas* (Por su sabor y el color blanco de la carne), seguidamente la *Caretta* y finalmente la *Eretmochelys imbricata*.

La Iguana, dentro de los reptiles, es la especie de más alta distribución en el Departamento, pero así mismo registra mayor depredación en la zona rural por el consumo de los huevos y la carne en las poblaciones de la media y baja Guajira, otra especie, que igualmente se encuentra en extinción es el Cocodrilo (*Crocodylus acutus*), ubicada en la población de Dibulla, en sectores de humedales costeros y Uribia especialmente en Bahía Portete y Bahía Hondita.



Figura 34. Iguana

En los estudios faunísticos realizados sobre cuencas Hidrográficas de la Sierra nevada y del de la Serranía del Perijá se determinaron algunas especies en vía de extinción local por la presión de la caza y destrucción del hábitat, entre las cuales se destacan: las dantas (*Tapirus* sp) el Oso de Anteojos, el Cóndor Andino, La Guartinaja, el Zaino, el oso palmero (*Myrmecophaga tridactyla*), entre otros, los cuales se hayan reportadas por el libro rojo de fauna.



Figura 35. Guartinaja.

De otro lado la cubierta vegetal del departamento ha sido intervenida por el hombre, constituyéndose en serio peligro para la estabilidad y permanencia de los suelos, especialmente en las zonas quebradas y/o de las colinas. Según estudio realizado por el Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, La Guajira tiene aproximadamente diez plantas en peligro de extinción, siendo la causa principal su sobre explotación.

Se estima que entre las especies forestales más sobreexplotadas encontramos Caracolí, Ceiba Blanca, Higuierón, que son especies de protección de fuentes de agua, además existe gran presión sobre el Puy, Trupillo, Carreto, Guayacán, Cedro y Yarumo que protegen el suelo y sirven de hábitat de muchas especies faunísticas.

El comercio ilegal en La Guajira esta relacionado con los aspectos socioeconómicos y culturales de poblaciones que vive en extrema pobreza, escasa cobertura de la infraestructura de servicios públicos y servicios sociales y que ve en esta actividad una fuente de ingreso ligados a una tradición cultural en el consumo de la fauna silvestre. Igualmente se evidencia la falta de alternativas productivas que permitieran compensar dicha comunidad.

La implementación de medidas eficaces para la atención integral de la problemática generada por la explotación, uso y comercio ilegal de especies silvestres, requieren identificar, articular y ejecutar acciones que generen la disminución del tráfico ilegal de especies silvestres y a establecer alternativas productivas sostenibles que sustituyan el tráfico de especies silvestres en La Guajira, a partir de vínculos efectivos de coordinación las entidades como la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, la Dirección de Aduanas y el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), Universidades y ONG´s y Entidades Territoriales, entre otras, que garanticen la permanencia y funcionalidad de las poblaciones naturales y de los ecosistemas de los cuales hacen parte, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y favoreciendo el mantenimiento del equilibrio ambiental, seguridad alimentaria de las futuras generaciones.

2.2.14 Degradación de humedales costeros.

2.2.15 Degradación de las zonas de manglar del departamento.

2.2.16 Poco conocimiento de los recursos marinos y costeros.

La Línea costera del departamento de La Guajira tiene una extensión de 404 Km. comprendida desde el río Palomino municipio de Dibulla, en límites con el departamento del Magdalena, hasta Bahía Cocinetas en el municipio de Uribia, en límites con la república de Venezuela. En la zona costera del departamento están asentadas aproximadamente un 35% de su población repartidas en las cabeceras de los municipios de Riohacha, Dibulla, Manaure y Uribia y se convierten en receptoras de los impactos generados por el manejo de las cuencas hidrográficas aportantes. Esta zona contiene los ecosistemas de mayor diversidad y productividad y prestan una gran cantidad de bienes y servicios ambientales, tales como los bosques de manglar, las lagunas costeras y deltas, las praderas de fanerógamas, los arrecifes coralinos, los sistemas de playas y acantilados y los fondos blandos sedimentarios de la plataforma continental, además de todos los biomas terrestres representados en esta zona. La pérdida o cambios estructural o funcional de estos ecosistemas determinan el desarrollo de la región debido que se relaciona directamente con la disponibilidad de pesca y sostienen una significativa parte de la actividad portuaria.



Figura 36. Área Zona Costera.

Los humedales marinos y costeros del departamento de la Guajira reciben aportes de agua por medios de arroyos de régimen intermitente y el nivel de sus aguas está influenciado por los ciclos de precipitación. Algunas de ellas presentan unas entradas periódicas de agua de mar al romperse las barras marinas que las separara de este al aumentar los volúmenes de agua en épocas de invierno.

El litoral actual muestra una gran variedad de formas tanto de acumulación como de erosión. Por su posición de península, La Guajira se encuentra sometida a la acción del constante oleaje y de las fuertes corrientes costeras del Mar Caribe y por los vientos alisios del este-noreste y por lo tanto resulta esencialmente erosionada y suministran materiales que regularizan la costa oriental y ciertos sectores del litoral.

Los seis principales ecosistemas o unidades de recursos costeros de la Nación asumidos a la Política nacional ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia -PNAOCI, se encuentran representados en La Guajira

- Ecosistemas de Manglar y Bosques de Transición
- Estuarios, Deltas y Lagunas Costeras
- Lechos de Pastos Marinos o Praderas de Fanerógamas
- Arrecifes Coralinos
- Sistemas de Playas y Acantilados
- Fondos blandos sedimentarios de la plataforma continental

ECOSISTEMAS DE MANGLAR: De acuerdo con mapas del IGAC, para los años 60 los manglares en Colombia cubrían un área de 5.013 Km.² sobre las dos costas.



Figura 37. Manglar de Bahía Portete.

El Proyecto Manglares de Colombia presentó los datos más recientes de cobertura con un área de 3.790 km² (Sánchez-Páez y Álvarez-León, 1997), de los cuales el Departamento de La Guajira tiene una extensión de 3.131,2 Has y probablemente son las áreas más ajustadas a la situación actual. Pérdida aproximada de 1.220 km² en treinta años, equivalentes a 40,8 km² por año. La mayor pérdida se ha registrado en la región Caribe, de 1.898 km² estimados en 1984 solamente permanecen 863 km², por efecto de diversos impactos como explotación forestal intensiva, conversión a otros usos y contaminación entre otros. (Véase Figura 38).

¡Error! Vínculo no válido.

Figura 38. Perdida del Ecosistema Manglar en las Costas colombianas y en la Región Caribe.

Amenazas para los manglares

En la península de La Guajira inciden numerosas acciones antrópicas generadoras de deterioro y destrucción de los manglares entre las que se encuentran:

- La expansión turística, • Construcciones civiles y asentamientos urbanos, • Drenajes y canalizaciones, • Construcción y operación de fincas camaroneras, • Extracción de recursos maderables, • Expansión de áreas agrícolas y ganaderas, y • La disposición inadecuada de residuos industriales y domésticos.

La perturbación de los flujos hídricos condujo a la hipersalinización de los suelos y muerte masiva de 28.000 hectáreas de bosque de manglar, y la consecuente

disminución sustancial de la diversidad y abundancia de peces, aves y moluscos (Botero y Mancera, 1996).

ESTUARIOS, DELTAS Y LAGUNAS COSTERAS: La importancia de estos ecosistemas para las pesquerías es reconocida; La utilización de estas zonas es variable para muchos organismos marinos, los adultos por ejemplo, penetran para alimentarse o buscar protección, pero su verdadero rol es el de servir a las larvas y juveniles como primer sitio de refugio y alimentación.



Figura 39. Laguna Salada de Riohacha.

El total de las lagunas costeras identificadas son de 32 que pertenecen a ecosistemas de estuarios, 17 las cuales se encuentran afectadas por un proceso natural paulatino de sedimentación y por una mínima descarga de sedimentos de sus corrientes tributarias como lo señala el siguiente cuadro.

Cuadro 27. Inventario de Lagunas Costeras Zona Baja Guajira.

N°	Nombre	Área Km.	Tipo de Ecosistema	Vegetación Predominante	Contamina Fuente	Contaminación – Tipo
1	Caño Sucio	0.7	Estuario	Mangle - cocotales	-	
2	Madre Vieja Río Cañas	-	Estuario	Mangle Cocotales	Termo Guajira	Atmosférica térmica
3	Arroyo Lagarto	-	Estuario	Mangle Cocotales	Termo Guajira	Atmosférica
4	Boca de Dibulla	-	Estuario	Mangle Cocotales	Dibulla	Orgánica
5	Ciénaga Mamavita	0.5	Estuario	Mangle Cocotales	-	
6	Ciénaga el Pantano	0.2	Estuario	Bosque Seco	-	
7	Ciénaga Trupía	0.2	Estuario	Mangle	-	
8	Ciénaga Sabaletes	0.8	Estuario	Mangle Cocotales	-	

9	Ciénaga Manzanillo	0.2	Estuario	Bosque Seco tropical	-	
10	Laguna Grande	12.7	Estuario	Mangle Vegetación Espinosa	-	
11	Laguna de Camarones	10.7	Estuario	Mangle subxerofítico Bosque	Corregimiento de Camarones y Caserío de Perico	Orgánica
12	Ciénaga Ocho Palmas	0.5	Estuario	Mangle subxerofítico Bosque	-	
13	Arroyo Guerrero	-	Estuario	Mangle subxerofítico Bosque	-	
14	Lagunas Saladas	0.05	Estuario	Mangle	Riohacha	Orgánica

Fuente: CORPOGUAJIRA. Diagnóstico y Plan de Manejo de las Lagunas Costeras del Departamento de La Guajira, 2002.

Zona Media Guajira

N°	Nombre	Área Km.	Tipo de Ecosistema	Vegetación Predominante	Contamina Fuente	Contaminación Tipo
15	Ciénaga Buena Vista	5.1	Estuario	Matorral Sub desértico	Ranchería – La raya	Orgánica
16	Laguna Kousepo	0.3	Estuario	Matorral Sub desértico		
17	Laguna Guarepa	3.2	Salino	Matorral desértico		
18	Laguna de Chipa	1.6	Salino	Matorral desértico		
19	Laguna del Buey	2.4	Salino	Matorral desértico	-	
20	Laguna del pájaro	0.2	Estuario	Matorral desértico	Caserío el Pájaro	Orgánica
21	Salinas Sarampión	1.9	Salino	-	-	
22	Salinas de San Juan	5.4	Salino	-	-	
23	Salinas de Manaure	5.6	Salino	-	-	
24	Salina Umaka	4.6	Salino	-	-	
25	Ensenada Huaritcheru	-	Marino	Matorral desértico	-	



Figura 40. Laguna El Pájaro.

Zona Alta Guajira

N°	Nombre	Área Km.	Tipo Ecosistema	Vegetación Predominante	Contamina Fuente	Contamina- Tipo
26	Cabo de la Vela	-	Maino	-		
27	Bahía Portete	129.3	-	Manglar Xerofítico	Puerto Bolívar	Atmosférica Acuática
28	Salina de Kemirri	9.7	Salino	Xerofítico		Atmosférica
29	Bahía Honda	52.5	Marino	Matorral desértico		
30	Bahía Hondita	37.1	Marino	Matorral desértico		
31	Bahía Tukakas	6.1	Marino	Mangle Matorral desértico		
32	Bahía Cocinetas	6.4	Marino	Matorral desértico		

Fuente: CORPOGUAJIRA. Diagnóstico y Plan de Manejo de las Lagunas Costeras del Departamento de La Guajira, 2002.

LECHOS DE PASTOS MARINOS O PRADERAS DE FANEROGAMAS: Las praderas de fanerógamas, denominadas también pastos marinos o antofitas son angiospermas monocotiledóneas que crecen en zonas tropicales y sobre fondos arenosos o fangosos poco profundos cercanos a la costa. Algunos de esos pastos forman extensas praderas a lo largo del litoral en zonas de aguas preferiblemente claras y poco turbulentas. En el Caribe colombiano existen seis especies de pastos marinos, de las cuales tres (*Thalassia testudinum*, *Syringodium filiforme* y *Halodule wrightii*) forman rodales y praderas mixtos o monoespecíficos.

Las praderas de fanerógamas son el ambiente sedimentario somero mas productivo, la principal función de este ecosistema es la de estabilizar los sedimentos de la línea de costa, y servir como área de reproducción, crianza, alimentación y refugio de muchas especies marinas. (Juveniles y adultos).

En Colombia solo en el Caribe colombiano se presentan este tipo de plantas y ocupan una extensión de unos 450 kms cuadrados. Un 82 % (369 kms cuadrados) de ellas se localizan a lo largo de las costas de la península de La Guajira, donde los pastos cubren una proporción significativa de la plataforma continental hasta profundidades de más de 10 m, especialmente en el sector comprendido entre el Cabo de La Vela y Riohacha.

La capacidad de carga de las praderas de pastos marinos como áreas de forrajeo para la tortuga verde es de aproximadamente una tortuga por cada 1000 metros cuadrados. Según esto, las praderas de la ecorregión de La Guajira estarían en capacidad de albergar una población de hasta 369.000 tortugas

Amenazas antropogénicas y naturales para las praderas

- Pesca de arrastre o con otras artes que afecten drásticamente la cobertura de pastos
- Actividades náuticas con embarcaciones a motor a altas velocidades en zonas someras
- Actividades náuticas sin levantar anclas
- Vertimiento de basuras sólidas
- Vertimiento no controlado de aguas domésticas sin tratamiento previo
- Remoción directa de pastos marinos y extracción excesiva de organismos vivos
- Tala indiscriminada en las cuencas de los ríos o alteración de sus cauces que ocasionen arrastre de cantidades considerables de sedimento directamente a la zona costera.
- Pisoteo de las praderas por bañistas y buzos de manera incontrolada
- Cambio climático, aumento de la temperatura eventos El Niño
- Huracanes
- Enfermedades (Hongo Labyrinthula)

ARRECIFES CORALINOS: Los arrecifes coralinos se cuentan entre los ecosistemas biológicamente más productivos del mundo, a pesar de que se desarrollan en aguas pobres en nutrientes. Numerosas especies de peces e invertebrados se capturan en las áreas coralinas para alimento humano, por lo que se ha estimado que las capturas anuales de recursos alimenticios en una hectárea de arrecife coralino representan en promedio unos 220 US dólares (Constanza *et al.*, 1997), sin contar la gran cantidad de esqueletos calcáreos de diversos invertebrados (corales, caracoles, abanicos de mar) que se extraen como souvenir para turistas.

En la península de La Guajira, se encuentran algunas formaciones coralina que, aunque de poca extensión (12.6 Km²) y sin alcanzar una gran complejidad estructural, dadas las condiciones particulares en que se desarrollan (aguas frías, generalmente turbulentas, turbias, con alto contenido de nutrientes), exhiben una serie de atributos particulares en cuanto a su composición y estructura que las hacen únicas entre las áreas coralinas de Colombia.

AREA CORALINA	TIPO DE FORMACIÓN
Puerto López	Arrecife-tapete coralino franjeante de desarrollo limitado
Bahía Portete	Arrecifes franjeantes y tapetes coralinos de desarrollo limitado
Cabo de La Vela	Tapetes coralinos franjeantes

Los arrecifes de coral y comunidades coralinas se desarrollan mejor en aguas tropicales, con temperaturas cálidas que oscilan entre 20 y 29oC, y con salinidades altas entre 33 y 36 ppm. Requieren agua oligotrófica, es decir, con pocos nutrientes y, por tanto, son generalmente excluidos de lugares con altas descargas de aguas negras. Las altas concentraciones de nutrientes favorecen el desarrollo de las macroalgas, las cuales compiten con los corales y reducen sus poblaciones.

Las descargas de agua dulce de los ríos, con el aporte de sedimentos, producto de la erosión terrestre, determinan la exclusión de extensas áreas con arrecifes de coral, es por ello que en inmediaciones de la desembocadura de los ríos que arrastran grandes sedimentos los arrecifes no existen o se presentan como pequeñas comunidades coralinas, La presencia de aguas de afloramiento y/o surgencia (aguas con bajas temperaturas y generalmente ricas en nutrientes), limitan el desarrollo arrecifal, debido a que muchas reacciones en la síntesis del esqueleto calcáreo no se pueden realizar o se retardan por debajo de 20°, alterando las tasas de construcción arrecifal.

FONDOS BLANDOS SEDIMENTARIOS DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL, SISTEMAS DE PLAYAS Y ACANTILADOS: Son sistema constituidos por arenas, arcillas, cienos, limos, ofrecen alimento y protección a una gran cantidad de animales, estos organismos pueden vivir dentro o encima del sedimento llamándose a los primeros infauna y a los segundos epifauna, las comunidades bentónicas asociadas a este ecosistema, están compuestas por todos los phyla del reino animal.

Los Fondos blandos se consideran buenos indicadores de perturbaciones, son utilizados en programas de monitoreos, evaluación y vigilancia y son importante eslabón en el flujo de energía de los productores primarios a los peces y en el reciclamiento de materia orgánica.

Amenazas antropogénicas y naturales para los Fondos blando

Descargas con sustancias contaminantes y gran cantidad de sedimentos Pesca de arrastre En Colombia no se ha hecho ninguna valoración ambiental o turística de las playas como recurso nacional, excepto el estudio sobre la determinación de la distribución y el estado de conservación de las tortugas marinas colombianas, que nos relaciona el potencial de playas asociadas a la anidación de esta especie.

En litorales rocosos y playas no se han realizados estudio del estado de conservación o deterioro o valoración ambiental salvo el estudio sobre ordenamiento turístico y zonas de anidación de las tortugas realizado por CORPOGUAJIRA. En la Guajira afloran también pequeños acantilados rocosos como el Cabo de la Vela, Media Luna y Punta Espada y sus playas

Es evidente la necesidad de realizar estudios de investigación con el fin de estos ecosistemas que son estratégicamente importantes para nuestro futuro. Además hay un gran potencial de recursos en ecosistemas como los fondos blandos.

2.2.17 Conflictos entre usuarios y desequilibrio en la regulación del recurso hídrico.

El agua interviene también en la actividad humana a través de sus múltiples usos, conflictivos a veces, en todas las etapas del desarrollo socioeconómico de las comunidades. En varias regiones del departamento se constituye en el factor crítico, restringiendo severamente las posibilidades de vida del hombre y en otras no menos importante, su abundancia, su uso indiscriminado o anormales contingencias climáticas, originan irreversibles procesos, cuyas correcciones altamente costosa y demanda largos periodos de tiempos sequías, inundaciones y otros efectos nocivos de las aguas que temporal o frecuentemente afectan grandes zonas y producen daños a la comunidad, por la pérdida de bienes, infraestructura y aun vidas humanas.



Figura 41. Acequias y Canales.

Por los bajos caudales de las corrientes superficiales y las presiones que ello ocasiona en la utilización de las aguas, especialmente en zonas de producción agrícola, se hace necesario que se adelanten acciones que eviten conflictos por el uso del recurso hídrico.

Se pretende administrar y regular las corrientes superficiales, el planeamiento del uso y manejo del recurso hídrico, la orientación y regulación de las actividades de los usuarios, de manera que consiga establecer o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico del recurso y la preservación de la estructura físico-ambiental de la cuenca.

Dada la situación anteriormente anotada, se hace indispensable continuar, e inclusive reorientar el proyecto, direccionándolo a la utilización racional y sostenible del recurso hídrico superficial e implementando instrumentos económicos (tasas por uso y contaminación) que hagan posible mantener los niveles de inversión para su mantenimiento y recuperación cuando sus condiciones hayan sido alteradas.

En la actualidad, cuatro corrientes superficiales han sido reglamentadas para su uso en el área de jurisdicción de CORPOGUAJIRA (ríos Ranchería y Tapias, quebrada Maluisa y manantial Las Marías), una quinta (río Cañas) lo ha sido de manera muy preliminar. Durante el trienio se proyecta continuar con las reglamentaciones de las demás corrientes. A continuación se da una relación de caudales medidos y estimados de reparto (oferta) en el Departamento de La Guajira.

Cuadro 28. Corrientes superficiales parcialmente reglamentadas

Corriente superficial	Caudal base reparto	No usuarios	Caudal concedido (L/s)
Río Ranchería	8,700.0	418.0	4,931.0
Río Tapias	8,620.0	94.0	2,668.9
Quebrada Maluisa	2,000.0	6.0	90.0
Río Cañas	6,430.0	2.0	420.0
Manantial Las Marías	300.0	8.0	116.5
TOTAL	26,50	528.0	8,226.4

Fuente: Corpoguajira. Administración de Aguas, 2004.

Cuadro 29. Corrientes no reglamentadas

Corriente superficial	Caudal posible reparto	Agua subterránea	Caudal concedido (L/s)
Río Jerez	9,622.50	Acuífero Cretácico	64.0
Río Palomino	18,232.50	Acuífero Terciario	1.0
Don Diego	24,975.00	Acuífero Cuaternario	2.0
Río Ancho	10,672.50	TOTAL	67.0
Río Badillo	6,442.50		
Río Cañaverales	975.00		
Río Carraipía	915.00		
El Tabaco	1,027.50		
Río Lagarto	574.20		
TOTAL	73,436.70		

Fuente: Corpoguajira. Administración de Aguas, 2004.

2.2.18 Inestabilización de cauces

En las cuencas hidrográficas del departamento de La Guajira, y desde hace muchos años, se vienen presentando desbordamientos periódicos de los ríos y quebradas, evidenciado en la alta rata de sedimentos, la pérdida de los cauces naturales y, por consiguiente, la inundación de zonas aledañas a las márgenes de dichos ríos y quebradas, afectando con esto el desarrollo agrícola, vial y económico del departamento. Algunos cauces de los ríos Cañaveral, Tapias y Jerez se han desplazado en diferentes direcciones creando problemas de suministro de agua para las diferentes actividades de los agricultores instalados en las márgenes de dicho ríos.

Con relación a los cuerpos de agua transfronterizos, la Corporación ha asumido compromisos tendientes a corregir el cauce del río Carraipía – Paraguachón con el fin de disminuir las pérdidas de agua del cauce antes de su paso a Venezuela.

Igualmente se debe, fortalecer el sistema de prevención contra las inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua y protección de márgenes que sean necesarias para la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas.

Los demás fenómenos que conforman la problemática ambiental Guajira, y cuyo análisis fue realizado en el marco general son los siguientes:

- Baja cobertura y calidad los servicios de acueducto y alcantarillado.
- Inadecuada recolección, disposición y tratamiento de residuos sólidos.
- Tratamiento deficiente de aguas residuales domésticas.
- Mala calidad del agua para consumo humano en los municipios de la Guajira.
- Contaminación orgánica y química de las principales corrientes de aguas superficiales causadas por vertimientos de desechos sólidos y líquidos de las zonas urbanas.
- Presencia en los centros urbanos de contaminación Atmosférica, ruido, pérdida del espacio público, contaminación visual y falta de áreas verdes.
- Desconocimiento sobre los componentes y usos de la biodiversidad.
- Falta de articulación de la gestión ambiental por parte de las entidades territoriales.
- Incumplimiento de la Normatividad Ambiental.

2.3 ANALISIS DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES

OBJETIVOS DE DESARROLLO	DESCRIPTOR DEL PROBLEMA	CAUSAS DEL PROBLEMA	AREA GEOGRAFICA DE ACCIÓN (ECORREGION)	FACTORES INSTITUCIONALES Y ACTORES SINA	TENDENCIA O CRITICIDAD DEL PROBLEMA	FACTORES QUE AFECTAN LA GOBERNABILIDAD	GRADO DE GOBERNABILIDAD
Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural.	Disminución de la cobertura vegetal.	-Impacto depredador sobre los bosques naturales. - Incendios forestales. -Tala indiscriminada de bosques. -Falta de educación ambiental.	Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá.	Municipios y comunidad.	Aumento.	Presencia de grupos armados ilegales. Voluntad política de los alcaldes. Baja participación comunitaria.	Baja
	Avance del proceso de desertificación en las zonas de la Alta y Media Guajira.	-Procesos erosivos. -Destrucción del escaso bosque en las zonas semiáridas para la obtención de leña y carbón por parte de las comunidades indígenas. -Sobrepastoreo y sobreexplotación de la tierra. -Avances de los procesos de explotación minera.	Zonas media y alta Guajira.	Municipios. MAVDT. Departamento de La Guajira. Resguardos Indígenas. Gobierno de Venezuela.	Aumento.	Presencia de grupos ilegales armados. Voluntad de las comunidades Indígenas.	Baja
	Disminución de la biodiversidad en los ecosistemas.	-Manejo inadecuado de los recursos de fauna y flora. -Expansión de la frontera agrícola. -Establecimiento de cultivos ilícitos en las áreas protegidas. -Caza indiscriminada y comercialización de especies amenazadas y/o en vía de extinción. -Colonización de ecosistemas.	Toda la jurisdicción.	Municipios. Unidad de Parques. ONG. Autoridades de Policía.	Aumento	Presencia de grupos ilegales armados. Compromiso de las fuerzas de policía.	Baja

OBJETIVOS DE DESARROLLO	DESCRIPTOR DEL PROBLEMA	CAUSAS DEL PROBLEMA	AREA GEOGRAFICA DE ACCIÓN (ECORREGION)	FACTORES INSTITUCIONALES Y ACTORES SINA	TENDENCIA O CRITICIDAD DEL PROBLEMA	FACTORES QUE AFECTAN LA GOBERNABILIDAD	GRADO DE GOBERNABILIDAD
Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural.	Degradación de los humedales costeros y zonas de manglar.	<ul style="list-style-type: none"> -Impacto urbanístico sobre las lagunas urbanas. -Intervención urbanística sobre las zonas de manglar. -Sedimentación de las zonas estuarios -Altos niveles de vertimientos de carga contaminante sobre los humedales. - Mal uso de los suelos en la zona costera - Desarticulación de los POT con las actividades económicas. -Falta de medidas gubernamentales de protección. 	Zona Costera	Municipios, departamento comunidad.	Aumento.	Conflictos con grupos económicos. Armonización de los POT. Definición de competencias.	Media
	Degradación e inadecuado uso del suelo	<ul style="list-style-type: none"> -Procesos erosivos. -Expansión de la frontera agrícola y el crecimiento urbanístico de los centros poblados. -deforestación. -Desarrollo de la actividad minera. -Asentamiento de barrios subnormales en zonas de alto riesgo. - Falta de coherencia y compatibilidad del sistema de ocupación territorial. -Mala planificación del territorio. 	Zonas media y alta Guajira.	Municipios. Departamento de La Guajira.	Aumento.	Presencia de grupos ilegales armados. Voluntad de las comunidades y de los mandatarios locales.	Baja

OBJETIVOS DE DESARROLLO	DESCRIPTOR DEL PROBLEMA	CAUSAS DEL PROBLEMA	AREA GEOGRAFICA DE ACCIÓN (ECORREGION)	FACTORES INSTITUCIONALES Y ACTORES SINA	TENDENCIA O CRITICIDAD DEL PROBLEMA	FACTORES QUE AFECTAN LA GOBERNABILIDAD	GRADO DE GOBERNABILIDAD
Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural.	Falta de consolidación de una estrategia regional de conservación de ecosistemas estratégicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de una política gubernamental articulada. - Proliferación de declaratoria de áreas de protección por parte de los gobiernos locales. - Poca gobernabilidad de la CAR en las áreas declaradas como reservas de la sociedad civil. 	Toda la jurisdicción.	Departamento. Municipios. Unidad de Parques. ONG. Comunidad en general.	Aumento	Compromisos institucionales. -Concertación de objetivos y estrategias entre los actores SINA del La Guajira.	Baja
	Desconocimiento de la función, vulnerabilidad y potencialidad de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de una implementación de los PRAES a nivel departamental. - Bajo grado de participación de la sociedad en la solución a los problemas ambientales. - Poca despliegue de las acciones de gestión ambiental por parte de los entes territoriales. 	Toda la jurisdicción.	Departamento. Municipios. Instituciones educativas. ONG. Juntas de acción comunal.	Estable	Interés de instituciones educativas en ajustar sus currículos. Voluntad de los administradores públicos.	Media
Disminuir el riesgo por desabastecimiento de agua.	Desabastecimiento de agua en la media y alta Guajira.	<ul style="list-style-type: none"> -Balance hídrico desfavorable para la conformación de ríos perennes. - Ubicación geográfica de Rancherías. -Poca disponibilidad de agua dulce en los acuíferos costeros. 	Hatonuevo, Maicao, Riohacha, Manaure y Uribia.	Departamento. ONG Ambientales. Municipios. Resguardos Indígenas. Empresa Privada	Estable	Delincuencia Común	Alta

OBJETIVOS DE DESARROLLO	DESCRIPTOR DEL PROBLEMA	CAUSAS DEL PROBLEMA	AREA GEOGRAFICA DE ACCIÓN (ECORREGION)	FACTORES INSTITUCIONALES Y ACTORES SINA	TENDENCIA O CRITICIDAD DEL PROBLEMA	FACTORES QUE AFECTAN LA GOBERNABILIDAD	GRADO DE GOBERNABILIDAD
Disminuir el riesgo por desabastecimiento de agua.	Presión deforestadora sobre las fuentes hídricas de los acueductos.	<ul style="list-style-type: none"> -No aplicación de los municipios del artículo 111 de la Ley 99 de 1993. - Sobreexplotación de laderas en zonas productoras de agua. - Presencia de cultivos ilícitos en las zonas de nacimiento de los ríos. - Falta de educación ambiental en los colonos. - Poca consolidación del saneamiento de los resguardos indígenas. 	Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá.	Municipios. Departamento. ONG. Comunidades.	Aumento	Voluntad política de los alcaldes por cumplir la normatividad ambiental. Presencia de grupos ilegales armados.	Baja
	Disminución de caudal de las corrientes superficiales.	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de ordenación y regulación del recurso hídrico. -Presencia de procesos erosivos en las cuencas. -Inadecuados sistemas de captación. -Poca cultura de ahorro de agua. - Alto consumo per cápita de agua. -Presencia de canales no regulados aguas arriba de las bocatomas de los acueductos. -Uso del recurso hídrico para actividades agrícolas. 	Toda la jurisdicción.	Municipios. Departamento. ONG. Comunidades. Sector productivo.	Aumento	Voluntad política de los alcaldes por cumplir la normatividad ambiental. Presencia de grupos ilegales armados.	Media

OBJETIVOS DE DESARROLLO	DESCRIPTOR DEL PROBLEMA	CAUSAS DEL PROBLEMA	AREA GEOGRAFICA DE ACCIÓN (ECORREGION)	FACTORES INSTITUCIONALES Y ACTORES SINA	TENDENCIA O CRITICIDAD DEL PROBLEMA	FACTORES QUE AFECTAN LA GOBERNABILIDAD	GRADO DE GOBERNABILIDAD
Disminuir el riesgo por desabastecimiento de agua.	Mala calidad del agua para consumo humano en los municipios.	-Contaminación por presencias de agentes contaminantes aguas arribas de las bocatomas y en los pozos. - Inadecuado operación de los sistemas de tratamiento. - Malos hábitos sanitarios de los usuarios en la manipulación del recurso. -Falta de educación ambiental.	Toda la jurisdicción.	Operadores de los Sistemas de Acueductos. Municipios. Desalud. ONG	Estable	Cooperación por parte de los prestadores del servicio.	Media
Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables.	Sobreexplotación del recurso forestal en el departamento.	- Falta de legalización y control en el otorgamiento de permisos forestales. - falta de planes de manejo para aprovechamiento. -Comercialización de carbón vegetal. -Utilización de leña y carbón vegetal como combustibles en los resguardos indígenas y zonas rurales. -Falta de implementación de políticas de incentivo para nuevas plantaciones. -Desconocimiento del recurso por parte de los colonos. -Falta de autoridad ambiental.	Toda la jurisdicción.	Sectores productivos. Municipios. Autoridades de policía. ONG.	Aumento	Implementación de medidas gubernamentales de control. Compromiso de la fuerza pública.	Alta

OBJETIVOS DE DESARROLLO	DESCRIPTOR DEL PROBLEMA	CAUSAS DEL PROBLEMA	AREA GEOGRAFICA DE ACCIÓN (ECORREGION)	FACTORES INSTITUCIONALES Y ACTORES SINA	TENDENCIA O CRITICIDAD DEL PROBLEMA	FACTORES QUE AFECTAN LA GOBERNABILIDAD	GRADO DE GOBERNABILIDAD
Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables.	Contaminación orgánica y química de los principales corrientes de aguas superficiales.	<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuada operación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales. - Vertimientos puntuales. - Incumplimiento de los usuarios de las metas de carga contaminante. 	-Toda la jurisdicción.	Sectores productivos. Municipios. Autoridades de policía. ONG.	Aumento	Colaboración de los usuarios en la aplicación de medidas de contaminación.	Alta
	Utilización irracional del recurso hídrico en los sectores agrícola y pecuario y de los pozos en el acuífero de Maicao.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de una cultura del agua. - Utilización de técnicas de riego inadecuadas. -Mal uso de las concesiones de agua. -Falta de una reglamentación del recurso hídrico. -Poca aplicación de las tasas por uso. -Sobreexplotación del acuífero de Maicao disminuyendo sus mecanismos de recarga. 	Toda la jurisdicción.	Sectores productivos. Municipios. Autoridades de policía. ONG.	Aumento	Concertación de los actores. Compromiso de la fuerza pública. Voluntad política de los alcaldes.	Media
	Inadecuado proceso de expansión urbana que crean conflictos en el uso de suelos.	<ul style="list-style-type: none"> - Mala planificación del territorio urbano. - Asentamientos de poblaciones desplazadas en terrenos de riesgo. -Falta de articulación de los POT con las políticas ambientales. -Apropiación privada de los ejidos municipales. -Poca reserva de espacio público en las zonas urbanas. 	Toda la jurisdicción.	Municipios.	Estable	Voluntad política de los Alcaldes.	Baja

OBJETIVOS DE DESARROLLO	DESCRIPTOR DEL PROBLEMA	CAUSAS DEL PROBLEMA	AREA GEOGRAFICA DE ACCIÓN (ECORREGION)	FACTORES INSTITUCIONALES Y ACTORES SINA	TENDENCIA O CRITICIDAD DEL PROBLEMA	FACTORES QUE AFECTAN LA GOBERNABILIDAD	GRADO DE GOBERNABILIDAD
Generar ingresos y empleo por el uso sostenible de la biodiversidad y sistemas de producción sostenibles.	Desconocimiento de los componentes y usos de la biodiversidad.	-falta de divulgación de la política de mercados verdes. -Falta de una conciencia colectiva sobre el aprovechamiento de los residuos sólidos. -Poca inversión de las entidades del estado en la promoción y financiación de empresas dedicadas a mercados verdes. -Incipiente desarrollo empresarial en el aprovechamiento de la biodiversidad.	Toda la jurisdicción.	Empresas de servicio público. Departamento. ONG. Gremios. MAVDT	Estable	Participación del Ministerio y otras entidades estatales en la promoción de la política de mercados verdes.	Alta
Reducir los efectos en la salud asociados a problemas ambientales (morbimortalidad por IRA, EDA, dengue, malaria)	Baja cobertura y calidad en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	-Baja inversión y desviación de los recursos del sector de agua potable y saneamiento en los municipios. - Obsolescencia en los sistemas de distribución y conducción. - Presencia de agentes patógenos entéricos en las bocatomas y deficiente tratamiento químico del agua. - Falta de una coordinación interinstitucional en la inversión en el sector. -Mala gestión y planificación de las administraciones municipales.	Toda la jurisdicción.	Municipios. MAVDT. Departamento de La Guajira. Operadores Gestores. Empresas municipales de acueducto y alcantarillado.	Reducción	Acuerdos para articular la ejecución de la revolución del agua en la Guajira. Participación de los entes de control y vigilancia del sector.	Media

OBJETIVOS DE DESARROLLO	DESCRIPTOR DEL PROBLEMA	CAUSAS DEL PROBLEMA	AREA GEOGRAFICA DE ACCIÓN (ECORREGION)	FACTORES INSTITUCIONALES Y ACTORES SINA	TENDENCIA O CRITICIDAD DEL PROBLEMA	FACTORES QUE AFECTAN LA GOBERNABILIDAD	GRADO DE GOBERNABILIDAD
Reducir los efectos en la salud asociados a problemas ambientales (morbimortalidad por IRA, EDA, dengue, malaria)	Contaminación orgánica y química de las cuencas abastecedoras.	-Alta carga contaminante en los vertimientos puntuales de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de los municipios. - Incumplimiento de las metas de cargas contaminantes por parte de los municipios y usuarios del sector productivo.	Toda la jurisdicción.	Municipios. Usuarios del sector productivo. MAVDT Departamento. Desalud	Aumento	Concertación de políticas de inversión.	Media
	Mala gestión de los residuos sólidos.	-Inadecuadas técnicas de recolección. - Falta de formulación e implementación de los PGIRS. - Carencia de sistemas óptimos de disposición y tratamiento final de residuos. - Inadecuado aprovechamiento del potencial económico de los residuos sólidos. - Incineración de residuos sólidos que generan contaminación por la producción de gases tóxicos. -Contaminación de aguas superficiales con lixiviados. -Ubicación muy cercana de los sitios de disposición final a los centros urbanos.	Toda la jurisdicción.	Municipios. Departamento. MAVDT ONG Recicladotes.	Aumento	Concertación y articulación de políticas de gestión e inversión. Voluntad política de los Alcaldes y del señor Gobernador. Colaboración de los entes de control de la gestión pública.	Media

OBJETIVOS DE DESARROLLO	DESCRIPTOR DEL PROBLEMA	CAUSAS DEL PROBLEMA	AREA GEOGRAFICA DE ACCIÓN (ECORREGION)	FACTORES INSTITUCIONALES Y ACTORES SINA	TENDENCIA O CRITICIDAD DEL PROBLEMA	FACTORES QUE AFECTAN LA GOBERNABILIDAD	GRADO DE GOBERNABILIDAD
Reducir los efectos en la salud asociados a problemas ambientales (morbimortalidad por IRA, EDA, dengue, malaria)	Contaminación atmosférica	<ul style="list-style-type: none"> -Contaminación por monóxido de carbono y auditiva en los centros urbanos. -Falta de sistema de monitoreo y control adecuados. - Explotaciones mineras a cielo abierto de carbón mineral en el centro del Departamento. - Incineración de basuras en los barrios periféricos y basureros. -Prácticas sanitarias inadecuadas que facilitan la cría de agentes transmisores de enfermedades. 	Toda la Jurisdicción.	IDEAM. MAVDT Municipios. Departamentos.	Aumento	Coordinación de políticas de inversión. Voluntad política de los Alcaldes y del señor Gobernador. Colaboración de los entes de control de la gestión pública	Media
Disminuir la población en riesgo asociado a fenómenos naturales.	Desconocimiento de los riesgos asociados a fenómenos naturales que puedan ocurrir en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> -Desconocimiento de los riesgos asociados a la elevación del nivel del mar. - Falta de un plan de mitigación de prevención, mitigación y contingencia ante desastres naturales. -deficiente incorporación del tema de riesgos en los POT, principalmente los temas de deslizamientos e inundaciones. - Falta de información sobre los riesgos geológicos asociados a la falla de Oca. 	Toda la jurisdicción	Departamento INVEMAR IDEAM Municipios.	Estable	Gestión para articular los POT y realización de estudios.	Baja

3. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

3.1 ANALISIS ESTRATEGICO (RANKING).

El Ranking de corporaciones es una herramienta diseñada por el MAVDT para evaluar la gestión y eficiencia de las CAR con base en los resultados obtenidos y los compromisos establecidos en los Planes de Acción Trienal 2001-2003 y en la política nacional.

El modelo Ranking comprende tres componentes: eficacia, eficiencia y capacidad administrativa. La *eficacia* corresponde fundamentalmente a la evaluación del grado de cumplimiento del Plan de Acción Trienal y de la política nacional. La evaluación de *eficiencia* busca medir si los resultados o productos obtenidos por las Corporaciones son económicamente eficientes en términos de alcanzar la maximización del producto con los insumos utilizados (recurso humano, financiero, tecnológico, etc.). La evaluación de la *capacidad administrativa* busca determinar, a través de una batería de indicadores, los factores de índole institucional, financiero y administrativo que inciden en los resultados obtenidos en las evaluaciones de eficacia y eficiencia.

3.1.2 Resultados:

Cuadro 30. Evaluación de la Eficacia.

FACTOR	OBSERVACIONES
Índice Ponderado de cubrimiento de la Política.	Intervención en un 31% de las políticas formuladas por el nivel nacional, muy inferior al promedio de las corporaciones (48%).
Capacidad de gasto e Índice de cubrimiento de la política.	Para la capacidad de gasto de CORPOGUAJIRA (\$6,174/ha), el índice de cubrimiento de la política es inferior al de corporaciones con similar capacidad de gasto.
Cubrimiento de productos por políticas.	La acción de la Corporación se centró en las políticas de bosques, agua y biodiversidad.
Índice de concentración o atomización de la política.	Tomó acciones en 1 de las 11 políticas que le son aplicables. Para 1 política priorizada se cubrió el 80% de los productos, ubicando a Corpoguajira en el grupo de CAR con menor nivel de atomización en la gestión ambiental.
Macroprocesos	Las ejecutorias correspondieron en un 10% al macroproceso "conocimiento y priorización de acciones", en un 75% a la "ejecución de proyectos" y en un 15% a "seguimiento y control".
Índice de cumplimiento PAT	El PAT 2001-2003 es un plan evaluable en el cumplimiento de las metas físicas y financieras. En términos de metas físicas, el cumplimiento fue del 54% para el conjunto del PAT.
Coberturas	Supera el promedio de las CAR en 4 productos de los 7 evaluados: Residuos sólidos legalizados (13,3%); Permiso de vertimiento (19,0%); Aplicación Tasas retributivas (100%); Componente ambiental PDM (66,7%); Producción más limpia (100%); ordenamiento de cuencas (88,6%); Componente ambiental POT (73,3%).
Índice de Eficacia	De acuerdo con los resultados en el cubrimiento de la política, el cumplimiento del PAT y los indicadores de cobertura, CORPOGUAJIRA obtuvo un índice de eficacia de 47 puntos sobre 100.

Fuente: Ranking de desempeño de las CAR. MAVDT, Bogotá, diciembre de 2003.

Cuadro 31. Evaluación de la Eficiencia.

FACTOR	OBSERVACIONES
Residuos Sólidos	Obtuvo una eficiencia de 2.56 sobre 100, resultado del producto de toneladas de residuos manejados adecuadamente por los municipios y como insumo el costo de funcionamiento para el apoyo y asesoramiento y los residuos potenciales.
Producción más limpia	Obtuvo una eficiencia del 100 en relación a 2 productos, el número de convenios de producción más limpia vigentes y el porcentaje de metas cumplidas en estos convenios.
Licencias Ambientales	Tiene una eficiencia de 27.45 sobre 100, tomando como productos el número de licencias ambientales tramitadas (aprobadas o rechazadas), y los ingresos obtenidos por el trámite. Como insumos se definieron el tiempo promedio de duración de trámite, los costos operacionales para realizar la evaluación y el seguimiento y el número de funcionarios dedicados a estas tareas.
Permisos Forestales	Se evaluó la relación entre el número de permisos de aprovechamiento forestal aprobados por la Corporación, como producto, con los metros cúbicos autorizados, los costos operacionales y el tiempo de trámite, como insumos. La eficiencia obtenida fue de 24.35 sobre 100.
Tasas retributivas-reducción de carga contaminante	Se obtuvo una eficiencia de 100 sobre 100, tomando como producto la reducción de carga contaminante en DBO y SST y como insumos se utilizó el recaudo de la tasa retributiva, la carga de base de DBO y SST y la inversión en proyectos encaminados a reducir la contaminación.
Índice de Eficiencia	Se obtuvo un índice de eficiencia del 50.87% superior al promedio nacional (34.7%).

Fuente: Ranking de desempeño de las MAVDT, Bogotá, diciembre de 2003.

Capacidad administrativa. La capacidad administrativa fue medida por los siguientes indicadores:

- La relación entre computadores por funcionarios (planta y contrato) es de 0.30 inferior al promedio de las CAR (0.42).
- El indicador de calificación del sistema de control interno (0.91) se encuentra en un nivel de riesgo medio según la clasificación dada por la Contraloría General de República.
- La relación inversión/funcionamiento es de 3.47 superior al promedio de las CAR (2.53 veces).
- El indicador de procesos sistematizados muestra un nivel muy alto de automatización, 100% de los procesos considerados, muy superior al promedio nacional de las CAR (77.10%).
- La proporción de funcionarios profesionales es baja. Sólo 30% de los funcionarios de planta y contrato son profesionales, proporción inferior al promedio nacional (33%).
- La capacidad de ejecución de la inversión es alta (92%) y superior al promedio de las Corporaciones que fue del 79%.
- El indicador de potencial del predial, la gestión de CORPOGUAJIRA no es buena pues recauda el 62% del potencial. Este nivel es inferior al promedio nacional para las Corporaciones que es del 71%.

El índice de desempeño administrativo para CORPOGUAJIRA es de 53 sobre 100 puntos. Este resultado es superior al promedio para el total de las Corporaciones que se ubica en el 49.2.

En el consolidado CORPOGUAJIRA obtuvo 49 puntos sobre 100 en su índice de desempeño, que la ubica en el puesto 9 del Ranking.

3.1.2 Recomendaciones: Para mejorar el desempeño el MAVDT recomendó a CORPOGUAJIRA priorizar en los siguientes aspectos:

- Desarrollar acciones para aumentar la cobertura de municipios con sistemas de residuos sólidos legalizados, componente ambiental PDM y componente ambiental del POT 2002. Estas coberturas deberían aumentar al 40%, 80% y 80% respectivamente en los próximos tres años.
- Se debe fortalecer la acción de CORPOGUAJIRA para desarrollar las funciones de autoridad ambiental en materia de licencias, permisos, autorizaciones, y demás aspectos relacionados con esta función y con el seguimiento y control de recursos, todo ello para lograr una gestión ambiental balanceada y más integral en relación con los distintos macroprocesos.
- Las principales acciones deben enfocarse al mejoramiento de la eficiencia. En residuos sólidos se deben revisar los costos operacionales ligados a los procesos de legalización. La productividad ente toneladas y gastos operacionales es muy baja y, por ello, el análisis de eficiencia sugiere un ajuste en estos gastos del 99% o un aumento en el número de toneladas de residuos sólidos manejados adecuadamente en los municipios de por lo menos 97%.
- En relación con las licencias ambientales, las productividades de tiempo, costos operacionales y número de funcionarios son muy bajas. El análisis de eficiencia sugiere un incremento significativo del número de licencias (por lo menos en seis veces). Si no existe la demanda, se deberían ajustar los gastos operacionales en forma importante y en especial reducir el tiempo de aprobación.
- En permisos forestales, el análisis de eficiencia sugiere que con la dotación de insumos actual (tiempo, costos operacionales) se deberían incrementar en 76% el número de permisos. Si esto no se logra o no existe la demanda, los costos operacionales se deben ajustar en 99% al igual que los tiempos de aprobación.
- Se debería tomar acciones para llevar el indicador de porcentaje de funcionarios profesionales de 30% actual a 35%, nivel cercano al promedio de las Corporaciones. Como se evidenció, aumentos en este indicador podrían generar impactos importantes en los resultados de eficacia y eficiencia.

3.2 AUDITORIA DE LA CONTRALORIA.

La Contraloría General de la República realizó una **AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL REGULAR** durante el primer trimestre del año, donde se evaluaron para el año 2003, las áreas de Contratación, Financiera, Gestión, el Sistema de Control Interno y se efectuó seguimiento al Plan de Mejoramiento, suscrito por la Entidad como resultado de la auditoria anterior. En el marco del proceso de auditoria la Contraloría resalto los siguientes aspectos:

Se evidenciaron deficiencias en la gestión realizada por la Corporación en los siguientes temas:

- Implementación de ecorregiones estrategias del nivel regional.
- Implementación de la Política de producción más limpia.
- Implementación del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR).
- Implementación del Sistema de Tasas Retributivas.

- Aún no se dispone de indicadores de gestión administrativa y ambiental que permitan evaluar el desempeño de la Corporación con respecto a sus funciones y responsabilidades, es así, que la falta de indicadores de Sostenible Ambiental no permite medir el estado de conservación o deterioro que presentan los recursos naturales en la jurisdicción.
- No se ha logrado avance significativo en la facturación y recaudo por concepto de tasa retributiva por vertimientos.
- Como resultado de la evaluación al cumplimiento de la meta de reducción de contaminación para el período 2003, se observó que solamente los usuarios industriales han cumplido con las metas establecidas.
- El manejo que se ha dado a los recursos del sector eléctrico, sigue presentando deficiencias que se ven reflejadas en la ausencia de registros individuales en la contabilidad, que permitan su identificación y el correspondiente seguimiento y control a su manejo y destinación.
- CORPOGUAJIRA no ha presentado hasta el momento avances en el desarrollo de un Sistema de Información Ambiental Territorial (SIAT) para una ecorregión estratégica o región determinada.
- No se cuenta con instrumentos que permiten una articulación del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR), sin embargo, es necesario que algunas de las herramientas que la soportan le permitan alcanzar un mayor grado de consolidación y avance, pues en la actualidad, el laboratorio no ha sido acreditado por el IDEAM y las bases de datos no se soportan en software tecnificados que le permitan arrojar mejores resultados.
- La Corporación ha venido realizando gestiones tendientes a asesorar y orientar a las entidades territoriales en la consolidación de proyectos regionales de Residuos Sólidos (PGIRS); sin embargo, esta gestión no ha asegurado que los entes territoriales y municipales adopten acciones concretas tendientes a disminuir el impacto que producen los residuos sólidos en el medio ambiente.
- La entidad no ha desarrollado gestión para el análisis y actualización de la información ambiental que posee referente a la Política de Producción más limpia. La gestión desarrollada por la Corporación referente a la Política de Producción más limpia para la realización de los diagnósticos de los diferentes sectores productivos ha sido deficiente, pues solamente se ha logrado un diagnóstico ambiental, específicamente en los sectores minero, energético y agroindustrial.
- Los resultados alcanzados por la Corporación en el diseño de indicadores de calidad ambiental para evaluar el progreso frente a las metas y el desempeño de la gestión ambiental ha sido deficiente, pues han venido construyendo desde hace aproximadamente cinco (5) años sus propios indicadores, de los cuales, en la actualidad algunos están siendo evaluados y otros en proceso de reconstrucción, al igual que sus hojas metodológicas.
- No se realizaron avalúos técnicos de los Bienes Inmuebles y de las inversiones en Recursos Naturales Renovables en Conservación, por lo que no se encuentra actualizada la cuenta de Valorizaciones del Activo y Superávit por valorizaciones del Patrimonio.

Como aspectos positivos de la gestión de la Corporación la Contraloría resaltó los siguientes aspectos:

- Existe una adecuada articulación entre los objetivos generales del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos generales y específicos de CORPOGUAJIRA, establecidos en el Plan Trienal 2001-2003 y el Plan Operativo Anual 2003, puesto que las políticas, programas y proyectos de la Corporación, se dirigen a mantener la base natural, como factor para el

desarrollo del país, aumentando la producción y la oferta de bienes y servicios ambientalmente sanos.

- Evaluado y realizado el seguimiento del PGAR, PAT y POAI, se concluye que estos instrumentos de planeación recogen las directrices del MAVDT y ponen en ejecución la política nacional ambiental.
- Se está cumpliendo con las disposiciones del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, mediante la adquisición de áreas de interés para los acueductos.
- Se vienen aplicando correctamente las directivas presidenciales del año 2003, puesto que se observa cumplimiento de las normas aplicables en la contratación; se han limitado las ediciones y publicaciones de documentos innecesarios, está cumpliendo en un alto grado con los compromisos adquiridos en el Plan de Mejoramiento y se han tomado medidas conducentes a la racionalización del gasto público.
- Se observa un adecuado uso de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, especialmente el 2170 de 2002. En las órdenes revisadas se observa un estricto cumplimiento de los estudios de necesidad para el servicio o el suministro, teniendo como base las normas del Decreto 2209 de 1998. Igualmente, se observó que las órdenes cumplen con su disponibilidad y correspondiente registro presupuestal; la constitución de las garantías y su aprobación, se hace en debida forma. Además se observa que los interventores o supervisores designados para la vigilancia de la correcta ejecución del contrato presentan informes serios que permiten asegurar el cumplimiento idóneo de cada una de las obligaciones contraídas por los contratistas.

3.3. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Con la participación del Área Administrativa se logró realizar un diagnóstico interno sobre las áreas de apoyo de la entidad, obteniéndose los siguientes resultados:

Cuadro 32. Análisis de la Capacidad Administrativa.

AREA	OBSERVACIONES
ALMACEN	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencias en la organización, planificación, control y administración de los inventarios. • El software de sistematización de inventarios no funciona adecuadamente. • Deficiente capacidad locativa. • No existen formalmente políticas de compra, ni están definidos los procedimientos de Almacén. • No se tienen establecidos procesos de control de calidad.
LOGISTICA (Transporte y Mensajería)	<ul style="list-style-type: none"> • El 83,33% del parque automotor operativo está fuera de la vida útil. • Altos gastos en el servicio de transporte (630 millones anuales por mantenimiento, alquiler de garaje, pólizas de seguros, combustibles y viáticos de conductores). • No están debidamente establecidas las políticas, procesos y procedimientos de los servicios de transporte y mensajería. • Deficiente administración (organización y control) del parque automotor. • Escasa información de la historia de los vehículos.

AREA	OBSERVACIONES
MANTENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad en la energía interna del edificio. • Falta en el mercado local de empresas organizadas que presten servicios integrales de mantenimiento. • Bajo compromiso de las Auxiliares de Aseo en la filosofía del servicio al cliente. • Alto costo en los gastos de personal e insumos. • Obsolescencia del sistema de Aire Acondicionado y el Ascensor del Edificio. • Mala presencia del cielo raso del edificio.
SERVICIOS TECNOLOGICOS, INFORMATICOS DOCUMENTALES	<p style="text-align: center;">Y</p> <ul style="list-style-type: none"> • No está bien definida establecida y definida la responsabilidad de los servicios tecnológicos. • No están establecidas las políticas, procesos y procedimientos del servicio tecnológico; así como su manual de mantenimiento. • Ineficiencia e inestabilidad en el software integrado de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad, Nómina y Almacén. • Baja cobertura de hardware por funcionarios (2.1 funcionarios por computador). • Subutilización y desaprovechamiento de los sistemas informáticos y del Internet. • Altos gastos de servicios telefónicos. • No existe políticas de uso y control del servicio de fotocopiado. • Alto costo del servicio de fotocopiado. • No existe un archivo central.
GESTIÓN HUMANA	<ul style="list-style-type: none"> • Concentración del conocimiento del manejo del software y el proceso de liquidación de Nómina en un solo funcionario. • Falta de definición y establecimiento de políticas, procesos y procedimientos de vinculación, desarrollo y control de personal. • Clima laboral de incertidumbre e inestabilidad. • Bajo nivel profesional en la planta de personal (38%). • 20% del personal en edad de pensión. • Planta de personal inadecuada (30% del personal por contrato temporal). • Falta de aplicación del Reglamento Interno de Trabajo. • Falta de definición de la Unidad de Personal, como lo establece la Ley 443/98. • Falta de recurso profesional (Psicología o Trabajo Social) en el Área para desarrollar adecuadamente los programas de Gestión Humana. • Compensaciones salariales inadecuadas. • Inadecuado Manual de Funciones.

Fuente: CORPOGUAJIRA. Diagnóstico Plan Estratégico del Área Administrativa.

4. ACCIONES OPERATIVAS

4.1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

La Corporación en el marco de la articulación de la planificación ambiental adopta como objetivos estratégicos los objetivos de desarrollo sostenible, que son:

- Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural.
- Disminuir la vulnerabilidad del abastecimiento de agua.
- Racionalizar y optimizar el consumo de Recursos Naturales Renovables.
- Generar ingresos y empleo por el uso sostenible de la biodiversidad y sistemas de producción sostenibles y competitivos.
- Reducir los efectos a la salud asociados a problemas ambientales.
- Disminuir los riesgos a la población asociados a fenómenos naturales.

4.3 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

Con el propósito de guardar coherencia con la estructura del PGAR 2002-1010, se conservaron algunos programas y tras el análisis de la problemática ambiental y su interrelación con los propósitos de la presente administración, se establecieron los siguientes:

Cuadro 33. Programas Corporativos.

No.	Programa	Objetivos	Estrategias
1	Manejo Integral del Agua	Propender por un manejo adecuado del recurso hídrico en el departamento, para mantener una oferta adecuada en cantidad y calidad que pueda satisfacer la demanda del recurso en las principales regiones del Departamento.	<ul style="list-style-type: none"> - Formular e implementar los Planes de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas hidrográficas abastecedoras de los acueductos municipales y veredales del Departamento. - Elaborar criterios ambientales para el manejo del recurso hídrico en los municipios. - Implementación de los Programas regionales y sectoriales de uso eficiente y ahorro del agua. - Formulación e Implementación de los Planes de Manejo de aguas subterráneas.
2	Bosques Biodiversos	<p>Propender por la protección, conservación y recuperación de los bosques.</p> <p>Generar las condiciones que garanticen la recuperación y conservación de la biodiversidad en el departamento de La Guajira.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la conservación y el uso sostenible del bosque, la reforestación, la restauración ecológica y el establecimiento de plantaciones productoras que generen beneficios económicos y sociales. - Implementar controles a los incendios forestales. - Fortalecer las cadenas forestales productivas y aprovechamiento sostenible del bosque natural. - Implementación de nuevas tecnologías de fuentes de energía para disminuir la presión sobre el bosque. - Fortalecer los sistemas de conocimiento e innovación sobre los componentes y usos de la biodiversidad. - Articular acciones para la gestión ambiental en áreas del SINAP. - Fortalecer la conservación de las áreas protegidas, tanto públicas como privadas.

No.	Programa	Objetivos	Estrategias
3	Ordenamiento Territorial y Planificación Ambiental.	Orientar los procesos de ordenación del territorio y la planificación ambiental mediante la articulación de procesos para fortalecer la capacidad de gestión de los diferentes actores SINA en el marco del desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con los municipios la formulación, revisión y ajuste a los POT con base en los resultados de la armonización regional de los mismos. - Asesorar a los municipios en la gestión ambiental municipal para elevar el nivel vida de sus habitantes. - Propiciar la gestión de recursos a través de la cooperación Internacional. - Diseño e Implementación del Sistema de Información Ambiental Regional y local.
4	Cultura Ambiental	Generar procesos que ayuden a construir un tejido social alrededor del respeto al medio ambiente propiciando una cultura ambiental participativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar mecanismos para articular la educación básica, media, tecnológica y superior a los procesos de gestión ambiental. - Impulsar los procesos de comunicación educativa como herramienta para la construcción de una visión regional. - Fomentar la participación de los diferentes actores sociales vinculados a la gestión ambiental regional. - Adelantar procesos de educación y concientización ambiental en los grupos poblacionales de la Guajira.
5	Ecosistemas Estratégicos	<p>Velar por el adecuado manejo de los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas estratégicos de la Jurisdicción.</p> <p>Administrar eficientemente los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas estratégicos de competencia de la Corporación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impulso a la Declaratoria de la Serranía de Perijá como Área de Reserva especial. - Implementación de la política de zonas costeras. - Implementación del plan de acción para la conservación de ecosistemas Secos. - Coordinar la Unidad de Parques Nacionales para la conservación de las zonas de amortiguamiento. - Coordinar con CORPOCESAR Y CORPAMAG el manejo integral de ecosistemas comunes (S.N.S.M., Serranía de Perijá, Cuenca del Río Cesar y Zona Costera). - Participar con la Cancillería y el MAVDT en la protección de los ecosistemas transfronterizos.
6	Biodiversidad Productiva	<p>Impulsar y fomentar el uso sostenible de la diversidad biológica y el patrimonio cultural en los procesos de conservación para beneficio económico y social de las regiones del Departamento.</p> <p>Incentivar la producción de bienes y servicios ambientales sanos e incrementando su oferta en los mercados nacionales e internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conservar, fortalecer y enriquecer los conocimientos sobre usos de especies promisorias, prácticas tradicionales y tecnologías alternativas asociadas a los sistemas de conservación y producción local y regional. - Promover proyectos y esfuerzos de economía solidaria dirigidos a garantizar la seguridad alimentaria y a generar valor agregado a partir de la biodiversidad local. - Fortalecer el desarrollo ecoturístico en el departamento, privilegiando las acciones dirigidas a minimizar los impactos de esa actividad sobre el patrimonio natural. - Apoyo al desarrollo de proyectos empresariales de productos verdes.

No.	Programa	Objetivos	Estrategias
7	Calidad Ambiental	Ejercer control, seguimiento y monitoreo sobre las actividades productivas desarrolladas en el área de jurisdicción de la Corporación. Contribuir al mejoramiento de la calidad del sector de agua potable, saneamiento básico y residuos sólidos de los municipios de la jurisdicción.	- Fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental con el apoyo de otras autoridades. - Coadyuvar con los municipios y el Departamento para establecer alianzas interinstitucionales para desarrollar proyectos en el sector de agua potable, saneamiento básico y residuos sólidos. - Impulso a la política de producción más limpia. - Fortalecimiento de una red de monitoreo ambiental. - Promoción de los mecanismos de participación ciudadana en el control y mantenimiento de la calidad ambiental.
8	Fortalecimiento Institucional	Fortalecer y modernizar a CORPOGUAJIRA, mejorando su capacidad de administración y gestión ambiental.	- Adecuación y dotación de la nueva sede corporativa. - Modernización de procesos institucionales. - Implementación de la gestión de calidad. - Establecimiento de mecanismos de Cooperación Horizontal.

4.2.1. SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Después de definir los programas de la Corporación, se estructuraron los subprogramas y líneas de acción que se requieren para cumplir con los objetivos de cada programa. Incorporando además los objetivos de cada subprograma, su indicador de desarrollo, líneas de acción, actividades e indicador de producto.

Cuadro 34. Subprogramas y proyectos

Programa	Sub-programa	Objetivo	PROYECTOS
MANEJO INTEGRAL DEL AGUA	1. Administración del recurso hídrico.	Manejar la oferta de agua sosteniblemente en el área de la jurisdicción.	1.1 Abastecimiento de Agua para las Comunidades Indígenas. 1.2 Manejo integral de aguas subterráneas. 1.3 Reglamentación de corrientes.
	2. Conservación del Recurso Hídrico.	Rehabilitar, mejorar y mantener la productividad de los sistemas hídricos, proteger las cuencas, nacimientos, acuíferos y humedales continentales para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones económicas de la población.	2.1 Conservación de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos.
			2.2. Protección de Márgenes y Control de Erosión.
			2.3 Recuperación y conservación de humedales continentales. 2.4 Ordenación de cuencas hidrográficas.
BOSQUES BIODIVERSOS	3. Guajira Verde	Proteger y establecer bosques protectores y productores e incentivar la gestión forestal.	3.1 Ordenación y Manejo de Áreas de Bosque Natural.
			3.2 Gestión y Desarrollo Forestal.
	4. Conservación de la Biodiversidad.	Conservar y proteger las especies vulnerables, amenazadas, en peligro o en vía de extinción.	4.1. Conservación y protección de la biodiversidad.

Programa	Sub-programa	Objetivo	PROYECTOS
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL.	5. Ordenamiento Ambiental y Territorial.	Asesorar a los municipios en la gestión ambiental para elevar su nivel de compromiso y participación en los procesos de planificación.	5.1 Fortalecimiento al ordenamiento ambiental y territorial.
			5.2 Gestión del riesgo y prevención de desastres.
			5.3 Fortalecimiento de los procesos de formación y actualización catastral.
	6. Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR).	Establecer un sistema de información para toda la jurisdicción que permita iniciar la estructuración de una línea base ambiental.	6.1. Sistema de Información Geográfica (SIG).
			6.2. Cuentas Ambientales.
			6.3 Banco de Proyectos
	7. Cooperación Internacional.	Coordinar las acciones necesarias para apoyar la gestión de la corporación con recursos internacionales.	7.1 Cooperación Internacional.
CULTURA AMBIENTAL	8. Educación Ambiental.	Mejorar y fortalecer la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal y no formal, y en la sociedad.	8.1 Educación formal.
			8.2 Educación no formal.
			8.3 Participación Comunitaria.
ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	9. Manejo Integrado de Zonas Costeras.	Identificar, diseñar, formular y ejecutar conjuntamente con las Entidades Territoriales obras y acciones de protección y conservación que permitan detener el deterioro de los ecosistemas marino-costeros y apoyar las investigaciones que adelante el INVEMAR y otras entidades SINA en el área de jurisdicción de la Corporación.	9.1 Estudio Integrado de la Zona costera.
			9.2 Recuperación y conservación de humedales costeros y zonas de manglar.
			9.3 Conservación de especies marinas amenazadas y/o en vías de extinción.
	10. Consolidación y Establecimiento de nuevas Áreas protegidas.	Consolidar el sistema de áreas protegidas en la jurisdicción.	10.1. Establecimiento de Áreas Regionales y Locales.
			10.2 Serranía de Perijá.
			10.3 Sierra Nevada de Santa Marta.
	11. Manejo integrado de zonas áridas y semiáridas.	Propender por el manejo sostenible de los ecosistemas de zonas áridas y semiáridas.	11.1 Prevención y Mitigación de degradación de tierras y desertificación.
11.2 Desarrollo biosostenible de zonas áridas.			
BIODIVERSIDAD PRODUCTIVA	12. Mercados Verdes y sistemas de producción sostenible.	Incentivar la producción de bienes y servicios ambientales sanos e incrementar la oferta de bienes y servicios competitivos en los mercados nacionales e internacionales.	12.1 Promoción Empresarial.
			12.2 Sistemas de Producción sostenible.

Programa	Subprograma	Objetivo	PROYECTOS
CALIDAD AMBIENTAL	13. Mejoramiento de la Calidad de Vida.	Implementar acciones que permitan alcanzar soluciones reales a la problemática ambiental de La Guajira.	13.1 Agua Potable y Saneamiento Básico. 13.2 Manejo integral de residuos sólidos.
	14. Producción más limpia.	Promover la producción más limpia en los actores dinamizadores de la economía.	14.1. Producción más limpia.
	15. Control, Monitoreo y Seguimiento Ambiental.	Ejercer control, seguimiento y monitoreo sobre actividades productivas, con el fin de implementar medidas necesarias para prevenir, mitigar, corregir y compensar impactos.	15.1 Calidad del Agua.
			15.2 Aguas Residuales.
			15.3 Calidad del Aire.
15.4 Residuos Sólidos y Desechos hospitalarios.			
15.5 Residuos y sustancias peligrosas.			
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	16. Desarrollo del Talento Humano.	Mantener motivado, comprometido, competente y productivo al personal, que le permita a las diferentes áreas lograr sus objetivos.	16.1 Capacitación
			16.2 Bienestar Social
			16.3 Administración de personal.
	17. Logística	Administrar eficiente y eficazmente la logística que requiere la Corporación para su óptimo funcionamiento.	17.1 Transporte
			17.2 Administración de documentos.
			17.3 Servicios generales.
			17.4 Administración de Inventarios.
	18. Control Interno	Mejorar el sistema de control interno capacitando al personal hacia la cultura del autocontrol y lograr que los riesgos mantengan controlados.	18.1. Control Interno.
			18.2 Administración del Riesgo.
	19. Gestión Informática	Dotar a la corporación de una adecuada estructura tecnológica e implementar modernos sistemas de gestión administrativa.	19.1. Plataforma Tecnológica. 19.2 Sistema de información administrativa.
20. Control de Calidad	Mejorar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios de la Corporación.	20.1 Gestión de Calidad.	
21. Comunicaciones y Divulgación.	Mejorar el nivel de aceptación y la imagen de la Corporación ante la comunidad y dar permanente divulgación a las acciones emprendidas.	21.1 Comunicaciones	
22. Fortalecimiento Financiero	Mejorar el sistema de recaudo de los ingresos de la corporación y disminuir el alto nivel de la cartera.	22.1. Gestión de recaudo.	
		22.2 Sistema de información financiera.	
23. Diseño organizacional.	Diseñar e implementar una nueva estructura organizacional conforme a las funciones de la Corporación y la ejecución de la política nacional ambiental.	23.1 Rediseño Organizacional	

Programa	Subprograma	Objetivo	PROYECTOS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	24. Gestión Jurídica.	Ejercer el verdadero rol de autoridad ambiental en el departamento y optimizar los tiempos y costos asociados a trámites y licenciamiento.	24.1. Licenciamiento y trámites.
	25. Construcción, adecuación y dotación de la nueva sede.	Ofrecer mejores condiciones de trabajo a los funcionarios.	25.1 Adecuación y Remodelación Nueva Sede.
			25.2 Dotación Nueva Sede.
26. Cooperación Horizontal	Establecer alianzas estratégicas con miembros del SINA para mejorar la gestión institucional.	26.1. ASOCARS e Instituciones SINA	

4.3 INDICADORES Y METAS DEL TRIENIO:

En el cuadro 34 se muestra los indicadores de gestión y metas de cada uno de los proyectos del PAT.

4.4 ARTICULACIÓN DE EJECUTORIAS

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1188 de 2003, la Corporación para el desarrollo efectivo del principio de coordinación articulará la aplicación del PAT con el Departamento y Municipios de La Guajira, promoviendo ante la Nación la gestión de proyectos de impacto regional, ajustados a los respectivos planes de desarrollo y a la política sectorial. Las relaciones de articulación de los programas del PAT con el Plan de Desarrollo Nacional, el Plan de gestión Ambiental regional (PGAR) y el Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007, se muestran a continuación en el Cuadro 35.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

CUADRO 35. INDICADORES Y METAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL 2004-2006

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Indicador de Desarrollo Sostenible	Sub-Programa	Indicador Ambiental	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Disminuir el riesgo por desabastecimiento de agua.	MANEJO INTEGRAL DEL AGUA	Población en alto riesgo por desabastecimiento de agua	1. Administración del Recurso Hídrico.	* Accesibilidad a agua potable para consumo humano.	1.1. Abastecimiento de Agua para comunidades Indígenas	* Número de habitantes abastecidos.	6.000	30.000
				*Consumo de agua percapita (residencial) medida en litros por habitante por día (l/hab/día).		* Volumen de agua almacenado en reservorios de agua (m3).	-	2.000.000
						* Número de Molinos de viento instalados en comunidades indígenas.	2	30
						* Número de Sistemas de abastecimiento de agua con mantenimiento y/o reparación.	7	60
		Índice de Escasez.			1.2. Manejo Integral de Aguas Subterráneas.	*Número de concesiones de agua subterránea otorgadas para centros poblados.	16	100
		Número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales en el año.				*Caudal de agua subterránea concesionado para centros poblados (m3/seg).	0,0695	0,34
		Pérdidas económicas a causa de fenómenos naturales al año.				*Volumen de agua subterránea con cobro de tasa de uso del agua (m3)	180.144	9.500.000
		Consumo de agua en los sectores productivos (industrial, comercial, agrícola y pecuario) (m3/has).				* Planes de Manejo de Aguas Subterráneas formulados y en ejecución.	1 EN FORMULACIÓN	1
						*Valor recaudado por concepto de tasa por uso de agua subterránea para consumo doméstico (\$).	186.157	48.910.441

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Indicador de Desarrollo Sostenible	Sub-Programa	Indicador Ambiental	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Disminuir el riesgo por desabastecimiento de agua.	MANEJO INTEGRAL DEL AGUA	Tasa de morbimortalidad por enfermedad diarreica (EDA).	1. Administración del Recurso Hídrico.	* Caudal Mínimo anual de corriente en cada bocatoma de acueductos en centros poblados (l/seg).	1.3 Reglamentación de Corrientes.	*Número de corrientes reglamentadas.	-	2
						*Número de concesiones de agua superficial otorgada para centros poblados.	15	20
						* Volumen de agua superficial con cobro de tasa por uso del agua (m3/s)	1,33	6,08
						* Valor recaudado por concepto de tasa por uso del agua superficial para consumo doméstico (\$)	18.366.201	56.250.000
						* Caudal de agua superficial concesionado para centros poblados (m3/seg).	1,03	1,50
						* Caudal de agua concesionada para sectores productivos (m3).	5,30	6,30
						* Número de usuarios productivos con cobro de tasa de uso de agua.	379	377
						* Número de concesiones de agua para sectores productivos.	420	472
						* Volumen de agua de los sectores productivos con cobro de tasa de uso del agua (m3/año).	5,30	75,60
						* Valor recaudado de tasa por uso del agua a los sectores productivos (\$)	28.944.080	108.000.000

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

CUADRO 35. INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL 2004-2006

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Indicador de Desarrollo Sostenible	Sub-Programa	Indicador Ambiental	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural y Disminuir el riesgo por desabastecimiento de agua.	MANEJO INTEGRAL DEL AGUA	Tasa de deforestación	2. Conservación del Recurso Hídrico.	* Caudal mínimo anual de la corriente en cada bocatoma de acueductos en centros poblados (l/s)	2.1 Conservación de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos.	* Número de hectáreas de reforestación y/o revegetalización establecidas para proteger cuencas abastecedoras de acueductos en centros poblados.	935	6.500
				* Número de hectáreas de reforestación en mantenimiento para proteger cuencas abastecedoras de los acueductos de centros poblados.		600	5.000	
		Incremento de cobertura vegetal		* Población localizada en áreas susceptibles de inundaciones.	2.2. Protección de Márgenes y control de la Erosión.	* Población beneficiada por la realización de obras de estabilización de taludes y contención de deslizamientos e inundaciones.	0	850
						* Población beneficiada por sistemas de alerta temprana en deslizamientos e inundaciones.	0	550
		Población en alto riesgo por desabastecimiento de agua		* Número de hectáreas de cobertura boscosa en cuencas abastecedoras de acueductos.	2.3 Recuperación y conservación de humedales continentales.	* Número de hectáreas de humedales con planes de manejo ambiental, en ejecución.	0	40
						* Número de hectáreas de Páramos en conservación.	0	425
						* Número de hectáreas de humedales en recuperación.	0	40

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Indicador de Desarrollo Sostenible	Sub-Programa	Indicador Ambiental	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural y Disminuir el riesgo por desabastecimiento de agua.	MANEJO INTEGRAL DEL AGUA	Índice de Escasez	2. Conservación del Recurso Hídrico.	*Tasa promedio anual de deforestación	2.4 Priorización y ordenación de cuencas.	*Número de cuencas abastecedoras de acueductos priorizadas.	0	13
		Número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales.		* Índice de la calidad de agua en la corriente, aguas arriba de la bocatomas de las cabeceras municipales.		* Número de cuencas abastecedoras de acueductos priorizadas con plan de ordenación y manejo formulado y/o en ejecución.	0	2
		Pérdidas económicas a causa de fenómenos naturales al año.		* Número de hectáreas de cuencas abastecedoras de acueductos priorizadas.		0	864.000	
				* Número de hectáreas de cuencas abastecedoras de acueductos priorizadas con planes de ordenación y manejo formulado y/o en ejecución.		0	132.500	
				* Número de habitantes abastecidos por cuencas priorizadas.		0	395.237	
				*Número de habitantes abastecidos por cuencas priorizadas con planes de ordenación y manejo formulado y/o en ejecución.		0	280.000	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
Subdirección de Planeación

CUADRO 35. INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL 2004-2006

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Indicador de Desarrollo Sostenible	Sub-Programa	Indicador Ambiental	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural y Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables.	BOSQUES BIODIVERSOS	Incremento de cobertura vegetal	3. Guajira Verde	* Índice de fragmentación de bosques.	3.1. Ordenación y Manejo de Áreas de Bosque Natural.	* Número de hectáreas de bosques naturales con Plan de Ordenación forestal.	-	500.000
						* Número de hectáreas de bosques naturales en recuperación.	-	500.000
				* Tasa promedio anual de deforestación	3.2. Gestión y Desarrollo Forestal.	* Metros cúbicos (m3) de madera explotada con permiso de aprovechamiento forestal.	900	7.500
				* Número de hectáreas susceptibles a afectación por incendios forestales.		* Número de hectáreas con planes de aprovechamiento forestal con seguimiento.	-	3.500
				* Índice de Conservación de suelos.		* Número de hectáreas de plantaciones comerciales promovidas.	100	300
				* Porcentaje de energía consumida de fuentes renovables con respecto al total de energía consumida.		* Número de hectáreas establecidas de bosques protectores.	850	600

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Indicador de Desarrollo Sostenible	Sub-Programa	Indicador Ambiental	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural y racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables.	BOSQUES BIODIVERSOS	Tasa de deforestación	4. Conservación de la Biodiversidad	* Número de especies amenazadas.	4.1 Conservación y protección de la biodiversidad	* Número de especies amenazadas con programas de conservación formulados y en ejecución.	-	5
						* Número de zoológicos establecidos.	1	6
						* Número de m3 de madera decomisados.	53	200
						* Número de especímenes decomisados (número de ejemplares de flora y fauna).	71	4.500
						* Protocolos de recuperación, liberación y reintroducción de especies decomisadas implementados.	-	3

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

CUADRO 35. INDICADORES Y METAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL 2004-2006

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Indicador de Desarrollo Sostenible	Sub-Programa	Indicador Ambiental	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO	
Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables y Disminuir la población en riesgo asociado a fenómenos naturales.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	Número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales en el año.	5. Ordenamiento Ambiental y Territorial.		5.1 Fortalecimiento al ordenamiento ambiental y territorial.	* Porcentaje de municipios del departamento con POT formulados y adoptados.	87%	100	
						* Número de municipios asesorados en la formulación y adopción de los POT.	13	2	
						* Número de municipios asesorados en la revisión, ajuste y armonización de los POT.	0	7	
						* Número de municipios asesorados para la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental (SIGAM)	0	6	
					* Población localizada en áreas susceptibles de inundación.	5.2 Gestión del riesgo y prevención de desastres.	* Número de municipios asesorados por la Corporación en la formulación de Planes de Prevención, Mitigación y Contingencia de desastres naturales.	0	7
					* Población localizada en áreas susceptibles de deslizamientos.		* Número de municipios asesorados en la zonificación de fenómenos naturales incorporados en los POT.	0	8

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Indicador de Desarrollo Sostenible	Sub-Programa	Indicador Ambiental	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables y Disminuir la población en riesgo asociado a fenómenos naturales.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	Pérdidas económicas a causa de fenómenos naturales al año.	5. Ordenamiento Ambiental y Territorial.	* Número de hectáreas susceptibles a afectación por incendios forestales.		* Población beneficiada por planes de prevención, mitigación y contingencia, asesorados por la Corporación.	0	265.000
						* Número de personas capacitadas en gestión de riesgos naturales.	0	150
						* Número de personas capacitadas en prevención y atención de incendios forestales.	0	300
				5.3. Fortalecimiento de los procesos de formación y actualización catastral.	* Número de catastros urbanos y rurales municipales actualizados.	0	15	
					* Número de predios urbanos y rurales actualizados.	0	107.000	
					* Porcentaje de municipios del departamento con catastro municipal actualizado.	0	100	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

CUADRO 35. INDICADORES Y METAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL 2004-2006

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Indicador de Desarrollo Sostenible	Sub-Programa	Indicador Ambiental	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural y racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	Tasa de Deforestación.	6. Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)	* Número de hectáreas de ecosistemas naturales en jurisdicción de la Corporación (bosques naturales, páramos y humedales).	6.1 Sistema de Información Geográfica (SIG).	* Base de datos diseñada e implementada para la captura, generación, procesamiento y administración de la información ambiental.	0	1
				* Tipo de ecosistemas.		* Inventario de recursos naturales de la corporación elaborado.	0	1
				* Número de hectáreas de cobertura boscosa en cuencas abastecedoras de acueductos.	6.2 Cuentas Ambientales	* Número de indicadores y hojas metodológicas implementados.	0	60
				* Población localizada en áreas susceptibles de inundación.		* Porcentaje de Bienes y servicios ambientales identificados.	0	20
				* Población localizada en áreas susceptibles a deslizamientos.		* Ejercicios de valoración ambiental realizados.	0	2
					6.3 Banco de Proyectos	* Software de gestión de proyectos implementado.	0	1
						* Porcentaje de proyectos viabilizados y ejecutados.	0	80

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Indicador de Desarrollo Sostenible	Sub-Programa	Indicador Ambiental	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural y Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL		7. Cooperación internacional		7.1 Cooperación Internacional	* Número de proyectos cofinanciados con recursos internacionales.	0	3
						* Recursos gestionados con fuentes internacionales (\$)	0	5.000.000.000

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

CUADRO 35. INDICADORES Y METAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL 2004-2006

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Sub-Programa	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural, Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables y Reducir los efectos en la salud asociados a problemas ambientales.	CULTURA AMBIENTAL	8. Educación Ambiental	8.1 Educación Formal.	* Número de Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) implementados con asesoría de la Corporación.	0	50
				* Comité Departamental Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEAS) conformado.	0	1
				* Número de establecimientos educativos con PRAES implementados.	0	40
				* Número de proyectos de etnoeducación ambiental promovidos e implementados.	0	10
				* Número de estudiantes vinculados a proyectos de etnoeducación ambiental.	0	300
				* Número de estudiantes vinculados a PRAES implementados.	0	1.500
			8.2 Educación No Formal	* Número de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS) impulsados.	0	30
				* Número de Organizaciones de base comunitaria y ONG vinculadas a PROCEDAS.	0	24
				* Número de habitantes vinculados a PROCEDAS.	0	4.500
				* Número de promotores ambientales capacitados.	0	180
			8.3 Participación comunitaria.	* Número de personas capacitadas sobre mecanismos de participación y veeduría ciudadana.	0	1.200
				* Proyectos de Arborización ejecutados en Urbanizaciones de Vivienda de interés social con apoyo de la Corporación.	0	10
				* Número de Metros cuadrados de zonas verdes urbanas establecidas con apoyo de la Corporación.	0	50.000
				* Número de Árboles establecidos en áreas urbanas.	0	20.000

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

CUADRO 35. INDICADORES Y METAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL 2004-2006

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Indicador de Desarrollo Sostenible	Sub-Programa	Indicador Ambiental	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO	
Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural; Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales y Disminuir la población en riesgo asociado a fenómenos naturales.	ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Número de hectáreas en áreas protegidas con régimen especial.	9. Manejo Integrado de Zonas Costeras	* Tipos de ecosistemas.	9.1. Estudio Integrado de la Zona Costera.	* Unidades de Manejo Integral de zonas costeras (UMI) implementadas.	0	2	
						* Ecosistemas marino-costeros caracterizados.	0	3	
						* Plan de manejo integrado de los recursos y ecosistemas costeros en ejecución.	0	1	
						* Inventario elaborado de especies de fauna y flora de la zona costera con potencialidad económica.	0	1	
		Número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales		Pérdidas económicas a causa de fenómenos naturales al año, medidas en millones de pesos.	* Índice de Conservación de Suelos.	9.2 Recuperación preservación y conservación de humedales costeros y zonas de manglar.	* Número de hectáreas de humedales costeros con planes de manejo ambiental en ejecución.	3.165	3.000
							* Número de hectáreas de humedales costeros en recuperación.	0	25
							* Número de hectáreas de manglar con planes de manejo ambiental en ejecución.	0	1.500
							* Número de hectáreas de manglar en recuperación.	0	150
							* Número de hectáreas de ecosistemas naturales en jurisdicción de la Corporación (humedales).		
							* Población localizada en áreas susceptibles de inundación.		

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Indicador de Desarrollo Sostenible	Sub-Programa	Indicador Ambiental	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural; Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales y Disminuir la población en riesgo asociado a fenómenos naturales.	ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS		9. Manejo Integrado de Zonas Costeras	* Número de especies amenazadas.	9.3 Conservación de especies marinas amenazadas y/o en vía de extinción.	* Número de especies amenazadas con programas de conservación formulados y en ejecución.	1	2
						* Número de zocriaderos establecidos.	1	1
						* Número de especímenes marino-costeras decomisadas por la Corporación.	24	90
						* Protocolos de recuperación, liberación y reintroducción de especies decomisadas implementados.	0	3

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

CUADRO 35. INDICADORES Y METAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL 2004-2006

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Indicador de Desarrollo Sostenible	Sub-Programa	Indicador Ambiental	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural; Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales.	ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Número de hectáreas en áreas protegidas con régimen especial.	10. Consolidación y Establecimiento de nuevas Áreas Protegidas.	* Número de Hectáreas de ecosistemas naturales en jurisdicción de las Corporaciones.	10.1. Establecimiento de Áreas Regionales y Locales.	* Número de hectáreas de áreas protegidas declaradas por la Corporación.	0	1.098.000
						* Número de hectáreas de bosques naturales dentro de las áreas protegidas declaradas por la Corporación.	0	563.226
						* Número de hectáreas de humedales dentro de las áreas protegidas declaradas por la Corporación.	0	420
						* Tipos de Ecosistemas dentro de las áreas protegidas declaradas por la Corporación.	0	4
						* Número de hectáreas en áreas protegidas declaradas por la Corporación con Planes de Manejo en ejecución.	0	250.000
						* Número de hectáreas de áreas protegidas declaradas e incorporadas por los POT.	0	1.098.000
						* Número de hectáreas de reservas de la sociedad civil registradas ante la Unidad de Parques Nacionales promovidas por la Corporación.	0	300

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Indicador de Desarrollo Sostenible	Sub-Programa	Indicador Ambiental	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural; Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales.	ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Número de hectáreas en áreas protegidas con régimen especial.	10. Consolidación y Establecimiento de nuevas Áreas Protegidas.		10.2 Serranía de Perijá.	* Número de hectáreas en áreas protegidas en proceso de declaratoria.	0	168.700
						* Número de hectáreas de áreas protegidas declaradas por el nivel nacional con gestión de la Corporación.	0	168.700
						* Número de hectáreas de áreas protegidas declaradas e incorporadas por los POT.	0	168.700
						* Número de hectáreas de Páramos dentro de las áreas protegidas promovidas por la Corporación.	0	425
					10.3 Sierra Nevada de Santa Marta.	* Número de hectáreas de áreas protegidas declaradas e incorporadas por los POT.	0	360.208
						* Numero de hectáreas de áreas de amortiguamiento adquiridas para ampliación y/o saneamiento de resguardos indígenas.	0	2.000

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

CUADRO 35. INDICADORES Y METAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL 2004-2006

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Indicador de Desarrollo Sostenible	Sub-Programa	Indicador Ambiental	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural; Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales.	ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Número de hectáreas en áreas protegidas con régimen especial.	11. Manejo integrado de zonas Áridas y Semiáridas.	* Número de Hectáreas de ecosistemas secos en jurisdicción de la Corporación.	11.1 Prevención y mitigación de degradación de tierras y desertificación.	* Número de hectáreas de ecosistemas secos con plan de ordenación forestal.	0	1.000.000
						* Número de hectáreas de bosques secos en conservación.	0	500.000
						* Número de Programas promovidos para el manejo transfronterizo de zonas áridas y semiáridas.	0	1
						* Número de personas capacitadas en medidas de prevención y mitigación de degradación de tierras y desertificación.	0	60
		Tasa de Deforestación.		* Índice de Conservación de suelos.	11.2 Uso sostenible de Ecosistemas Secos.	* Número de hectáreas de suelos erosionados en recuperación.	0	200
				* Índice de fragmentación de bosques.		* Número de hectáreas de proyectos agroforestales y de huertas caseras promovidas en zonas semiáridas.	0	50
		Incremento de cobertura vegetal.		* Tasa promedio anual de deforestación.		* Número de proyectos de uso de energía alternativa promovidos.	0	3
				* Porcentaje de energía consumida de fuentes renovables con respecto al total de energía consumida.		* Número de habitantes capacitados en el manejo sostenible de recursos naturales en ecosistemas secos.	0	120

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

CUADRO 35. INDICADORES Y METAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL 2004-2006

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Indicador de Desarrollo Sostenible	Sub-Programa	Indicador Ambiental	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO		
Generar empleos e ingresos por el uso sostenible de la biodiversidad y sistemas de producción sostenibles.	BIODIVERSIDAD PRODUCTIVA	Volumen de ventas, medido en millones de pesos, de las empresas dedicadas a mercados verdes.	12. Mercados Verdes y sistemas de producción sostenibles	* Número de especies de fauna y flora vinculadas a procesos de mercados verdes.	12.1 Promoción empresarial	* Número de proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) en gestión.	0	1		
						* Número de proyectos de mercados verdes promovidos, en el marco de una estrategia regional.	0	3		
						* Número de paquetes tecnológicos de mercados verdes adoptados, con el apoyo de la corporación.	0	1		
						* Toneladas de residuos sólidos aprovechados.		* Volumen de residuos sólidos aprovechados en proyectos de mercados verdes fomentados por la Corporación (ton).	0	100
						* Número de planes de negocios formulados de empresas dedicadas a mercados verdes.	0	3		
						* Número de proyectos de ecoturismo promovidos.	0	3		
						* Número de empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas, dedicadas a mercados verdes.	12.2 Sistemas de Producción Sostenible	* Número de hectáreas de agricultura orgánica promovidas.	0	50
						* Proyectos de producción sostenible promovidos.		0	2	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

CUADRO 35. INDICADORES Y METAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL 2004-2006

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Indicador de Desarrollo Sostenible	Sub-Programa	Indicador Ambiental	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Disminuir el riesgo de desabastecimiento de agua, Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables y Reducir los efectos en la salud asociados a problemas ambientales.	CALIDAD AMBIENTAL	*Población en alto riesgo por desabastecimiento de agua.	13. Mejoramiento de la calidad de vida.	* Concentración de agentes patógenos entéricos en cada bocatoma de acueductos en centros poblados.	13.1. Agua Potable y Saneamiento Básico.	* Número de planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) implementados y con seguimiento.	0	8
				* Incremento de la Cobertura (%) de alcantarillado de las cabeceras municipales.		0	10	
				* Incremento de la Cobertura (%) de acueducto en la zona urbana de los municipios.		0	6	
				* Nuevos habitantes con alcantarillado.		0	35.000	
				* Nuevos habitantes con acueducto.		0	20.000	
		* Residuos sólidos aprovechados, medido en toneladas, sobre la generación total de residuos.		* Accesibilidad a agua potable para consumo humano.				
		* Residuos sólidos dispuestos adecuadamente, medidos en toneladas, sobre generación total de residuos.		* Disponibilidad efectiva de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas.				
		* Tasa de morbilidad por Infección Respiratoria Aguda-IRA				* Sistemas de tratamiento de aguas residuales optimizados.	0	3

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Indicador de Desarrollo Sostenible	Sub-Programa	Indicador Ambiental	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO
		* Tasa de morbilidad por EDA		* Toneladas de residuos aprovechados.	13.2 Manejo Integral de Residuos Sólidos.	* Toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.	1.098	160.000
		* Tasa de morbilidad por Dengue.		* Toneladas de residuos sólidos dispuestos inadecuadamente		* Número de municipios asesorados para elaborar e implementar Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	0	15
						* Número de municipios con PGIRS implementados.		15
						* Número de municipios con sistemas de disposición final de residuos sólidos licenciados.	1	8
						* Número de habitantes con recolección y disposición adecuada de residuos sólidos.	6.000	50.000
						* Número de programas de reciclaje asesorados e implementados.	0	5
		Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales.		CALIDAD AMBIENTAL		Consumo de agua en los sectores productivos (industrial, comercial, agrícola y pecuario) medido como consumo de agua, en metros cúbicos, sobre producción o hectáreas.	14. Producción más limpia	* Consumo de agua por unidad de producción (industrial y comercial)
* Consumo de agua en el sector agrícola (por hectárea) y pecuario (por cabeza).	* Número de subsectores económicos vinculados a la política de producción más limpia.		1		4			
	* Número de productores cobijados con convenios de producción más limpia.		20		108			

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

CUADRO 35. INDICADORES Y METAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL 2004-2006

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Indicador de Desarrollo Sostenible	Sub-Programa	Indicador Ambiental	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables, Disminuir el riesgo por desabastecimiento de agua y Reducir los efectos en la salud asociados a problemas ambientales.	CALIDAD AMBIENTAL	Residuos Sólidos dispuestos adecuadamente, medidos en toneladas, sobre generación total de residuos.	15. Control y Monitoreo Ambiental	* Caudal Mínimo anual de la corriente en cada bocatoma de acueductos en centros poblados, medidos en litros por segundo (l/s)	15.1 Calidad del Agua	* Número de acueductos de centros poblados con caudal mínimo requerido.	0	11
		* Población en alto riesgo de desabastecimiento de agua.		* Índice de calidad de agua en la corriente, aguas arriba de las bocatomas de cabeceras municipales.		* Número de corrientes abastecedoras de acueductos de centros poblados con monitoreo de la calidad de agua.	0	9
		Índice de escasez		* Consumo de agua per cápita (residencial), medido en litros por habitante por día, (l/hab/día).	* Número de planes de ahorro y uso de agua municipales concertados y aprobados por la Corporación.	0	15	
				* Concentración de agentes patógenos entéricos en cada bocatoma de acueductos en centros poblados.	15.2 Aguas Residuales	* Formulación del Plan de Manejo de aguas residuales de la Corporación.	0	1

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Indicador de Desarrollo Sostenible	Sub-Programa	Indicador Ambiental	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables, Disminuir el riesgo por desabastecimiento de agua y Reducir los efectos en la salud asociados a problemas ambientales.	CALIDAD AMBIENTAL	Tasa de morbimortalidad por Infección Respiratoria Aguda-IRA	15. Control y Monitoreo Ambiental	* Disponibilidad efectiva de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas.	15.2 Aguas Residuales	* Creación e implementación del Fondo de descontaminación hídrica.	0	1
		Tasa de morbimortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda-EDA				* Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas residuales, cofinanciados por la Corporación (toneladas de DBO, SST).	0	1.650
		Tasa de morbimortalidad por Dengue				* Número de fuentes puntuales de vertimiento de aguas residuales (domésticas y de los sectores productivos) con cobro de tasa retributiva.	22	35
						* Carga total de SST y DBO (toneladas) con cobro de tasa retributiva por sectores productivos.	1.079	1.079
						* Valor recaudado por tasa retributiva por sectores productivos.	1.000.551	11.200.000
						* Valor recaudado por tasa retributiva por aguas residuales domésticas (sector oficial)	3.877.755	420.000.000
						* Número de fuentes puntuales de vertimiento de aguas residuales (domésticas y de los sectores productivos) identificadas.	29	35
						* Porcentaje de recaudo efectivo de la tasa retributiva.	3,05%	30%

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Indicador de Desarrollo Sostenible	Sub-Programa	Indicador Ambiental	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables, Disminuir el riesgo por desabastecimiento de agua y Reducir los efectos en la salud asociados a problemas ambientales.	CALIDAD AMBIENTAL		15. Control, Seguimiento o y Monitoreo Ambiental	* Índice de la calidad de aire en las localidades de especial interés por contaminación atmosférica.	15.3 Calidad del Aire	* Carga de contaminación atmosférica reducida por proyectos relacionados con control de contaminación atmosférica implementados.	0	5 µgr/m3
						* Estudios de contaminación atmosférica realizados en centros poblados.	0	4
						* Estudios de contaminación por ruido realizados en centros poblados.	1	5
						* Número de permisos de emisiones atmosféricas otorgados.	0	8
						* Número de permisos de emisiones atmosféricas con seguimiento.	0	8
						* Número de campañas educativas sobre contaminación atmosféricas y por ruido realizadas.	0	6
						* Número de personas capacitadas sobre contaminación atmosférica y por ruido.	0	600
		Residuos sólidos dispuestos adecuadamente, medidos en toneladas, sobre generación total de residuos.		15.4 Residuos Sólidos y Desechos Hospitalarios.	* Toneladas de residuos sólidos dispuestos inadecuadamente	* Número de centros médicos y hospitalarios asesorados para elaborar e implementar Planes de Gestión de Residuos Sólidos Hospitalarios (PGIRH).	5	25
						* Número de centros médicos y hospitalarios con PGIRH implementado.	2	25
						* Número de mataderos con medidas de manejo ambiental.	1	14
* Número de Rellenos sanitarios o sitios de disposición final con sistemas de monitoreo.	0					2		

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Indicador de Desarrollo Sostenible	Sub-Programa	Indicador Ambiental	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables, Disminuir el riesgo por desabastecimiento de agua y Reducir los efectos en la salud asociados a problemas ambientales	CALIDAD AMBIENTAL		15. Control, Seguimiento y Monitoreo Ambiental	* Concentración de agentes patógenos en el área de la jurisdicción.	15.5 Residuos y Sustancias Peligrosas	* Número de campañas de control al ingreso de sustancias peligrosas a la jurisdicción.	0	12
						* Porcentaje de productores agrícolas asesorados y/o capacitados en el manejo de plaguicidas.	0	50%
						* Número de municipios asesorados para establecer medidas de manejo ambiental de los plaguicidas y residuos peligrosos.	0	15
						* Número de personas capacitadas sobre Residuos y Sustancias peligrosas.	0	150

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

CUADRO 35. INDICADORES Y METAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL 2004-2006

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Sub-Programa	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTUDIO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	16. Desarrollo del talento Humano	16.1 Capacitación	* % de funcionarios capacitados en su competencia.	65%	80%
				* Número de horas dedicadas a la capacitación	no hay registro	1.500
			16.2 Bienestar Social e incentivos	* % de participación de funcionarios en eventos institucionales	45%	80%
				* Índice de ausentismo	3,48	3
				* Nivel de clima organizacional	3	4
				* Número de funcionarios beneficiados con incentivos	0	15
				16.3 Administración de personal	* Proporción de funcionarios profesionales en la planta.	39
			* % de funcionarios vinculados a carrera administrativa		33	100%
			* Número de funcionarios pensionados		2	13
			* % de contratistas en relación a la Planta de Personal		45%	10%
			* Participación de la mujer en cargos directivos (%)		0	33%

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Sub-Programa	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTUDIO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	17. Logística	17.1 Transporte	* Disponibilidad de vehículos (%)	78%	90%
				* % de solicitudes de vehículos atendidas	80%	90%
				* % vehículos utilizados no programados	15%	10%
				* Participación del presupuesto del servicio de transporte (%)	1,35%	1%
				* Nivel de satisfacción del cliente interno	3	4
			17.2 Administración de documentos	* Archivo central implementado	0	1
				* Número de archivos satélites organizados	1	15
			17.3 Servicios Generales	* Nivel de satisfacción del ambiente laboral	3	4
			17.4 Administración de Inventarios	* Nivel de calidad y oportunidad de los suministros	1	90%
				* Sistema de administración de inventarios implementados.	0	1

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

CUADRO 35. INDICADORES Y METAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL 2004-2006

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Sub-Programa	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	18. Control Interno	18.1 Control Interno	* Calificación del sistema de control interno	0,9623	0,50
				* Nivel de cumplimiento del Plan de mejoramiento de la CGR	82%	100%
				* Calificación del sistema de control interno contable	3	4
				* Número de funcionarios capacitados en el sistema de autocontrol	4	50
				* % de procesos auditados	85%	100%
				* Nivel de cumplimiento en la presentación de los informes a los organismos de control	90%	100%
		18.2 Administración del riesgo	18.2 Administración del riesgo	* Nivel de calificación de riesgo de la entidad según la Contraloría General de la república.	1,9473	1
				* % de procesos con mapas de riesgos elaborados	20%	100
				Número de funcionarios capacitados en administración de riesgos	4	50
		19. Gestión Informática	19.1 Plataforma Tecnológica	* Relación de computadores por funcionarios	60,42%	0,85
				* % de estaciones de trabajo con acceso a Internet	6,90%	100
				* Redes informáticas instaladas	1	2
				19.2 Sistema de información administrativa	* Sistema de información implementado	0
		*% de Procesos sistematizados	55,56%	100		

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA	Sub-Programa	PROYECTOS	Indicador de Gestión	ESTADO ACTUAL	META DEL TRIENIO
Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	20. Control de calidad	20.1 Gestión de calidad	* % de desarrollo e implementación del Sistema de gestión de la calidad.	0	100
				* % de avance en la certificación del laboratorio ambiental.	45%	100
		21. Comunicaciones y Divulgación	21.1 Comunicaciones	* Campañas ambientales realizadas en los medios de comunicación.	10	20
				* Porcentaje de las acciones corporativas con divulgación.	30%	85%
				* Número ejemplares de material de comunicaciones y divulgación elaborados y distribuidos.	50.000	100.000
		22. Fortalecimiento Financiero	22.1 Gestión de recaudo.	* % de incremento en el recaudo de ingresos no tributarios.	5%	20%
				* % de procesos de jurisdicción coactiva con recaudo.	0	70
			22.1 Sistema de Información financiera	* Software financiero implementado y en correcto funcionamiento.	0	1
				* % de avance en la calidad de la información financiera y contable.	80%	100%
		23. Diseño Organizacional	23.1 Rediseño organizacional	* % de desarrollo e implementación de la reorganización institucional.	0	100
		24. Gestión Jurídica	24.1 Licenciamiento y Trámites.	* % reducción de tiempo efectivo en el otorgamiento de Licencias Ambientales.	0	80
				* % incremento de las demandas interpuestas por la corporación.	0	100
		25. Construcción, Adecuación y dotación de la Nueva sede.	25.1 Remodelación y Adecuación de la Nueva Sede.	* Nueva sede adecuada y en funcionamiento.	0	1
			25.2 Dotación de la Nueva sede.	* % de Oficinas con dotación adecuada.	0	100
26. Cooperación Horizontal	26.1 ASOCARS e Instituciones SINA	* Número de convenios de cooperación para fortalecimiento institucional suscritos e implementados.	1	4		

CUADRO 36. CONTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS AMBIENTALES DEL GOBIERNO NACIONAL.

META SIGOB	PROYECTOS POR META	META (has., municipios, hab.)	Situación Inicial	Complementación	Inversión Corporación (Trienio)	OBSERVACIONES
Cipios istencia para formulación de planes de Manejo de Residuos Sólidos.	Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA					
	Manejo Integral de Residuos Sólidos.	15	No existen municipios con PGIRS formulados.	Los PGIRS se formularán en todos los municipios.	280.000.000	Se logrará la cobertura del 100% del Departamento.
Cuentas con planes de Manejo y ordenamiento de cuencas hidrográficas.	Subprograma: CONSERVACIÓN DEL RECURSO HIDRICO					
	Priorización y ordenación de cuencas hidrográficas.	132.500	No existen cuencas ordenadas ni en procesos de Ordenación.	Se ordenarán las cuencas de Carraipia, Cuenca alta Ranchería, Tapias y Jérez.	290.000.000	
Cuentas abastecidas y en reforestación de cuencas hidrográficas.	Subprograma: CONSERVACIÓN DEL RECURSO HIDRICO					
	Protección de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos.	6.500	935 has en conservación en la cuenca de Carraipia.	Se establecerán reforestaciones y revegetalización en las cuencas de Carraipia, Tapias y Ranchería que abastecen a las ciudades de Maicao, Riohacha y el Centro de La Guajira.	5.160.000.000	

META SIGOB	PROYECTOS POR META	META (has., municipios, hab.)	Situación Inicial	Complementación	Inversión Corporación (Trienio)	OBSERVACIONES
Nuevos convenios de producción limpia.	Subprograma: PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA					
	Convenios de producción más limpia.	4	No se han celebrado convenios de producción limpia.	Se suscribirán en los sectores de Camaronicultura, Caficultura, Cacao y Plátano.	570.000.000	
YMES y esas de izaciones de comunitaria culadas a dos verdes.	Subprograma: MERCADOS VERDES					
	Promoción empresarial.	3	Existen 2 proyectos: Algas Marinas y producción de semillas limpia de Plátano y Yuca.	Se trabajarán con Comunidades Indígenas y proyectos de agricultura orgánica.	1.215.000.000	
Municipios POT aprobado	Subprograma: ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL					
	Fortalecimiento al ordenamiento territorial ambiental. (Nuevos POT concertados y aprobados por los Concejos Municipales)	2	Hay aprobados 13 POT de los 15 municipios.	Se va a asesorar 2 municipios en la formulación de los POT (Fonseca y La Jagua).	100.000.000	Se aspira completar el 100% del Departamento.

META SIGOB	PROYECTOS POR META	META (has., municipios, hab.)	Situación Inicial	Complementación	Inversión Corporación (Trienio)	OBSERVACIONES
Nuevas áreas protegidas.	Subprograma: CONSOLIDACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS.					
	Serranía de Perijá.	168.700	411.000 (Macuira, Sierra Nevada y Santuario de Flora y fauna Los Flamencos)		570.000.000	Se gestionará la declaratoria de la Serranía de Perijá como Parque Natural.
Proyectos con ducto	Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA					
	Agua Potable y Saneamiento Básico.	20.000	La cobertura promedio del Departamento es del 62.5%.		4.900.000.000	Se cofinanciarán con los municipios y el Departamento
Proyectos con acueducto	Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA					
	Agua Potable y Saneamiento Básico.	35.000	La cobertura urbana en el Departamento es del 49.37%		11.300.000.000	Se cofinanciarán con los municipios y el Departamento

META SIGOB	PROYECTOS POR META	META (has., municipios, hab.)	Situación Inicial	Complementación	Inversión Corporación (Trienio)	OBSERVACIONES
tantes con recolección y disposición de residuos sólidos.	Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.					
	Manejo Integral de Residuos Sólidos.	50.000	1.095 ton/año correspondientes al Relleno Sanitario de Manaure.	Se fortalecerán la recolección en los 2 grandes centros urbanos (Maicao y Riohacha).	2.490.000.000	Se cofinanciarán con los municipios y el Departamento
ción del presupuesto en organizaciones.	Subprograma: GESTION JURIDICA					
	Licenciamiento y Trámites.	80%	30 días hábiles por licencia en promedio.		160.000.000	

TOTAL**27.035.000.000**

5. PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero es la dimensión del PAT donde se plasman los recursos y estrategias financieras para alcanzar las propuestas de las Acciones Operativas; permite planificar las finanzas en el corto y mediano plazo y se instrumentaliza anualmente por medio del Presupuesto de inversiones y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

En la asignación de recursos a los programas se tiene en cuenta el nivel de prioridad de las ejecutorias de la presente administración y la articulación de las acciones con el Plan de Desarrollo Nacional y la Política Ambiental del MAVDT.

5.1. INGRESOS

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira-CORPOGUAJIRA tiene una estructura de ingresos conformada por recursos propios y algunos aportes de las entidades territoriales en la suscripción de convenios interadministrativos para la ejecución de obras de saneamiento ambiental, es de las pocas CAR que no recibe recursos del Presupuesto nacional para garantizar su funcionamiento y la ejecución de programas y proyectos.

Según el artículo 46 de la Ley 99 de 1993 constituyen el patrimonio y rentas de las Corporaciones Autónomas Regionales:

1. El producto de las sumas que, por concepto de porcentaje ambiental del impuesto predial, les transferirán los municipios y distritos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la presente ley.
2. Los recursos que le transfieran las entidades territoriales con cargo a sus participaciones en las regalías nacionales.
3. El porcentaje de los recursos que asigne la ley, con destino al medio ambiente y a la protección de los recursos naturales renovables, provenientes del Fondo Nacional de Regalías.
4. Los recursos provenientes de derechos, contribuciones, tasas, tarifas, multas y participaciones que perciban, conforme a la ley y las reglamentaciones correspondientes; y en especial el producto de las tasas retributivas y compensatorias de que trata el Decreto-Ley 2811 de 1974, en concordancia con lo dispuesto en la presente ley.
5. Los ingresos causados por las contribuciones de valorización que se establezcan, conforme a la ley, para la financiación de obras de beneficio común ejecutadas en ejercicio de sus funciones legales.
6. Un porcentaje hasta del 10% del producto del impuesto de timbre a los vehículos que autónomamente decidan fijar los departamentos, como retribución del servicio de reducción del impacto o de control de las emisiones de sustancias tóxicas o contaminantes del parque automotor.
7. El 50% de las indemnizaciones, distintas a la recompensa que beneficiará en su totalidad al actor, impuestas en desarrollo de los procesos instaurados en ejercicio de las acciones populares de que trata el artículo 88 de la Constitución Política. Estos valores corresponderán a la corporación que tenga jurisdicción en el lugar donde se haya producido el daño ambiental respectivo. En caso de que corresponda a varias corporaciones, el juez competente determinará la distribución de las indemnizaciones.
8. El 50% del valor de las multas o penas pecuniarias impuestas, por las autoridades de las entidades territoriales que forman parte de la jurisdicción de la respectiva corporación como

sanciones por violación a las leyes, reglamentos o actos administrativos de carácter general en materia ambiental.

9. Los recursos que se apropien para serles transferidos en el presupuesto nacional.
10. Las sumas de dinero y los bienes y especies que a cualquier título le transfieran las entidades o personas públicas o privadas, los bienes muebles e inmuebles que actualmente posean y los que adquieran y les sean transferidos en el futuro a cualquier título.
11. Los derechos causados por el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y salvoconductos, de acuerdo a la escala tarifaria que para el efecto expida el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

5.1.1. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Las principales fuentes de financiación del PAT 2004-2006 serán las siguientes:

Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble (Artículo 44 Ley 99/93): Establecido en desarrollo de lo dispuesto por el inciso 2o. del artículo 317 de la Constitución Nacional, y con destino a la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, un porcentaje sobre el total del recaudo por concepto de impuesto predial, que no podrá ser inferior al 15% ni superior al 25.9%. Los municipios y distritos pueden optar por establecer, con destino al medio ambiente, una sobretasa que no podrá ser inferior al 1.5 por mil, ni superior al 2.5 por mil sobre el avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el impuesto predial.

Dichos recursos se ejecutarán conforme a los planes ambientales regionales y municipales, de conformidad con las reglas establecidas por la presente ley.

Las Corporaciones Autónomas Regionales deben destinar estos recursos a la ejecución de programas y proyectos de protección o restauración del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de acuerdo con los planes de desarrollo de los municipios del área de su jurisdicción.

Transferencia del Sector Eléctrico (Artículo 45 Ley 99/93): Las empresas generadoras de energía hidroeléctrica cuya potencia nominal instalada total supere los 10.000 kilovatios, deben transferir el 6% de las ventas brutas de energía por generación propia, de acuerdo con la tarifa que para ventas en bloque señale la Comisión de Regulación Energética, de la manera siguiente:

3. En el caso de centrales térmicas la transferencia de que trata el presente artículo será del 4%, que se distribuirá así:
 - a. 2.5% para la Corporación Autónoma Regional para la protección del medio ambiente del área donde está ubicada la planta.
 - b. 1.5% para el municipio donde está situada la planta generadora.

En el Parágrafo 1 se establece que de los recursos sólo se podrá destinar hasta el 10% para gastos de funcionamiento. El Parágrafo 2 establece que se entiende por saneamiento básico y mejoramiento ambiental la ejecución de obras de acueductos urbanos y rurales, alcantarillados, tratamientos de aguas y manejo y disposición de desechos líquidos y sólidos.

Sanciones (Artículo 85 LEY 99-93): Las Corporaciones Autónomas Regionales pueden imponer al infractor de las normas sobre protección ambiental o sobre manejo y aprovechamiento de recursos naturales renovables, Multas diarias hasta por una suma

equivalente a trescientos (300) salarios mínimos mensuales, liquidados al momento de dictarse la respectiva resolución;

Tasa Retributiva por vertimientos puntuales (Decreto 3100 de 2003): Las Autoridades Ambientales competentes cobrarán a las personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, por la utilización directa del recurso como receptor de vertimientos puntuales y sus consecuencias nocivas, originadas en actividades antrópicas o propiciadas por el hombre, actividades económicas o de servicios, sean o no lucrativas. Los recaudos de la tasa se destinarán exclusivamente a proyectos de inversión de descontaminación hídrica y monitoreo de la calidad de agua, para lo cual las Autoridades Ambientales Competentes deberán realizar las distribuciones en sus presupuestos de ingresos y gastos a las que haya lugar para garantizar la destinación específica de la tasa.

Tasa por utilización de aguas (Decreto 155 de 2004): Las Autoridades Ambientales cobrarán a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que utilicen el recurso hídrico en virtud de una concesión de aguas. Los recursos provenientes de la tasa deben destinarse a la protección y recuperación del recurso hídrico de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca.

Otras Tasas: Las licencias por aprovechamiento forestal, la evaluación y seguimiento ambiental generan recursos conforme a lo establecido en la Ley 99 de 1993 y 344/96.

Regalías y compensaciones del Carbón (Ley 756 de 2002): Corpoguajira recibe, administra y ejecuta recursos de regalías y compensaciones provenientes de la explotación del carbón en el Cerrejón, en concordancia con el Parágrafo 5 de la Ley 756-02, que establece: "En el contrato de asociación entre Carbocol e Intercor, la regalía legal será de un 15% a cargo de Intercor o de la empresa adquiriente de sus acciones, conforme a lo estipulado por dicho contrato, la cual se distribuirá según lo establecido en el artículo 32 de la presente ley. En el evento en que la empresa Carbocol sea liquidada, privatizada o sea proceso de objeto de capitalización privada, la entidad que adquiera los derechos de dicha empresa deberá pagar un diez por ciento (10%) sobre el valor de la producción en boca de mina, el cual se liquidará así: el primer cinco por ciento (5%) se aplicarán como regalías y se distribuirán en los términos del artículo 32 de la presente ley; el cinco por ciento (5%) restante se aplicarán como compensaciones que se distribuirán así: Un cincuenta por ciento (50%) para la Corporación Autónoma Regional en cuyo territorio se efectúen las explotaciones; un veinticinco por ciento (25%) para la región administrativa de planificación o la región como entidad territorial a la que pertenezca el departamento respectivo, y un veinticinco por ciento (25%) para los municipios productores de carbón del mismo departamento.... Mientras se crea la región administrativa o la región como entidad territorial, los recursos asignados a ella serán administrados y ejecutados por la Corporación Autónoma Regional en cuyo territorio se efectúan las explotaciones.

Compensaciones derivadas de la explotación de hidrocarburos (Artículo 29 Ley 756 de 2002 y 46 de la Ley 141/94): La Corporación percibe el 10% de las compensaciones derivadas de la explotación de hidrocarburos y mineros del departamento de La Guajira.

Aportes del Departamento, Municipios y Otras Entidades: Corresponden a ingresos provenientes de recursos recibidos por la Corporación a través de convenios para la ejecución de obras de saneamiento ambiental en su jurisdicción.

Otras fuentes importantes de ingresos son los rendimientos financieros de los excedentes de liquidez manejados en portafolios de renta fija en el sector bancario y los recursos provenientes del superávit registrado en la vigencia 2003. Igualmente se tendrá por política acceder a los recursos del Departamento y Municipios provenientes del cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99/93 (Adquisición de Áreas de interés para acueductos municipales).

5.1.2. PROYECCIÓN DE INGRESOS

La proyección de los ingresos para el PAT se realizó con base en la información financiera de los últimos 10 años, teniendo presente la evaluación del ejercicio fiscal del año 2003 y la incorporación de los recursos del superávit en el presupuesto del 2004. Los ingresos se proyectaron utilizando los métodos estadísticos generalmente empleados en finanzas públicas.

Se estima para el período del PAT la continuidad en la administración y ejecución de los recursos de la Región Administrativa de Planificación (R.A.P.) por parte de la Corporación. (Ver figura 42).

Cuadro 37. Ingresos del Plan Financiero (miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	2.004	2.005	2.006	TOTAL	% PARTIC
RECURSOS PROPIOS	23.640.262	21.893.920	25.847.828	71.382.010	100,00%
A. INGRESOS CORRIENTES	18.707.340	21.233.920	25.127.828	65.069.088	91,16%
TRIBUTARIOS	552.759	589.569	684.720	1.827.048	2,56%
IMPUESTOS	552.759	589.569	684.720	1.827.048	2,56%
Porcentaje Ambiental	552.759	589.569	684.720	1.827.048	2,56%
NO TRIBUTARIOS	18.154.581	20.644.351	24.443.108	63.242.040	88,60%
Compensación del Carbón	10.456.998	12.066.616	14.481.043	37.004.657	51,84%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	97.000	69.000	76.000	242.000	0,34%
SERVICIOS	97.000	69.000	76.000	242.000	0,34%
Publicaciones Diario Oficial	5.000	6.000	7.000	18.000	0,03%
Evaluación	60.000	44.000	48.000	152.000	0,21%
Seguimiento	32.000	19.000	21.000	72.000	0,10%
TASAS	782.298	827.000	913.000	2.522.298	3,53%
RETRIBUTIVAS Y COMPENSATORIAS	782.298	827.000	913.000	2.522.298	3,53%
Vertimientos a las Fuentes Hídricas	350.000	365.000	430.000	1.145.000	1,60%
Utilización del Recurso hídrico	200.000	205.000	210.000	615.000	0,86%
Movilización material vegetal	232.298	257.000	273.000	762.298	1,07%
MULTAS	24.000	27.000	30.000	81.000	0,11%
Recurso Flora	24.000	27.000	30.000	81.000	0,11%
Movilización ilegal de madera	6.000	7.000	8.000	21.000	0,03%
Otras Contravenciones	18.000	20.000	22.000	60.000	0,08%
APORTES OTRAS ENTIDADES	6.074.285	6.931.735	8.217.065	21.223.085	29,73%
TRANSFERENCIAS	6.074.285	6.931.735	8.217.065	21.223.085	29,73%
Transferencias del Sector Eléctrico	845.786	898.427	976.544	2.720.757	3,81%
Región Administrativa de Planeación (RAP)	5.228.499	6.033.308	7.240.521	18.502.328	25,92%
OTROS INGRESOS	720.000	723.000	726.000	2.169.000	3,04%
Venta de Pliegos	10.000	12.000	14.000	36.000	0,05%
Venta de formularios	9.000	10.000	11.000	30.000	0,04%
Convenios con otras entidades	700.000	700.000	700.000	2.100.000	2,94%
Otros Ingresos	1.000	1.000	1.000	3.000	0,00%

DESCRIPCIÓN	2.004	2.005	2.006	TOTAL	% PARTIC
B. RECURSOS DE CAPITAL	4.932.922	660.000	720.000	6.312.922	8,84%
RENDIMIENTOS INVERSIONES FINANCIEROS	600.000	660.000	720.000	1.980.000	2,77%
Intereses	200.000	220.000	240.000	660.000	0,92%
Rentas fijas	140.000	154.000	168.000	462.000	0,65%
Títulos Valores	140.000	154.000	168.000	462.000	0,65%
Renta Variable	60.000	66.000	72.000	198.000	0,28%
Rendimientos en cuentas de ahorro y corriente	60.000	66.000	72.000	198.000	0,28%
RECURSOS DEL BALANCE	4.332.922			4.332.922	6,07%
EXCEDENTES FINANCIEROS	4.332.922			4.332.922	6,07%
EXCEDENTES DISTRIBUIDOS	4.332.922			4.332.922	6,07%
Funcionamiento-Recursos Administrados	503.688			503.688	0,71%
Inversión	531.726			531.726	0,74%
Recursos Administrados	3.297.508			3.297.508	4,62%
Recursos RAP	3.297.508			3.297.508	4,62%

Fuente: Área Financiera de CORPOGUAJIRA.

¡Error! Vínculo no válido.

Figura 42. Ingresos del Plan Financiero 2004-2007

Del total de ingresos del trienio (\$ 71.382.010.000), el 51,84% corresponden a compensaciones del carbón e hidrocarburos y el 30,54% a los recursos de la R.A.P., es decir la estructura de ingresos depende en un 82,38% de la dinámica de explotación de recursos naturales no renovables y el comportamiento de los precios internacionales de los energéticos e hidrocarburos.

5.2. GASTOS

Según el artículo 47 de la Ley 99 de 1993, Los recursos que por medio de esta ley se destinan a la preservación y saneamiento ambiental se consideran gasto público social. Para elaborar la proyección de los gastos se tuvieron en cuenta los siguientes supuestos:

- Se consideraron los 98 cargos proveídos de la Planta de Personal y la situación administrativa actual, es decir antes de realizar el rediseño organizacional de la Corporación.
- Se proyectó un incremento anual de los gastos de l 6%.
- Todos los funcionarios deben disfrutar vacaciones y se vinculará un Supernumerario para su reemplazo.
- Las vacaciones contemplan un disfrute en promedio de 23 días calendarios.
- Para la cotización de pensiones se tiene presente el incremento anual estipulado en la Ley 797/2003.
- Se consideran los Supernumerarios cuyos contratos de vinculación se han venido renovando.
- Se estipulan los 21 contratistas actuales vinculados a través de honorarios mensuales.

- Para transferir los recursos al Fondo de Compensación Ambiental se aplicó la Ley 344/96 y el Decreto 954 de 1999.
- Los gastos de funcionamiento deben ajustarse en la ejecución del Plan Financiero a lo estipulado en el Decreto 1669/03 u otra norma que lo sustituya en materia de reducción del gasto en las Corporaciones.
- La adquisición de servicios disminuirá para los años 2005 y 2006 producto del funcionamiento de la Corporación en su nueva sede y la eliminación del gasto de arrendamiento de la sede actual.

Se tiene en cuenta lo establecido en el artículo 24 de la Ley 344 de 1996, mediante el cual se creó el Fondo de Compensación Ambiental, cuyos ingresos corresponden al 20% de los recursos percibidos por las Corporaciones Autónomas Regionales por concepto de Transferencias del Sector Eléctrico y el 10% de las restantes rentas propias, con excepción del porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble percibidos por ellas y de aquéllas que tengan como origen relaciones contractuales interadministrativas.

Sobre el manejo de los recursos y la ejecución de los gastos parte de las Corporaciones la Corte Constitucional en Sentencia C-275/98 declaró exequible el artículo 4 del Decreto 111 de 1996, bajo el entendido que se aplica exclusivamente para las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que corresponde a los recursos provenientes de la Nación. Por consiguiente, no se extiende al manejo de los demás recursos de las Corporaciones, entre los cuales se encuentran los contemplados en el artículo 317 de la Constitución.

Como CORPOGUAJIRA no recibe aportes de la Nación, para la aplicación de sus gastos no se tendrá en cuenta lo contemplado en el artículo 4 del Decreto 111 de 1996.

Cuadro 38. Proyección de Gastos Corrientes 2004-2006 (miles de pesos)

CONCEPTO	2004	2005	2006	TOTAL
GASTOS CORRIENTES	4.294.299	4.240.099	4.407.194	12.941.592
GASTOS DE PERSONAL DE FUNCIONAMIENTO	2.518.299	2.658.099	2.842.194	8.018.592
Personal en Planta Funcionamiento	1.871.064	1.971.777	2.114.427	5.957.268
Supernumerarios	101.080	107.397	114.107	322.584
Personal Contratado	546.155	578.925	613.660	1.738.740
GASTOS GENERALES	1.359.000	1.106.000	1.041.000	3.506.000
Adquisición de Bienes	517.150	348.000	369.000	1.234.150
Adquisición de Servicios	771.200	683.000	592.000	2.046.200
Impuestos, Tasas y Multas	70.650	75.000	80.000	225.650
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	417.000	476.000	524.000	1.417.000
Del Nivel Nacional	331.000	383.000	425.000	1.139.000
Fondo de Compensación Ambiental	300.000	350.000	390.000	1.040.000
Cuota Auditaje Contraloría Nacional	31.000	33.000	35.000	99.000
A Organismos Privados	16.000	18.000	20.000	54.000
ASOCARS	16.000	18.000	20.000	54.000

Otras Transferencias	70.000	75.000	79.000	224.000
Sentencias y Conciliaciones	60.000	64.000	67.000	191.000
Indemnizaciones	10.000	11.000	12.000	33.000

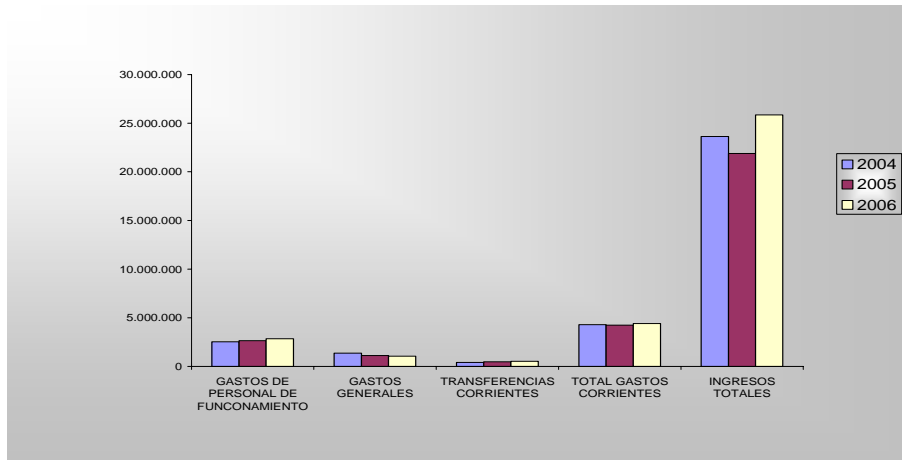


Figura 43. Proyección de Gastos Corrientes Vs. Ingresos Totales 2004-2006

Para el trienio se estiman gastos corrientes por valor de \$ 12.941.592, correspondientes al 18,13% de los Ingresos totales, como muestra la figura 43, lo cual permitirá disponer de recursos importantes para la inversión y establecer una política acertada en la disminución de los gastos de funcionamiento, al amparo del Decreto 1669.

5.3. ESTRUCTURA FINANCIERA 2004-2006

Cuadro 39. Estructura financiera 2004-2006 (miles de pesos)

CONCEPTO	2004	2005	2006	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES (1)	23.640.262	21.893.920	25.847.828	71.382.010
GASTOS CORRIENTES (2)	4.294.299	4.240.099	4.407.194	12.941.592
AHORRO CORRIENTE (1-2)	19.345.963	17.653.821	21.440.634	58.440.418
Base de la Inversión	19.345.963	17.653.821	21.440.634	58.440.418
(-) Planta de personal de Inversión	1.152.432	1.224.409	1.300.875	3.677.716
DISPONIBLE PARA INVERSIÓN NETA	18.193.531	16.429.412	20.139.759	54.762.702
% Recursos destinados a Inversión neta.	76,96	75,04	77,92	76,72

¡Error! Vínculo no válido.
Figura 44. Distribución Recursos PAT.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSION

El valor de las inversiones del PAT asciende a la suma de \$ 58.440.418.000, correspondiente al 81,87% de los ingresos del período 2004-2006, en los Cuadros 39 y 40 se muestra la distribución dichos recursos del PAT por Programa, Subprograma, proyectos y su participación en cada vigencia fiscal.

CUADRO 40. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (miles de pesos)

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS (Miles de pesos)				% PART./INV
			2.004	2.005	2.006	TOTAL	
MANEJO INTEGRAL DEL AGUA	1. Administración del Recurso Hídrico.	1.1. Abastecimiento de Agua para comunidades Indígenas.	1.400.000	900.000	1.100.000	3.400.000	5,82%
		1.2 Manejo Integral de Aguas Subterráneas.	560.000	500.000	65.000	1.125.000	1,93%
		1.3 Reglamentación de Corrientes	85.000	70.000	90.000	245.000	0,42%
	Total Subprograma 1		2.045.000	1.470.000	1.255.000	4.770.000	8,16%
	2. Conservación del Recurso Hídrico.	2.1 Conservación de cuencas abastecedoras de acueductos.	1.860.000	1.200.000	1.800.000	4.860.000	8,32%
		2.2. Protección de Márgenes y Control de la erosión.	500.000	450.000	500.000	1.450.000	2,48%
		2.3 Recuperación y conservación de humedales continentales	200.000	300.000	400.000	900.000	1,54%
		2.4 Priorización y Ordenación de Cuencas	80.000	90.000	120.000	290.000	0,50%
	Total Subprograma 2		2.640.000	2.040.000	2.820.000	7.500.000	12,83%
	TOTAL PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DEL AGUA			4.685.000	3.510.000	4.075.000	12.270.000
BOSQUES BIODIVERSOS	3. Guajira Verde	3.1. Ordenación y Manejo de Áreas de Bosque Natural	850.000	400.000	600.000	1.850.000	3,17%
		3.2 Gestión y Desarrollo Forestal	230.000	220.000	300.000	750.000	1,28%
	Total Subprograma 3		1.080.000	620.000	900.000	2.600.000	4,45%
	4. Conservación de la Biodiversidad	4.1 Conservación y Protección de Fauna y Flora	360.000	320.000	380.000	1.060.000	1,81%
	Total Subprograma 4		360.000	320.000	380.000	1.060.000	1,81%
TOTAL PROGRAMA BOSQUES BIODIVERSOS			1.440.000	940.000	1.280.000	3.660.000	6,26%

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS (Miles de pesos)				% PART./INV
			2.004	2.005	2.006	TOTAL	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	5. Ordenamiento Ambiental y Territorial	5.1 Fortalecimiento al ordenamiento ambiental y territorial	220.000	180.000	300.000	700.000	1,20%
		5.2 Gestión del Riesgo y prevención de desastres	87.000	90.000	90.000	267.000	0,46%
		5.3. Fortalecimiento de los procesos de formación y actualización catastral	300.000	200.000	50.000	550.000	0,94%
	Total Subprograma 5		607.000	470.000	440.000	1.517.000	2,60%
	6. Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)	6.1 Sistema de Información Geográfica (SIG)	560.000	350.000	456.000	1.366.000	2,34%
		6.2 Cuentas Ambientales	130.000	120.000	130.000	380.000	0,65%
		6.3 Banco de Proyectos	85.000	80.000	90.000	255.000	0,44%
	Total Subprograma 6		775.000	550.000	676.000	2.001.000	3,42%
	7. Cooperación Internacional	7.1 Cooperación Internacional	60.000	100.000	150.000	310.000	0,53%
	Total Subprograma 7		60.000	100.000	150.000	310.000	0,53%
TOTAL PROGRAMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIF			1.442.000	1.120.000	1.266.000	3.828.000	6,55%
CULTURA AMBIENTAL	8. Educación Ambiental	8.1 Educación Formal	340.000	300.000	450.000	1.090.000	1,87%
		8.2 Educación No Formal	200.000	220.000	240.000	660.000	1,13%
		8.3 Participación Comunitaria	180.000	160.000	167.000	507.000	0,87%
	Total Subprograma 8		720.000	680.000	857.000	2.257.000	3,86%
TOTAL PROGRAMA CULTURA AMBIENTAL			720.000	680.000	857.000	2.257.000	3,86%

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS (Miles de pesos)				% PART./INV
			2.004	2.005	2.006	TOTAL	
ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	9. Manejo Integrado de Zonas Costeras	9.1 Estudio Integrado de la Zona Costera	650.000	135.000	120.000	905.000	1,55%
		9.2 Recuperación y conservación de humedales y zonas de Manglar	470.000	300.000	500.000	1.270.000	2,17%
		9.3 Conservación de especies marinas amenazadas y/o en vía de extinción.	250.000	300.000	320.000	870.000	1,49%
	Total Subprograma 9		1.370.000	735.000	940.000	3.045.000	5,21%
ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	10. Consolidación y establecimiento de nuevas Áreas Protegidas	10.1 Establecimiento de áreas regionales y locales	200.000	150.000	260.000	610.000	1,04%
		10.2 Serranía de Perijá.	100.000	160.000	290.000	550.000	0,94%
		10.3 Sierra Nevada de Santa Marta	80.000	100.000	180.000	360.000	0,62%
	Total Subprograma 10		380.000	410.000	730.000	1.520.000	2,60%
	11. Manejo Integrado de zonas áridas y semiáridas	11.1 Prevención y mitigación de degradación de tierras y desertificación	200.000	300.000	500.000	1.000.000	1,71%
		11.2 Desarrollo sostenible de zonas áridas	180.000	200.000	300.000	680.000	1,16%
Total Subprograma 11		380.000	500.000	800.000	1.680.000	2,87%	
TOTAL PROGRAMA ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS			2.130.000	1.645.000	2.470.000	6.245.000	10,69%
BIODIVERSIDAD PRODUCTIVA	12. Mercados verdes y sistemas de producción sostenible	12.1 Promoción empresarial	365.000	370.000	400.000	1.135.000	1,94%
		12.2 Sistemas de Producción Sostenible	138.646	150.000	260.000	548.646	0,94%
	Total Subprograma 12		503.646	520.000	660.000	1.683.646	2,88%
TOTAL PROGRAMA BIODIVERSIDAD PRODUCTIVA			503.646	520.000	660.000	1.683.646	2,88%

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS (Miles de pesos)				% PART./INV
			2.004	2.005	2.006	TOTAL	
CALIDAD AMBIENTAL	13. Mejoramiento de la calidad de Vida	13.1 Agua Potable y Saneamiento Básico	4.200.000	5.000.000	6.500.000	15.700.000	26,86%
		13.2 Manejo integral de Residuos Sólidos	600.000	800.000	890.000	2.290.000	3,92%
	Total Subprograma 13		4.800.000	5.800.000	7.390.000	17.990.000	30,78%
	14. Producción más limpia	14.1 Producción Más Limpia	120.000	180.000	250.000	550.000	0,94%
		Total Subprograma 14		120.000	180.000	250.000	550.000
CALIDAD AMBIENTAL	15. Control y Monitoreo Ambiental	15.1 Calidad del Agua	120.000	276.000	300.000	696.000	1,19%
		15.2 Aguas Residuales	160.000	280.000	400.000	840.000	1,44%
		15.3 Calidad del Aire	40.000	120.000	180.000	340.000	0,58%
		15.4 Residuos Sólidos y Desechos Hospitalarios	79.000	120.000	70.000	269.000	0,46%
		15.5 Residuos y sustancias peligrosas	50.000	70.000	90.000	210.000	0,36%
	Total Subprograma 15		449.000	866.000	1.040.000	2.355.000	4,03%
TOTAL PROGRAMA CALIDAD AMBIENTAL			5.369.000	6.846.000	8.680.000	20.895.000	35,75%

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS (Miles de pesos)				% PART./INV
			2.004	2.005	2.006	TOTAL	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	16. Desarrollo del Talento Humano	16.1 Capacitación	35.000	150.000	200.000	385.000	0,66%
		16.2 Bienestar Social	20.000	50.000	80.000	150.000	0,26%
		16.3 Administración de Personal	15.000	70.000	90.000	175.000	0,30%
	Total Subprograma 16		70.000	270.000	370.000	710.000	1,21%
	17. Logística	17.1 Transporte	385.000	280.000	300.000	965.000	1,65%
		17.2 Administración de Documentos	100.000	160.000	100.000	360.000	0,62%
		17.3 Servicios Generales	150.000	120.000	120.000	390.000	0,67%
		17.4 Administración de Inventarios.	20.000	80.000	90.000	190.000	0,33%
	Total Subprograma 17		655.000	640.000	610.000	1.905.000	3,26%
	18. Control Interno	18.1 Control Interno	25.000	40.000	60.000	125.000	0,21%
		18.2 Administración del Riesgo	15.000	30.000	35.000	80.000	0,14%
	Total Subprograma 18		40.000	70.000	95.000	205.000	0,35%
	19. Gestión Informática	19.1 Plataforma Tecnológica	100.000	300.000	330.000	730.000	1,25%
		19.2 Sistema de Información Administrativa	50.000	70.000	70.000	190.000	0,33%
	Total Subprograma 19		150.000	370.000	400.000	920.000	1,57%
	20. Control de Calidad	20.1 Gestión de Calidad	25.000	50.000	70.000	145.000	0,25%
	Total Subprograma 20		25.000	50.000	70.000	145.000	0,25%
	21. Comunicaciones y Divulgación	21.1 Comunicaciones	100.000	150.000	200.000	450.000	0,77%
	Total Subprograma 21		100.000	150.000	200.000	450.000	0,77%

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS (Miles de pesos)				% PART./INV
			2.004	2.005	2.006	TOTAL	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	22. Fortalecimiento Financiero	22.1 Gestión de Recaudo	10.000	50.000	70.000	130.000	0,22%
		22.2 Sistema de Información financiera					
	Total Subprograma 10		80.000	100.000	110.000	290.000	0,50%
	23. Diseño Organizacional	23.1 Rediseño Organizacional					
			10.000	25.000	0	35.000	0,06%
	Total Subprograma 23		10.000	25.000	0	35.000	0,06%
	24. Gestión Jurídica	24.1 Licenciamiento y Trámites					
			30.000	60.000	60.000	150.000	0,26%
	Total Subprograma 24		30.000	60.000	60.000	150.000	0,26%
	25. Construcción, adecuación y dotación de la nueva sede	25.1 Adecuación y Remodelación de la Nueva Sede	1.871.609	122.821	0	1.994.430	3,41%
		25.2 Dotación de Nueva Sede	0	500.000	177.634	677.634	1,16%
		Total Subprograma 25		1.871.609	622.821	177.634	2.672.064
	26. Cooperación horizontal	26.1 ASOCARS e Instituciones SINA.					
		24.708	35.000	60.000	119.708	0,20%	
Total Subprograma 26		24.708	35.000	60.000	119.708	0,20%	
TOTAL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			3.056.317	2.392.821	2.152.634	7.601.772	13,01%
INVERSIÓN			19.345.963	17.653.821	21.440.634	58.440.418	81,87%
GASTOS FUNCIONAMIENTO			4.294.299	4.240.099	4.407.194	12.941.592	18,13%
TOTAL PAT 2004-2006			23.640.262	21.893.920	25.847.828	71.382.010	100%

CUADRO 41. PLAN DE INVERSIONES TRIENAL CONSOLIDADO. (miles de pesos)

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	TOTAL	% PART./INV	
MANEJO INTEGRAL DEL AGUA	1. Administración del Recurso Hídrico.	1.1. Abastecimiento de Agua para comunidades Indígenas.	3.400.000	5,82%	
		1.2 Manejo Integral de Aguas Subterráneas.	1.125.000	1,93%	
		1.3 Reglamentación de Corrientes	245.000	0,42%	
	Total Subprograma 1			4.770.000	8,16%
	2. Conservación del Recurso Hídrico.	2.1 Conservación de cuencas abastecedoras de acueductos.	4.860.000	8,32%	
		2.2. Protección de Márgenes y Control de la erosión.	1.450.000	2,48%	
		2.3 Recuperación y conservación de humedales continentales	900.000	1,54%	
		2.4 Priorización y Ordenación de Cuencas	290.000	0,50%	
	Total Subprograma 2			7.500.000	12,83%
	TOTAL PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DEL AGUA			12.270.000	21,00%
BOSQUES BIODIVERSOS	3. Guajira Verde	3.1. Ordenación y Manejo de Áreas de Bosque Natural	1.850.000	3,17%	
		3.2 Gestión y Desarrollo Forestal	750.000	1,28%	
	Total Subprograma 3			2.600.000	4,45%
	4. Conservación de la Biodiversidad	4.1 Conservación y Protección de Fauna y Flora	1.060.000	1,81%	
		Total Subprograma 4			1.060.000
	TOTAL PROGRAMA BOSQUES BIODIVERSOS			3.660.000	6,26%
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	5. Ordenamiento Ambiental y Territorial	5.1 Fortalecimiento al ordenamiento ambiental y territorial	700.000	1,20%	
		5.2 Gestión del Riesgo y prevención de desastres	267.000	0,46%	
		5.3. Fortalecimiento de los procesos de formación y actualización catastral	550.000	0,94%	
	Total Subprograma 5			1.517.000	2,60%

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	TOTAL	% PART./INV	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	6. Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)	6.1 Sistema de Información Geográfica (SIG)	1.366.000	2,34%	
		6.2 Cuentas Ambientales	380.000	0,65%	
		6.3 Banco de Proyectos	255.000	0,44%	
	Total Subprograma 6			2.001.000	3,42%
	7. Cooperación Internacional	7.1 Cooperación Internacional	310.000	0,53%	
		Total Subprograma 7			310.000
TOTAL PROGRAMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIF			3.828.000	6,55%	

CULTURA AMBIENTAL	8. Educación Ambiental	8.1 Educación Formal	1.090.000	1,87%
		8.2 Educación No Formal	660.000	1,13%
		8.3 Participación Comunitaria	507.000	0,87%
	Total Subprograma 8			2.257.000
TOTAL PROGRAMA CULTURA AMBIENTAL			2.257.000	3,86%

ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	9. Manejo Integrado de Zonas Costeras	9.1 Estudio Integrado de la Zona Costera	905.000	1,55%	
		9.2 Recuperación y conservación de humedales y zonas de Manglar	1.270.000	2,17%	
		9.3 Conservación de especies marinas amenazadas y/o en vía de extinción.	870.000	1,49%	
	Total Subprograma 9			3.045.000	5,21%
	10. Consolidación y establecimiento de nuevas Áreas Protegidas	10.1 Establecimiento de áreas regionales y locales	610.000	1,04%	
		10.2 Serranía de Perijá.	550.000	0,94%	
		10.3 Sierra Nevada de Santa Marta	360.000	0,62%	
	Total Subprograma 10			1.520.000	2,60%
	11. Manejo Integrado de zonas áridas y semiáridas	11.1 Prevención y mitigación de degradación de tierras y desertificación	1.000.000	1,71%	
		11.2 Desarrollo sostenible de zonas áridas	680.000	1,16%	
	Total Subprograma 11			1.680.000	2,87%
TOTAL PROGRAMA ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS			6.245.000	10,69%	

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	TOTAL	% PART./INV
BIODIVERSIDAD PRODUCTIVA	12. Mercados verdes y sistemas de producción sostenible	12.1 Promoción empresarial	1.135.000	1,94%
		12.2 Sistemas de Producción Sostenible	548.646	0,94%
	Total Subprograma 12		1.683.646	2,88%
TOTAL PROGRAMA BIODIVERSIDAD PRODUCTIVA			1.683.646	2,88%

CALIDAD AMBIENTAL	13. Mejoramiento de la calidad de Vida	13.1 Agua Potable y Saneamiento Básico	15.700.000	26,86%
		13.2 Manejo integral de Residuos Sólidos	2.290.000	3,92%
	Total Subprograma 13		17.990.000	30,78%
	14. Producción más limpia	14.1 Producción Más Limpia	550.000	0,94%
Total Subprograma 14		550.000	0,94%	
CALIDAD AMBIENTAL	15. Control y Monitoreo Ambiental	15.1 Calidad del Agua	696.000	1,19%
		15.2 Aguas Residuales	840.000	1,44%
		15.3 Calidad del Aire	340.000	0,58%
		15.4 Residuos Sólidos y Desechos Hospitalarios	269.000	0,46%
		15.5 Residuos y sustancias peligrosas	210.000	0,36%
Total Subprograma 15		2.355.000	4,03%	
TOTAL PROGRAMA CALIDAD AMBIENTAL			20.895.000	35,75%

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	16. Desarrollo del Talento Humano	16.1 Capacitación	385.000	0,66%
		16.2 Bienestar Social	150.000	0,26%
		16.3 Administración de Personal	175.000	0,30%
	Total Subprograma 16		710.000	1,21%
	17. Logística	17.1 Transporte	965.000	1,65%
		17.2 Administración de Documentos	360.000	0,62%
		17.3 Servicios Generales	390.000	0,67%
		17.4 Administración de Inventarios.	190.000	0,33%
	Total Subprograma 17		1.905.000	3,26%
	18. Control Interno	18.1 Control Interno	125.000	0,21%
18.2 Administración del Riesgo		80.000	0,14%	
Total Subprograma 18		205.000	0,35%	

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	TOTAL	% PART./INV
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	19. Gestión Informática	19.1 Plataforma Tecnológica	730.000	1,25%
		19.2 Sistema de Información Administrativa	190.000	0,33%
	Total Subprograma 19		920.000	1,57%
	20. Control de Calidad	20.1 Gestión de Calidad	145.000	0,25%
		Total Subprograma 20		145.000
	21. Comunicaciones y Divulgación	21.1 Comunicaciones	450.000	0,77%
		Total Subprograma 21		450.000
	22. Fortalecimiento Financiero	22.1 Gestión de Recaudo	130.000	0,22%
		22.2 Sistema de Información financiera	160.000	0,27%
	Total Subprograma 10		290.000	0,50%
	23. Diseño Organizacional	23.1 Rediseño Organizacional	35.000	0,06%
		Total Subprograma 23		35.000
	24. Gestión Jurídica	24.1 Licenciamiento y Trámites	150.000	0,26%
Total Subprograma 24		150.000	0,26%	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	25. Construcción, adecuación y dotación de la nueva sede	25.1 Adecuación y Remodelación de la Nueva Sede	1.994.430	3,41%
		25.2 Dotación de Nueva Sede	677.634	1,16%
	Total Subprograma 25		2.672.064	4,57%
	26. Cooperación horizontal	26.1 ASOCARS e Instituciones SINA.	119.708	0,20%
		Total Subprograma 26		119.708
TOTAL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			7.601.772	13,01%
INVERSIÓN			58.440.418	81,87%
GASTOS FUNCIONAMIENTO			12.941.592	18,13%
TOTAL PAT 2004-2006			71.382.010	100%

¡Error! Vínculo no válido.

Figura 45. Inversión Trienal por Programas

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del PAT tiene por objeto establecer el nivel de cumplimiento del Plan en términos de productos, desempeño en el corto, mediano y largo plazo y su aporte al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, el Plan de Desarrollo Nacional y el PGAR. Este sistema de seguimiento hará parte integral del Sistema de Información para la Planeación y Gestión Ambiental (SIPGA).

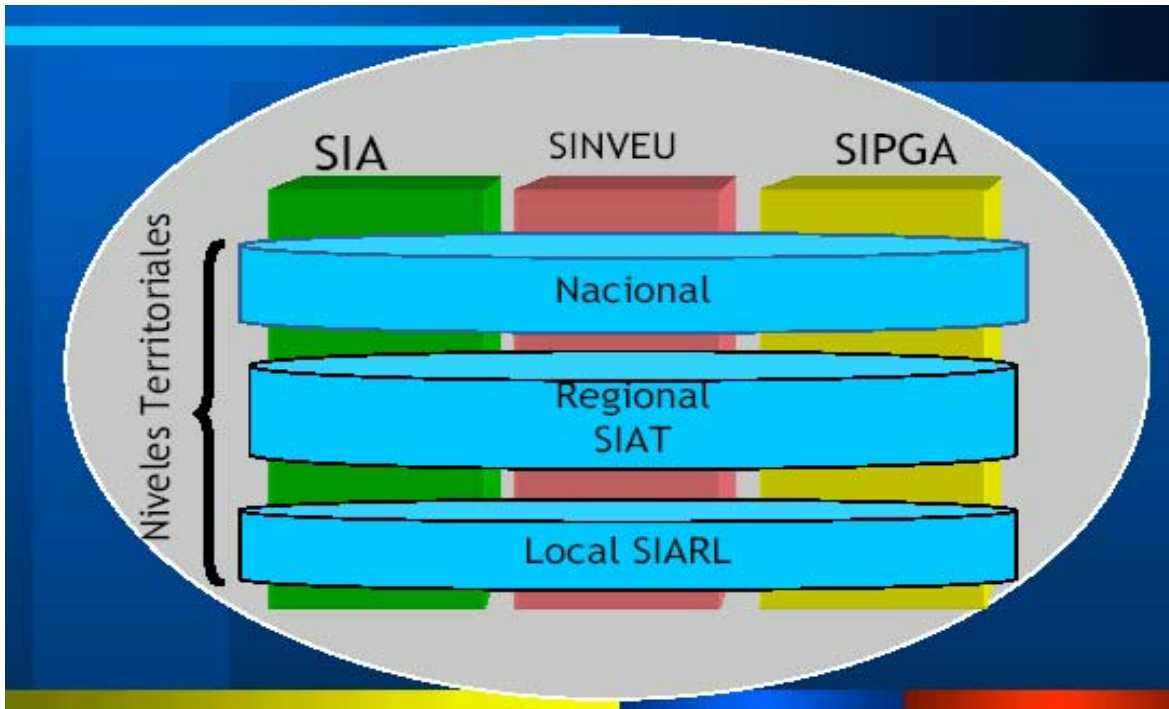


Figura 46. Componentes del SIAC

La Corporación diseñará e implementará el Sistema de Información Ambiental Regional, el cual será alimentado con los indicadores mínimos y se armonizará con los desarrollos del Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC) que implementará el MAVDT.

Adicionalmente se implementará en la Corporación la herramienta SEPINA, que permitirá la programación, seguimiento y evaluación a los programas, subprogramas y proyectos del PAT y su articulación con las líneas estratégicas del PGAR, además de permitir un seguimiento a la gestión contractual de la entidad.

6.1. INDICADORES DEL PLAN

Los indicadores mínimos de referencia fueron los establecidos por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial mediante la resolución No.0643 de 2004, los cuales permitirán evaluar la gestión de la Corporación, el impacto generado por sus acciones y la construcción a nivel nacional de un agregado para evaluar la política ambiental. Dichos indicadores fueron incorporados en el capítulo de Acciones Operativas y conformarán el esquema básico de seguimiento del PAT.

En cumplimiento de dicha Resolución la Corporación implementará los indicadores mínimos aplicando los lineamientos definidos por el MAVDT y el IDEAM, en las hojas metodológicas, protocolos, estándares y demás instrumentos diseñados para normalizar la generación, administración, resguardo, flujo, intercambio y publicación de la información ambiental en el país.

Es importante resaltar que la elaboración y actualizaciones de las hojas metodológicas de los indicadores mínimos definidos en dicha Resolución es responsabilidad del MAVDT. Para los indicadores Ambientales adicionales a los mínimos incorporados en las acciones operativas del

PAT, la Corporación elaborará las hojas metodológicas teniendo presente las características señaladas en el Parágrafo 1 del artículo 8 de la Resolución.

6.3 METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para garantizar un adecuado seguimiento y evaluación del PAT el Director designará Gerentes de Metas como mecanismo de descentralización y empoderamiento que garantice una administración eficiente de los niveles medios en el logro de las metas y objetivos estratégicos del Plan. Los Gerentes de metas estarán bajo la coordinación del Director General y deberán presentarle informes bimestrales sobre los avances en la ejecución física y financiera de los programas, subprogramas y proyectos del PAT, dichos informes se consolidarán y serán presentados por el Director ante el Consejo Directivo.

La Oficina de Control Interno soportará al Director General en la evaluación de la gestión de los Gerentes de Metas del PAT.

Semestralmente el Director y los Gerentes de metas presentarán mediante audiencia pública a la comunidad un Informe Integral de avance de ejecución del PAT, con el propósito de cumplir con el Pacto de Transparencia firmado por la Corporación y facilitar los mecanismos de participación ciudadana y vigilancia social. El informe será divulgado a través de los medios de comunicación y de la página Web de la entidad, y enviado al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Anualmente el Director presentará a la asamblea Corporativa un Informe consolidado de la ejecución del PAT correspondiente a la vigencia fiscal inmediatamente anterior. De igual forma al finalizar su período presentará al Consejo Directivo un informe sobre el nivel de cumplimiento del PAT para la vigencia 2004-2006, copia de este informe será enviado al MAVDT.

Para garantizar su concordancia con el PAT, el Presupuesto de rentas y gastos, el POAI y el PAC de la actual vigencia serán modificados para que se ajusten a las acciones operativas y el plan financiero. Igualmente los presupuestos de las vigencias 2005 y 2006 se formularán tendiendo presente el cumplimiento parcial del PAT y sus posibles ajustes.

Para cada vigencia se brindará la información necesaria para que el MAVDT construya el índice de desempeño (RANKING) a partir del informe de gestión sobre el cumplimiento de las metas del PAT y la medición de eficiencia, eficacia y la capacidad administrativa de la entidad. El análisis de los resultados del ranking, permitirá conocer los elementos críticos para fortalecer la gestión, sistematizar y documentar las experiencias e identificar las mejores prácticas de gestión. La Corporación tomará los correctivos necesarios para asumir las recomendaciones derivadas de la evaluación del ranking.

La Contraloría General de la república a través de las Auditorías Gubernamentales Integrales, realizará seguimiento a la gestión de la entidad y el nivel de cumplimiento de las metas del PAT y su armonización con la política nacional ambiental.

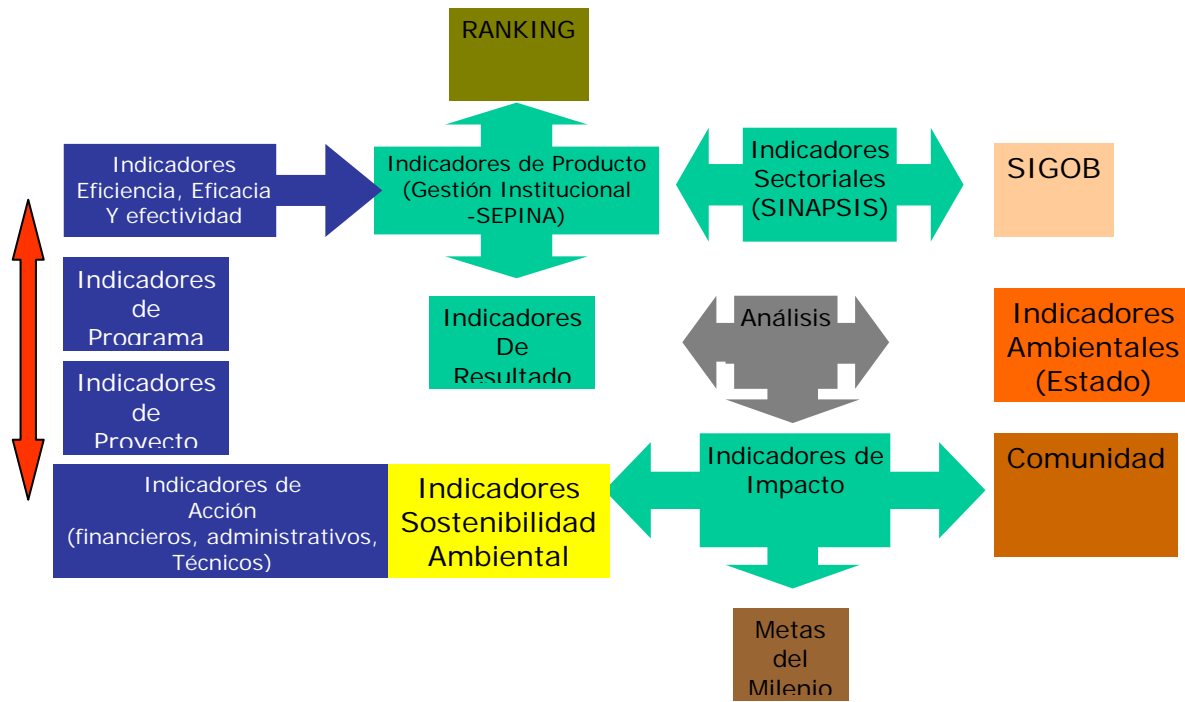


Figura 47. Mecanismos de Evaluación y Seguimiento del PAT

7. BIBLIOGRAFIA

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 812 de 2003 Plan Nacional de desarrollo 2002-2006 "Hacia un estado comunitario". Bogotá: DNP, 2003.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 99 de 1993 "por medio del cual se crea el Sistema Nacional Ambiental". Bogotá: 1993.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe sobre Auditoria general gubernamental con enfoque integral 2003. Riohacha: junio de 2004.

CORPOGUAJIRA. Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2002-2010. Riohacha: 2002.

CORPOGUAJIRA. Plan de Acción Trienal 2001-2003. Riohacha: 2001.

CORPOGUAJIRA. Informe de Gestión 2003. Riohacha: 2004.

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. Plan de desarrollo departamental 2004-2007 "Vamos todos a reiniciar La Guajira". Riohacha: Mayo de 2004.

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. Anuario Estadístico de La Guajira 1995-2000. Riohacha: 2000.

FUNDACIÓN PROSIERRA NEVADA DE SANTA MARTA. Estado de la Cobertura de Bosque y Rastrojo en la Sierra Nevada de Santa Marta 1995-2002. Santa Marta: junio de 2004.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Política nacional Ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia. Bogotá:

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Sistema de Evaluación y Desempeño de las Corporaciones Autónomas regionales. Bogotá: Diciembre de 2003.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Decreto 3100 de 2003 "Por medio del cual se reglamentan las tasas retributivas por la utilización directa del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se toman otras determinaciones". Bogotá: Octubre 30 de 2003.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Decreto 155 de 2004 "Por medio del cual se reglamenta el artículo 43 de la Ley 99 de 1993 sobre tasas por utilización de aguas y se adoptan otras disposiciones". Bogotá: Enero 22 de 2004.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Guía para la formulación de los planes de acción Trienal de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible. Bogotá: Febrero de 2004.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Decreto 1200 de 2004 "Por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones". Bogotá: Abril 20 de 2004.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Plan sectorial 2002-2006 "Camino hacia un país de propietarios con desarrollo sostenible. Bogotá: abril de 2004.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Resolución No. 0643 DE 2004 "Por medio del cual se establecen los indicadores mínimos de que trata el artículo 11 del Decreto 1200 de 2004 y se adoptan otras disposiciones". Bogotá, Mayo de 2004.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). Informe de la cumbre mundial sobre desarrollo sostenible. Johannesburgo (Sudáfrica). Agosto 2002.

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD. Perfil epidemiológico de La Guajira 2003. Riohacha: Mayo de 2004.